2019KO martxoaren 7ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamalauan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi. Osoko bilkurari hasiera emango diogu. Isiltasuna.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Mozioa, Eukene Arana Varas Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, zaintza-lanei, gizarte berdintzaileagoari eta bizitzak erdigunean jartzeko tresnei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Arana andereak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

ARANA VARAS andreak: Bai, egun on guztioi, mahaiburu anderea, legebiltzarkideok, sailburuak.

Elkarrekin Podemos ha presentado esta moción sobre cuidados, igualdad y poner la vida en el centro, y hemos logrado un acuerdo amplio.

Trabajamos para dar respuestas a muchos de los retos y necesidades que tenemos como sociedad, y en esta ocasión, y una vez más desde que llegamos a este Parlamento, ponemos en el centro del debate los cuidados, la igualdad y las violencias machistas.

En primer lugar, y antes de nada, quiero destacar que cuatro mujeres plurales, de cuatro grupos parlamentarios, hemos sido las protagonistas de este acuerdo. Hemos sabido y podido anteponer los puntos de vista compartidos y los intereses de todas las mujeres sobre nuestras diferencias. Estamos muy satisfechas y agradecemos el trabajo y la dedicación para que este punto salga adelante.

Es realmente positivo cuando dialogamos, cuando encontramos los puntos en común y llegamos a acuerdos entre nosotras para sacar adelante políticas que puedan solucionar los problemas de todas las mujeres en Euskadi.

Dice la gran filósofa Celia Amorós, "cuando se quiere la democracia, se quiere el feminismo". Y como celebramos este acuerdo, voy a empezar por lo que normalmente hago al final; voy a empezar por presentarle a la ciudadanía el acuerdo que hemos conseguido.

Con este acuerdo ensanchamos el camino para que las instituciones pongan los cuidados, la vida digna de las personas y la sostenibilidad de la vida en el centro de su organización, porque creemos realmente que este es el único camino posible hacia una sociedad más justa, más igualitaria y más sostenible.

Para ello son necesarias medidas de corto, medio y largo alcance, que buscan dar respuestas a necesidades inmediatas, y también que buscan cambios más de fondo y más profundos.

Todo eso es lo que traemos con este acuerdo. En primer lugar, solicitamos al Gobierno Vasco y a todas las instituciones vascas a que realicen campañas dirigidas al reconocimiento del valor social de los cuidados, porque para avanzar hacia una sociedad basada en la igualdad, es imprescindible visibilizar las tareas de cuidados. Es necesario que como sociedad reflexionemos tanto sobre los cuidados como sobre los roles o las funciones asignadas a mujeres y hombres entre la ciudadanía…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

ARANA VARAS andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu anderea.

En segundo lugar, este Parlamento se compromete a realizar un informe que busque caminos para un desarrollo en el que sea central la sostenibilidad de la vida. Vivimos en una organización social que da prioridad a intereses que, lamentablemente, olvidan los cuidados, la reproducción social, las vidas dignas y la sostenibilidad. Es tiempo de buscar caminos para una Euskadi mejor para todas y para todos.

Para elaborar el estudio, nos comprometemos a poner en marcha un debate profundo, generoso, público, abierto y plural, y sobre todo, que incorpore la participación de organizaciones de mujeres y del movimiento feminista en su conjunto. Sus voces son imprescindibles.

Hace poco teníamos en este Parlamento la comparecencia del movimiento feminista. Esperamos que el Gobierno sepa articular bien ese espacio de debate generoso, público, abierto y plural, y las haga partícipe de verdad.

En tercer lugar, le instamos al Gobierno Vasco a realizar análisis del modelo de atención a los cuidados. En ese informe se debe recoger el análisis de la situación actual, porque todas sabemos que estamos en mitad de una crisis de los cuidados. El informe tendrá que hacer una evaluación del impacto de las políticas actuales y qué cosas hay que mejorar. Todo esto, acompañado de plazos y de compromisos de recursos, para que la ciudadanía pueda hacer seguimiento de su cumplimiento.

Para Elkarrekin Podemos este solo es un paso más, porque con este informe en la mano, continuaremos trabajando por lograr que la atención sea universal, pública, integrada y gratuita.

En cuarto lugar, el Gobierno Vasco deberá poner en marcha a lo largo de esta legislatura, una estrategia de apoyo a las personas cuidadoras, que la gran mayoría, por supuesto, y como todas sabemos, son mujeres. Y con el modelo actual, todavía cargan con sus espaldas, con esa gran responsabilidad para el bienestar de todas y de todos.

Los acuerdos siempre lo celebramos pero en esta ocasión estamos especialmente contentas, porque se ha cocinado a fuego lento, a pesar de que teníamos el tiempo muy limitado. Hemos trabajado hasta el último momento, y además, lo hemos hecho entre mujeres muy diversas y plurales. Va otro reconocimiento para todas.

Y sobre todo porque Elkarrekin Podemos, desde que llegó a este Parlamento trabaja siempre con el objetivo de elaborar y aprobar políticas públicas feministas, que se construyan mano a mano. Sobre la base de una escucha activa y diálogo real con el movimiento feminista. Y en este acuerdo, hay mucho de eso y refleja algunos de los desafíos que se están planteando desde la agenda feminista. Desafíos para dar soluciones reales a la ciudadanía, y hacer posibles los derechos de todas las mujeres.

El acuerdo de hoy es una muestra de cómo hacer política desde el diálogo y consiguiendo acuerdos plurales, de consenso, fuera de focos y titulares que luego se quedan en eso, titulares.

Esperamos que este acuerdo no se quede en el cajón del olvido y que se cumpla íntegramente. Sé que es la intención de todas las mujeres que hemos intervenido y espero y esperamos que también lo sea para quien adquiere el compromiso de ponerlo en funcionamiento.

Mañana es un día muy importante para todas las mujeres, lesbianas y trans. Mañana, llamadas por el movimiento feminista, llenaremos las calles de lucha, reivindicación y baile. Porque como decía (…); "si no podemos bailar, no es nuestra revolución".

Porque somos muchas, diversas, plurales y tenemos un objetivo común, acabar con la vulneración sistemática de derechos humanos. Acabar con los discursos de odio machistas y LGTBI fóbicos, y acabar con las que quieren mandar sobre nuestros cuerpos.

Mañana una vez más, haremos historia por todas las que nos han precedido, por todas las que ya no están, pero que quede claro una cosa, el movimiento feminista, la lucha de las mujeres es el único movimiento que no ha derramado nunca una gota de sangre y seguiremos sin hacerlo y luchando por nuestros derechos.

Mañana saldremos a la calle por nosotras y por todas nuestras compañeras. Haremos una huelga desde Elkarrekin Podemos, no porque nos den libertad para hacerla, sino porque nosotras las mujeres ejercemos nuestro derecho hacerla.

Porque fueron, somos, porque somos, serán.

Etorkizuna feminista da, Elkarrekin Podemos taldeak ez du zalantzarik.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakaria, sailburuak, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Gaur mendekotasun arretari buruz, egoerari buruz eta arretari buruz hitz egiten dugu eta bereziki egoera horretan dauden pertsonei buruz.

Egia da gaia oso garrantzitsua dela eta ezinbestekoa dela botere publikoek erabaki zehatzak hartzea, dagokion arreta gai honetan emateko.

Hoy hablamos de cuidados, de cuidados a personas en situación de dependencia. Este asunto, está directamente relacionado con la materia de la conciliación, teniendo en cuenta, que el ámbito de los cuidados, es un sector especialmente feminizado.

Cuando hablamos de atención a las personas dependientes, hablamos de atención a las personas mayores, a las personas enfermas, personas que padecen enfermedades crónicas, personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Por lo tanto tenemos que resaltar que el cuidado, la atención a las personas dependientes, constituye una preocupación de primera magnitud para la familia, y por tanto tiene que estar en la agenda como cuestión prioritaria para las diferentes instituciones públicas.

Porque si hay alguien a quien cuidar, alguien tiene que cuidarlo o cuidarla y ese alguien generalmente, mayoritariamente tiene cara de mujer. Por eso decía al comienzo de esta intervención que es un sector claramente feminizado.

Por otra parte, quería resaltar el impacto familiar que tienen los cuidados, y es innegable, porque hay que adoptar decisiones que afectan claramente y tienen consecuencias en el núcleo familiar.

Cuando hay que cuidar a alguien hay que tomar la primera decisión, quién es la persona cuidadora, cómo se van a plasmar esos cuidados. Si se van a realizar de forma directa por el familiar o si se va a derivar la atención a la dependencia fuera del entorno familiar. Pero en ambos casos también esta atención, como señalaba anteriormente, mayoritariamente recae en las mujeres.

Cuando hablamos de cuidados, también tenemos que tener en cuenta y sobre todo en una comunidad autónoma especialmente envejecida, que esta cuestión cada vez va a ir más a más, y por lo tanto como decía anteriormente, es una cuestión que tiene que recabar inexcusablemente una atención prioritaria por parte de las administraciones públicas, y en este caso, por parte del Gobierno Vasco.

Voy a dar unos datos que avalan esta afirmación, cómo entre 2005-2015 la población de más de 80 años creció un 52,1 %. La población mayor de 65 años en Euskadi es del 21,4 %, en Europa del 18,5 % y en el resto de España del 18,9 %.

Por lo tanto este fenómeno, el fenómeno del envejecimiento de la población afecta al conjunto de los países occidentales y al conjunto de las comunidades autónomas de nuestro país. Pero sin duda esto se manifiesta de una forma más acentuada en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

También cuando hablamos de cuidados, hablamos de trabajos duros, trabajos poco reconocidos, mal remunerados y desde luego, trabajos que tienen un impagable valor social.

Como decía anteriormente, el papel de la mujer es esencial y aquí hay que ligarlo a la conciliación. Porque los cuidados, como decía anteriormente, no se entenderían sin ese papel de la mujer.

Por eso para el Partido Popular, es imprescindible, cuando hablamos de cuidados, hablar de un reconocimiento del valor social de los cuidados, de su visibilización y de medidas concretas que hay que adoptar y áreas prioritarias de intervención que tienen que ver sin duda con la conciliación.

Y en ese sentido y de acuerdo a las competencias atribuidas por el Gobierno Vasco, el otro día nos decía la Consejera que para ella la conciliación es un área de actuación prioritaria. Para el gobierno de las personas el área de la conciliación es un área de atención prioritaria.

Yo en esta materia, señora consejera y señor lehendakari que hoy está ahora presente en el Pleno, les tenemos que dar nuevamente un tirón de orejas. Porque aquí ustedes se han dedicado a hacer anuncios que luego no se plasman en realidades concretas, ni en medidas concretas que beneficien en el ámbito de la conciliación a las familias vascas.

Mire, ustedes anunciaron el año pasado a bombo y platillo la famosa cobertura de la excedencia de dos semanas para el progenitor no gestante, con el 100 % de la base de cotización.

Usted señora consejera y a preguntas de este grupo en la presentación de los presupuestos de su departamento, nos dijo que en el mejor de los casos, el decreto correspondiente se aprobaría en otoño del 2019. Pero es más, es que usted además nos dijo, que esa ayuda que en principio entendíamos que iba a ser desde el primer hijo, ya no se iba a circunscribir desde el primer hijo, sino que se iba a circunscribir desde el segundo hijo.

Hace poco el Partido Popular presentó una iniciativa en relación a políticas de familia, en donde expresamente tenían un apartado importante, las políticas que tienen que ver con la conciliación, y pretendíamos y pedíamos al Gobierno Vasco que se pusiera en marcha y se aprobara el decreto correspondiente para poner en marcha esta medida concreta de la excedencia, de la cobertura de esta prestación económica para las excedencias, desde el primer hijo, que era como en un principio nos dijo que iba a ser el Gobierno Vasco y con efecto retroactivo.

Pues señora consejera, yo tengo el anuncio. Usted va demorando las decisiones, usted anuncia una decisión el 21 de marzo y a día de hoy…

Comienzo de la cinta nº 02

...pues, señora consejera, yo tengo el anuncio.

Usted va demorando las decisiones, usted anuncia una decisión el 21 de marzo y a día de hoy, lamentablemente, esa medida no es una realidad para las familias vascas, y por eso, yo hoy, una vez más, aquí, aparte de que se pueda suscribir un determinado acuerdo, en un determinado sentido, quiero nuevamente poner de manifiesto que el área de la familia para este Gobierno no constituye una actuación prioritaria, y a los hechos nos remitimos, señora consejera.

No tengo porque recordarle también que otra medida, que tiene un impacto también en la conciliación, como es la ayuda por el segundo hijo, incrementarla una anualidad, lo que ha tardado desde los anuncios que se hicieron por parte del Gobierno Vasco al principio de esta legislatura. Es un ayuda que llego el verano pasado.

No tengo porqué recordarle, señora consejera y señor lehendakari, cuando en el pleno de política general en el año 2015, nos decía el señor lehendakari, que el IV Plan de Familia y la estrategia de familia estaría a punto de llegar, y el plan de familia, el IV Plan de familia se ha aprobado este verano.

Por lo tanto, es necesario que aparte de compromisos concretos en un acuerdo concreto, este Gobierno, y lo que refiere a la responsabilidad que ostenta usted en el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, se pongan de una vez por todas ya las pilas, porque ya vamos mucho más de la mitad de la legislatura.

Hablamos también de ayudas a la conciliación y, en ese sentido, es necesaria una revisión de esas ayudas a la conciliación.

Hablamos también, y es una propuesta que planteó también el Partido Popular en la moción que se debatió hace poco en este Parlamento, fomentar las ayudas a las empresas que pongan en marcha planes de igualdad y de conciliación.

Hablamos de la web Concilia, es que este debate ya lo tuvimos también en el pleno monográfico que tuvimos sobre las políticas de familia el año pasado, cómo tenemos una página que está al servicio, o que debería estar al servicio de las empresas, pero que no funciona de manera efectiva, señora consejera, y aquí también nosotros pedíamos actuaciones concretas.

Hablamos de la brecha salarial. Usted el otro día nos anunciaba la puesta en marcha de una mesa especifica dentro de la mesa de diálogo social, pero también va tarde en esta cuestión, señora consejera, cuando los avisos y las alarmas están puestas encima de la mesa en informes concretos, en informes concretos de los sindicatos de Confebask hace ya bastante tiempo.

Sabemos, todos sabemos, que los trabajos menos remunerados afectan a las mujeres y unos de los sectores en las que las mujeres se ocupan mayoritariamente es en la dependencia y donde tienen los sueldos más bajos, porque el sector de la dependencia, comparativamente con otros sectores, está peor remunerado.

Hablamos de educación, el otro día, señora consejera, una cosa absolutamente esencial cuando hablamos de educación, es ligarla a la corresponsabilidad.

Claro, el otro día también la señora consejero nos hablaba de las haurreskolas, para este Gobierno está muy bien fomentar las haurreskolas, pero es no solo están las haurreskolas; es que también está la educación concertada, en donde hay niños que requieren ese tipo de educación, o que eligen ese tipo de educación, y ustedes en los últimos Presupuestos disminuyeron la cantidad destinada a la educación concertada de 0 a 3 años.

Por eso le quiero decir, que la realidad de este Gobierno en relación a las políticas de familia deja mucho que desear.

En relación a la enmienda presentada por el Partido Popular, nosotros queríamos ir al grano directamente a la hora de presentar una enmienda en relación a esta cuestión, y por eso plantemos que este Gobierno fuera al grano y realizara un análisis del actual modelo de atención a los cuidados, que en ese informe concreto se reconociera la situación actual, la evaluación del impacto de las políticas actuales, en concreto, las de conciliación, y también medidas necesarias a implantar en un futuro, con un cronograma de actuación y también con la consignación presupuestaria prevista.

Tengo que decir que este párrafo, no en cuanta al plazo, pero sí en cuanto al contenido concreto de este informe, ha sido recogido en el acuerdo suscrito y otras cuestiones también que consideramos relevantes; no así, no entendemos, y no sé si en los diferentes turnos y la proponente de esta cuestión nos las podría explicar, pero no entendemos muy bien el párrafo segundo, cuando hace referencia a elaborar un informe que aborde cómo promover la sostenibilidad de la vida. Es una cuestión un tanto ambigua, señora Arana, y que esperemos que usted nos la pueda matizar a lo largo de su segundo turno.

No obstante, el grueso de los puntos, en cualquier caso, como son los puntos del Partido Popular y, en concreto, el punto clave, apoyaremos la iniciativa prácticamente en su integridad.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Eskerrik asko. Egun on guztioi.

Ekonomia hitza etimologikoki oikosnomia hitzetik datorrela azaltzen du Yayo Herrerok. Oikosnomiak etxearen administrazioa esan nahi du. Hitzak historian zehar egin duen ibilbidearekin egun duen ulerkeraraino eraman dugu, etxeko espaziotik hain urruti dagoena. Etxeko atea itxi eta lurraren analisirako erabiltzera pasatu zen hitz hau; ostean, lan produktiboan jarri zuen arreta; eta amaitzeko, egun kapitala erabiltzen amaitu dugu, analisirako gako gisa. Balioa gure ulerkera murritz eta ergelean, Herrerori lapurtutako hitzetan, prezioaren soilik ulertuko dugu.

Ekonomia feministak, ordea, urteak daramatza azken ulerkera honi buelta ematen saiatzen hasierarako ideiara itzultzeko edo behintzat honek ere jendartearen antolaketan duen eragina aztertzen, argi dagoelako merkatuak eragina duela, bai, baina nork eta zein baldintzetan sostengatzen du sistema hori guztia? Baina zer suposatzen du zaintza erdigunean kokatzeak? Politika publikoetan, instituzioetan, ez gaude ohituta horrela lan egitera eta hausnarketa sakon bat eskatzen du honek. Zainketak ikuspegi zabal batetik ulertu behar dira eta ez dira mendekotasunera mugatu behar.

Pertsonak guztiek bizitzaren momentu guztietan behar dituzte zainketak. Zainketa hauek duinak izan daitezen eta ez beste batzuen zaintza eskasen kontura egindakoak, eskainitako eta jasota zainketak dauden beharrei erantzun behar diete; kalitatezkoak, askatasunez aukeratuak eta betegarria izan behar dute.

Zainketa duinak edo eskasak eskuratzea jendarte bereizketarako funtsezko elementu bat da, ordea, egun. Jendarte patriarkalak maitasun sentimenduak tarteko egiten diren zainketak lehenesten ditu, hau da, familiaren barruan eta emakumeok egiten duguna. Zainketek, ustez, emakumeok betetzen ditugu, gure izaeraren oinarria izango balitz bezala.

Hausnarketa sakona eskatzen du paradigma aldaketa honek, zaintzak pertsonak, azken finean bizitzak erdigunean jartzea, nola aritu behar garen ez dakigulako, zentzuzkoena den politika egiten ez dakigulako.

Merkatuak, finantzak, mozkinek eta galerak, horiekin oso erraz moldatzen gara; baina bizitzak sostengatzen dituzten eguneroko lanekin, horretarako behar den denborarekin, pertsonen aberastasun edo pobrezia emozionalarekin ez dakigu nola jokatu. Larria da gurea.

Biharko greba hori ikustaraztera dator. Grebak demostratu du emakumeok planto egiten dugunean mundua gelditzen dela, edo behintzat deseroso dagoela. Nork egingo ditu zaintza lan horiek? Nork zainduko ditu seme-alabak? Nork mendekotasuna duten pertsonak? Nork prestatuko du bazkaria? Nork beteko hozkailua? Nork jarriko ditu garbigailuak? Nola uztartu hori guztia enpleguarekin? Ongi etorriak greba egingo duten emakumeen eguneroko bizitzara.

Ekonomiaren eta instituzioen buruetan ez dago emakumeen buruetan dagoena. Gobernantza, galdetu hori goizeko seietan esnatu eta dagoeneko eguneko plangintza guztia buruan duen emakumeari. Berak badaki esnatu bezain laster zer dagoen etxeko hozkailuan, zerekin prestatu behar duen gosaria, bazkaria, askaria eta afaria; zein ordutarako behar duen garbigailua prest utzi…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Eskerrik asko.

Eta lanera bidean ogia erosi, ateratzerakoan lanetik etxera duen dendan erosi beharrekoa, eta abar, eta abar, eta abar, eta abar. Honi planto egingo diogu.

Eta horrela dabil jendea, zoratzen. Beraz, baliatu dezagun sortzen duen ezinegona, sumindura, beldurra, buelta emateko egoerari.

Horregatik guretzako aurkeztutako proposamenaren puntu garrantzitsuena elkarrizketarena zen, espazioak sortu behar ditugulako mugimendu feministarekin, adituekin eta harituekin, horretan lanean ari direnekin. Eta nola egiten dugu hau? Euskal Herriko mugimendu feministak gogor lan egin du azken urtebetean dosier bat prestatzeko, zeinetan proposamen desberdinak eta ardatz nagusiak mahai gaineratu dizkiguten, eta astelehenean gainera hemen Legebiltzar honetan aurkeztu.

Barkatuko didazue, baina ezinezkoa da jarraitzea, zarata ikaragarria da eta ez naiz kontzentratzen; barkatu, baina eskatuko nuke hitz egin behar baldin baduzue, eta ulertzen dut, kanpoan egitea, zeren ezin dut. Eskerrik asko.

Ezin dugu, aste honetan Berria egunkarian Mireia Espiau berdintasun teknikariak esaten zuen eta pasa den astelehenean egindako agerraldian ere bai mahai gainean jartzen genuen puntuetako bat zen, berdintasun politikek, edo politika feministak berdintasun politikak gainditu dituztela. Eta uste dut hausnarketa hori interesgarria zela eta bere momentuan ere bai hori jarri genuen mahaiaren gainean, perspektiba aldatzeko unea dela eta unea iritsi dela adierazten duelako.

Eta guretzako sostengarritasun edo politiken sostengarritasun hori aztertzen ari garen momentuan, ezinbestekoa da elkarrizketa horri heltzea; berriro ere diot, demokratizazioan sakondu nahi baldin badugu, espazioak eskaini behar ditugulako horretarako. Eta uste dut gaurkoan lortutako akordio horretan benetan bigarren puntu horretan planteatzen den ideia horrek hori ekartzen duela mahai gainera, bai lanean ari garen instituzio ezberdinek, dauden politika ezberdinak mahai gainean kokatuko ditugu, aldarrikapenak ere bai eta horiek nola uztartu daitezkeen, aldarrikapenak batzuk izan daitezkeelako politika publikoen jarduna beste bat eta erdigunean topatu dezagun puntu bat.

Eta uste dut hori momentu honetan beharrezkoa den puntu garrantzitsuena dela, badelako garaia norabidea aldatzeko eta eztabaidarako eta erabakitzeko espazioak sortzeko, horregatik 8an geldituko gara. Kalera aterako gara sistema honetan bigarren mailako herritar nahi gaituztenean esateko ezetz, prest gaudela lehen planoan egoteko, politika egiten ditugula horretarako eta lanean ari garela horretarako.

Eta amaitzeko, aipatzen nuen autore berdinaren liburuan aipatzen den ipuintxo batekin amaitu nahiko nuke, uste dudalako oso ondo adierazten duela bihar egitera goazena eta honela dio, izenburua "Cuentan las mujeres" da.

"Cuentan que los hombres poderosos, una a una, les fueron contando a las mujeres que los trabajos que hacían ellos eran más importantes y necesarios que los que ellas realizaban, y que las empujaron a esconderse dentro de las casas. Cuentan que ellas se sentaron en círculo y comenzaron a hablar; decidieron hacer visible que sin los trabajos que hacían las mujeres, cuidar, alimentar, calmar, ni ellos ni ellas podrían estar vivas. Cuidar no puede ser solo tarea nuestra, les dijeron, y muchos de ellos comprendieron".

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta, y buenos días.

Empezar celebrando este acuerdo, un acuerdo que hemos firmado cuatro grupos parlamentarios, pero que entiendo que nos une incluso a quien ha decidido no firmarlo por no compartir uno de los puntos.

Por centrarnos en la iniciativa, la iniciativa que nos planteaba hoy Elkarrekin Podemos tiene los cuidados como punto principal. El reto no es otro que atender a las necesidades de aquellas personas que por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal…

Comienzo de la cinta nº 03

...que por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

Debemos reconocer que los cuidados en la sociedad actual están feminizados y mayoritariamente precarizados, una muestra más de la necesidad de seguir trabajando en aras a la igualdad.

Efectivamente, una de las medidas a poner en marcha dentro de lo posible, es que lo público dé cobertura para que no haya ni privatización ni feminización ni precarización de los cuidados. Este es el trabajo que comenzó hacer el Gobierno de Rodríguez Zapatero, en uno de los ámbitos que requería actuación y compromiso político y que gobiernos posteriores se encargaron de no poner en marcha.

De ahí, en el 2006, se aprobó la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Supuso un nuevo derecho de ciudadanía, un derecho de acceso en igualdad a elementos esenciales para la vida autónoma de muchas personas, un derecho inseparable a la dignidad. Mañana, 8 de marzo, una fecha a la que nos hemos referido casi todas en las reivindicaciones de la huelga feminista, los cuidados tendrán su lugar.

El contenido del manifiesto del movimiento feminista hace especial referencia a que el sistema económico colapsaría sin el trabajo diario de las mujeres en torno al cuidado, es cierto, y lo comparto. Compartimos que somos nosotras quienes cuidamos constantemente a nuestras familias, a nuestras parejas, a nuestros compañeros de trabajo, a nuestros amigos y sin todas esas tareas de cuidado pocos podrían continuar como están.

Reivindicamos la necesidad de poner en el centro esos cuidados, porque si no nada funcionaría igual. La importancia es vital para el mantenimiento de la vida tal y como la tenemos y sobre todo como la tienen hoy, pero también queremos que esos cuidados sean una responsabilidad social compartida y redistribuida.

Los Socialistas entendimos que era necesario regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en los términos establecidos en las leyes mediante la creación de un sistema para la autonomía y atención a la dependencia con la colaboración y participación, por supuesto, de todas las administraciones públicas y la garantía por la Administración General del Estado de un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio tal y como recoge la justificación de la propia ley.

Poner en el centro los cuidados, es una cuestión que afecta y afectará a las generaciones futuras, pero esto requeriría cambios en el modelo educativo y de formación, cambios en el sistema laboral, adoptando los horarios para posibilitar la conciliación de la vida personal sea o no familiar, corresponsabilidad con los hombres en el sistema de cuidados.

Todo esto deberá ser acompañado de una batería legislativa y partidas presupuestarias para poder financiarlo, y que permitiera saltear de los discursos a los cambios requeridos de una forma efectiva. Leyes y normas alejadas de la reforma laboral que puso en marcha el Partido Popular y que eliminó todas las bonificaciones en favor de la conciliación, aunque luego aquí tengamos que escuchar algunas cosas.

Estamos en este Parlamento, en un debate pendiente, el de los cuidados, pero es que la situación a nivel nacional está en una involución conservadora que lejos de implementar derechos y consolidar actuaciones, amenaza con destruir lo conseguido hasta hoy. Detrás de todo esto está la lucha feminista a lo largo de la historia. Los cuidados forman parte de las realidades en las que las mujeres sufrimos desigualdad.

Pero hoy, en el año 2019, estamos ante partidos políticos que firman acuerdos con los que quieren acabar con las leyes que protegen a las mujeres maltratadas, que firman acuerdos con los que quieren hacer listas negras con las personas que protegen a las mujeres maltratadas, con lo que ha costado llamar por su nombre a los maltratadores y asesinos de mujeres, hay quienes les quiere denominar personas que no tratan bien a las mujeres.

Dicen que el feminismo es el movimiento que hace la guerra contra los hombres, y esto hoy en el año 2019 con todo lo que hemos trabajado. Hay una guerra abierta con los derechos adquiridos hasta ahora, hay un ejército de partidos y de políticos que apoyan esta guerra, y la cuestión es ni nos plantamos todas juntas sin intereses partidistas para superar esta situación.

Porque hay partidos que están en guerra, negando una diversidad que ya no tiene vuelta atrás, hablando de una segregación calculada para sostener una enseñanza religiosa que todavía discrimina a las mujeres, que niegan que la violencia hacia las mujeres tenga una base educacional, que educar a los niños y las niñas en igualdad lo llaman adoctrinamiento, que reconocen solo una idea de familia, que niegan el derecho al aborto, que demonizan a las feministas y que para hacerlo se valen de mujeres profesionales que legitiman este ataque.

Esos que están en guerra han conseguido que una parte de la población nada desdeñable albergue sentimientos misóginos, que hace unos años no se hubieran expresado con tanta alegría.

Esta es la guerra que denunciaba Elvira Lindo en El País hace unos meses. A este trabajo de guerra contra los derechos de las mujeres, están entregados muchos desde hace bastante tiempo, alertando a la población por ejemplo, de esos supuestos chiringuitos que regentan unas tipas a cuenta de no sé qué violencia.

Esta iniciativa planteada por la señora Arana ponía los cuidados como tema principal, pero detrás de ellos hay una lucha por la igualdad, la consolidación de derechos, la necesidad de continuar, lo que otras empezaron.

Termino igual que he empezado, celebrando el acuerdo, pero está más que claro, que hoy todavía nos queda demasiado por conseguir.

Y ahora la pregunta es si lo queremos hacer todas juntas, superando los discursos partidistas, o acabará todo volviendo a donde algunas empezaron.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Arregi anderea, zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Lehendakari, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Zaintza lanak, gizarte berdintzaileagoa eta bizitzak erdigunean jartzeko tresnen inguruko mozioa dugu eztabaidagai, Elkarrekin Podemoseko, Eukene Arana andreak aurkeztua.

Zaintza lanak, erdigunean ipintzearen garrantziaz ari da ekimena, eta ez da kasualitatea, bihar martxoak 8, Euskadiko Mugimendu Feministak ere gauza bera aldarrikatzea, gero hirugarren puntuan ere, Bilduko Kortajarena andrearen mozioak ere zaintzen garrantziaz hitz egiten du.

La igualdad, la preocupación por la obtención de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, es más, mucho más que traer iniciativas todos los jueves al pleno, hoy sobre la igualdad de los jóvenes, mañana sobre las personas mayores, y pasado sobre las personas con diversidad funcional; o más allá de abogar por que mañana se participe en las manifestaciones del día 8 de marzo, como usted misma, señora Arana, compartirá.

A nuestro juicio, la lucha por la igualdad requiere de consensos, de acuerdos, de unir voluntades para avanzar, tanto de la sociedad civil, como de los y las representantes políticos. Sin distinciones.

Usted misma lo reconocía en un foro sobre las mujeres en política, organizado Professional Women's Network, el martes pasado.

Es necesario remar todos y todas juntas, en la misma dirección, fuera de debates políticos interesados en la búsqueda de un puñado de votos. La igualdad necesita de toda la sociedad, requiere el trabajo conjunto de los hombres junto a las mujeres, de las instituciones públicas, y los entes privados.

En el tema concreto que nos ocupa, los cuidados y su realización por las mujeres, también es necesaria la implicación de los hombres. No deben de recaer única y exclusivamente en las mujeres.

Compartimos con la proponente la necesidad de co-educar, socializar, transmitir valores, habilidades para la convivencia. La señora Rojo y también la señora Etxebarrieta las mencionaban, reiterando que es tarea de todos y de todas.

Sabemos que a día de hoy los cuidados siguen recayendo de forma mayoritaria en las mujeres, que son trabajos no remunerados en una inmensa mayoría de los casos, que perpetúan la brecha salarial y las desigualdades de hombres y mujeres.

Es un tema que ocupa y preocupa al Gobierno Vasco, no es nuevo. Está recogido como objetivo y eje en el VII. Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres, que propone situar la vida en el centro, lo mismo que su iniciativa original. El plan profundiza en la visibilidad y valor de los cuidados, así como en las vías para apoyar la corresponsabilidad en su provisión.

Tiene además como objetivo, reconocer socialmente los cuidados, como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida, lo dice el propio plan, señora Garrido. Visibilizar y dar valor a los trabajos de cuidados no remunerados, y apoyar una nueva organización social de los cuidados que redistribuya su provisión.

La consejera Artolazabal anunció la acreditación laboral de profesionales de cuidados para finales del año 2022, así mismo, el martes pasado, se comunicó por el consejero Azpiazu, la aprobación de una instrucción para finalizar con la brecha salarial. Pasos, pequeños si se quieren, pero pasos liderados por el Gobierno del lehendakari Urkullu en favor de la igualdad, con medidas factibles y concretas.

Ikusten duzuenez, Jaurlaritza badabil lanean aldaketa hori bultzatu nahian.

Y por eso, también anunció la consejera Artolazabal, que se está trabajando en el diseño y puesta en marcha de una estrategia de apoyo a las personas cuidadoras. Porque estamos convencidos y convencidas de la vital función que aportan las personas cuidadoras a la sociedad en general, y porque somos conscientes de la importante labor que realizan.

El Gobierno Vasco y los grupos que lo sostenemos, el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi, estamos comprometidos con el reconocimiento, puesta en valor y sensibilización de las tareas de cuidado, que como bien sabemos todos y todas, recaen fundamentalmente en las mujeres.

Es necesario que cale en la sociedad, de abajo a arriba y de arriba abajo. Desde la más tierna infancia.

Esan bezala, denon beharra dugulako zaintza lanek behar besteko errekonozimendua izan dezaten sentsibilizazioa oso garrantzitsua baita. Ez da egun bateko gauza, ez dugu lortuko denok batera bultzatzen ez badugu. Elkarlana eta akordioak behar beharrezkoak dira. Proposatzaileak epe luzera ere begiratu behar zela eta neurriak hartu behar zirela dio, eta ados gaude.

Epe luzera ere begiratu behar dugu batera, sentsibilizazioak paradigma aldaketak gizartean hain sartuta dauden rolak aldatzeko denbora beharko da. Aurrera pausuak eman, arnasa hartu, gelditu beharrezkoa bada, pentsatzeko eta aurrera joateko indarra hartzeko. Helburua argi edukita –eta hemen, nik uste, talde guztiok helburua argi dugula–, eman ditzagun aurrera pausuak elkarrekin. Batzutan gustatuko litzaigukeena baino astiroago bada, beti aurrerantz, norabide berean berdintasunaren bidean.

Goraipatzekoa da lortutako akordio zabala, eta nik uste gainera aurkeztutako zuzenketak batzen dituela, sentsibilizazioa bilatzen duena, txostenak egitea, estrategia, parte-hartze handia bilatzen duena, zaintzak eta zaintzaileak erdigunean ipintzeko.

Por lo tanto avancemos, demos pasos hacia adelante, firmes que no tengan vuelta atrás.

Hagámoslo, juntos elkarlanean, insisto, es importante la sensibilización, la concienciación y continuar dando pasos.

Eta bigarren txanda ez erabiltzeko asmorik dudanez, bakarrik gauza pare bat Garrido andreari.

Me parece bien que hable usted de la familia, de la conciliación, que bueno, es un mantra al que nos tienen acostumbrados últimamente. Está relacionado evidentemente con los cuidados, pero hoy estamos hablando de cuidados y todo lo que ha estado diciendo parecía más una interpelación al Gobierno, que un debate entre los diferentes grupos de este arco parlamentario.

No creo que hoy era el día de la interpelación, creo que estando a favor y de acuerdo en que los cuidados y las personas cuidadoras hay que ponerlas en el centro, que tenemos que sensibilizar, que tenemos que conseguir que sean centro de las políticas, pues me quiero quedar con lo positivo del acuerdo amplio que usted también ha dicho que va a apoyar, no sé si en todos los puntos, pero sí en la inmensa mayoría de ellos. Y creo que hoy era un bonito día para centrarnos en los cuidados como tal, en las personas cuidadoras, y dejar los debates que hemos tenido en muchas ocasiones, como usted misma ha dicho, a un lado.

Y además, ha ido enumerando un montón de cosas que el Gobierno que ha hecho tarde, que ha hecho tarde, que ha hecho tarde, pero las ha hecho. O sea, usted misma reconociendo las cosas que se habían venido haciendo.

Quedémonos con lo positivo, sigamos trabajando para que los cuidados sean eje y las personas cuidadoras reciban el tratamiento y reconocimiento necesarios.

Besterik ez. Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Aranak ez du hitzik hartu behar.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Gracias, señora presidenta.

Por hacer hincapié en alguna cuestión que he hecho referencia en mi primera intervención de forma más general por falta de tiempo.

Y precisamente falta tiempo porque, señora Arregi, casi toda mi intervención se ha centrado en señalar la importancia de los cuidados. Esta parlamentaria ha hablado de lo esencial de los cuidados. De la necesidad de un reconocimiento al valor social de los cuidados, del impacto que tienen los cuidados en una familia, cuando hay que cuidar a una persona dependiente, las decisiones que hay que tomar, quién cuida a la persona que necesita ser cuidada…

Comienzo de la cinta nº 04

...cuando hay que cuidar a una persona dependiente, las decisiones que hay que tomar, quién cuida a la persona que necesita ser cuidada, si lo cuida una persona del entorno familiar y las consecuencias que eso conlleva, que al final repercuten directamente en decisiones laborales, o cuando también se adopta la decisión de sacar del entorno familiar la atención a la dependencia, que también tiene un impacto familiar por el coste que supone el cuidar también a una persona fuera del entorno familiar.

He hablado de que los cuidados principalmente recaen en las mujeres y por eso he hecho referencia a la necesidad de arbitrar políticas concretas de conciliación, porque el tema de la conciliación está absolutamente ligado al tema de los cuidados, cuando los cuidados tienen mayoritariamente nombre de mujer, por lo tanto, no me diga he hablado de cuidados.

Hombre, el objeto de la iniciativa era este, pero yo creo que también hay que poner de manifiesto las actuaciones, porque estamos hablando del Gobierno Vasco y estamos en el Parlamento Vasco, yo creo que hay que poner, es mi labor como representante del Partido Popular y fuerza de la oposición, también poner de manifiesto que las actuaciones del Gobierno en relación a estos temas pues no son las esperadas por la ciudadanía vasca y los retrasos, no son los retrasos.

Es que algunas actuaciones que todavía no se han puesto en marcha, a pesar de haber sido anunciadas ya hace tiempo y, por cierto, a bombo y platillo y con un compromiso, además, personal del propio lehendakari al decir que el lehendakari representa a un Gobierno que se preocupa de los ciudadanos y de las personas.

Yo he formulado ya cuatro interpelaciones a lo largo de esta legislatura, por lo tanto, me reconocerán mi empeño, pero mi empeño no por gusto, sino porque veo que el Gobierno pues sigue sin hacer grandes cosas en esta materia y, desde luego, para el Partido Popular es una materia absolutamente prioritaria, y además usted lo sabe, porque lo hemos plasmado en diferentes iniciativas, y algunas de ellas hemos llegado a acuerdos, acuerdos necesarios para dar un impulso a la acción de este Gobierno en esta materia.

Claro, cuando hablamos de incumplimiento, pues también debo traer a colación aquí los propios incumplimientos y las previsiones del III Plan de Familia, que si hablamos de la convergencia con Europa y este Gobierno pues ha sido incapaz de atender esas previsiones.

Efectivamente, nosotros también valoramos el consenso, pero no valoramos la utilización partidista de ningún tema y menos de esto, y por eso esta parlamentaria como ustedes saben ha hecho un esfuerzo por lograr el consenso y he sido, además, una de las personas también que después de las conversaciones he planteado textos concretos. Hay un punto concreto en el informe sobre la sostenibilidad del valor de la vida, no lo acabo de entender, por no entender o entender a qué contenidos se puede referir ese informe, pero, en cualquier caso, no nos opondremos por ello a esta iniciativa.

Y para finalizar. Yo creo que es importante el consenso, por eso es importante buscar el consenso a través de un pacto de Estado, como hizo el presidente Mariano Rajoy. Es importante buscar un consenso en el tema de la brecha salarial, como el otro día anunció el presidente del Partido Popular y candidato a la presidencia del Gobierno en las próximas elecciones en todo lo que tiene que ver con la brecha de género.

Por cierto, señora Rojo, esa reforma laboral que usted tanto critica y que tan poco le gusta, pues, mire, posibilitó, aunque hay que avanzar mucho más, y por eso el Partido Popular anuncia iniciativas concretas, pues que la brecha salarial durante el Gobierno de Mariano Rajoy descendiera cinco puntos.

O hay que tomar también iniciativas concretas que, por ejemplo, redunden en beneficio de aquellas mujeres que, por ejemplo, han sido madres y cuando acceden a la pensión de viudedad tengan un complemento, eso también lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

Podría poner más ejemplos, pero no es tampoco el objeto de la iniciativa traer aquí a colación todos los logros de cada partido, pero le puedo decir que los logros del Partido Popular en materia de conciliación, de violencia de género y las iniciativas que se han puesto en marcha son bastantes, no sé si tantas como las del Partido Socialista, pero parece ser que parece ser que han sido bastante más efectivas que al final han redundado más en beneficio de los ciudadanos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

EH Bildu ordezkaria, Etxebarrieta anderea, zurea da hitza. Bertatik.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Hemendik, bakarrik kontu pare bat aipatzeko.

Zaintzaz hitz egiten ari garenean ez gabiltzalako hitz egiten soilik dependentzia egoeran dauden pertsonen zaintzaz, Garrido anderea; hitz egiten ari gara pertsona guztiek momenturen batean edo bizitzako edozein momentutan, hobeto esanda, daukagun beharraz, bizitzaren sostengarritasuna hori esan nahi duelako, denok bizitzako edozein momentutan zainduak izateko beharra daukagulako, zaintzeko beharra daukagulako, badaukagulako pertsonak ere bai hor inguruaz. Beraz, ikuspuntu aldaketa batez hitz egiten ari gara, eta horregatik ez dependentziaz, baizik eta bizitzaren sostengarritasunaz, hori uste dut azpimarratu behar dela.

Eta Rojo andereak botatzen zigun galdera bat, ea elkarrekin planto egiteko prest ginen berak hor botatzen zituen gauza guzti horien aurrean, ba bai, hemendik esaten dizut uste dudala emakumeok behar handia daukagula elkarrekin planto egiteko, garai ilunak birgogorazi nahi dizkigutelako batzuek, baina uste dut ez dakitela benetan zerekin topo egingo duten aurrean, asko garelako, antolatuak gaudelako, badakigulako behar dugunean zer utzi dezakegun albo batera elkarrekin aurrera egiteko eta gaurko uste dut horren adibidea badela ere bai.

Beraz, bai, kontatu gurekin planto egiteko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta.

Mire, señora Garrido, es que no pretendía, no pensaba salir, pero es que lo pone facilísimo. Pacto de Estado por la Violencia de Género, sí, en el Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Por qué hicieron el pacto? ¿Quién pidió que se hiciera ese pacto? Unidos Podemos y el Partido Socialista. Aprueban el pacto, cero euros. Cero. Ustedes, el discurso lo aguanta todo, pero hay que financiarlo. ¿Cuándo se hace efectivo el Pacto de Estado por la Violencia de Género? ¿Con quién? Con un Gobierno Socialista, el de Pedro Sánchez.

Es que ustedes tienen, no sé, han cogido esta afición de inventarse la realidad; esto es tan verdad como que el Partido Popular hizo la Ley de Violencia Machista, que nos contó Casado hace poco en un medio de comunicación. Hombre, señora Garrido. En fin, las hemerotecas hablan por sí mismas y esto no se trata de una guerra de quién presenta más iniciativas, si el Partido Socialista o el Partido Popular, porque al final por sus hechos les conoceréis.

Gobierno de Rodríguez Zapatero; fíjese si sabía por dónde iba a entrar, que me he traído hasta escrita la réplica. Ley contra la Violencia Machista, diciembre de 2004; Ley Regularización de Inmigrantes, 580.000 papeles que se dieron a personas inmigrantes en el que la mayoría eran mujeres con hijos menores a cargo; Ley del Divorcio Exprés; Ley del matrimonio homosexual; Ley conocida como la Ley de Dependencia, de la que he hablado en mi primera intervención; Ley de Igualdad, pionera, que ustedes algunas cosas votan, pero cuando llega la hora de hacer efectivo y ponerse las mujeres en la primera línea de la manifestación, ahí no van; Ley del derecho al aborto, mire cómo acabó Gallardón; y Ley de igualdad de trato y no discriminación, que se quedó sobre la mesa y que es un compromiso de Pedro Sánchez.

Pasados los años grises de Mariano Rajoy, en el que se aprueban pactos de Estado a petición de los partidos de izquierdas y a los que ustedes no dotan de presupuesto, plantea la modificación del Código Penal para tipificar de forma adecuada la violencia que sufren las mujeres en España; recuperación de la reproducción asistida para mujeres solas o lesbianas; Decreto sobre Igualdad para favorecer la igualdad en el ámbito laboral, que ustedes se cargaron con la reforma laboral.

Se amplía el permiso de paternidad obligatorio e intransferible, para que no nos perjudique el hecho de decidir ser madres a la que decida hacerlo. Se exigen registros con los sueldos de los y las empleadas para que la igualdad sea efectiva. Decreto sobre la Violencia de Género, permite que los menores reciban atención y asistencia psicológica sin permiso del padre cuando exista sentencia firme o hubiera una causa penal abierta por malos tratos o abusos. Aplicar medidas del Pacto contra la Violencia de Género, que ustedes lo ponen en el escrito, pero no lo ponen en marcha.

Decreto sobre el Programa de Activación del Empleo, atendiendo a desempleadas, muchas de larga duración, y permitir que sigan cobrando un subsidio. Proposición de ley sobre formación de igualdad de jueces y fiscales en materia de igualdad.

Y el último viernes, esos viernes que tanto le molestan, Decreto sobre la cotización a las cuidadoras, algo de lo que estamos hablando hoy.

Mire, señora Garrido, cada uno tiene su biología, absolutamente legítima y respetable, pero al Partido Socialista, ni al Obrero Español ni al de Euskadi, lecciones sobre igualdad ni media, ni media, porque es verdad que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género era algo que se pedía en la sociedad, que incluso lo aprobó Mariano Rajoy, pero si no se dota de presupuesto, sobre todo si se promete meter unos cientos de millones de euros, que no hicieron efectivo, por lo menos no venga aquí y nos trate como si fuéramos tontos.

Mal que nos trate a nosotros, pero que se lo cuenten a la ciudadanía. Y le vuelvo a repetir, ustedes mienten, están eligiendo unos compañeros de viaje en materias de igualdad que ustedes sabrán, pero que no nos cuenten películas.

Quieren llevar a la Junta Electoral los decretos sociales que afectan a derechos de igualdad de los ciudadanos…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

ROJO SOLANA andreak: Porque entienden la política de otra manera…

LEHENDAKARIAK: Garrido anderea, isiltasuna.

ROJO SOLANA andreak: Yo la he respetado, señora Garrido.

Lo que pasa que, en fin, hay temas que nos afectan más o nos creemos más, pero este es un tema ideológico, señora Garrido, es un tema ideológico.

¿Y sabe lo que le digo? Que después de leerle la batería de algunas leyes de Rodríguez Zapatero y de algunas de las medidas sociales tomadas por Pedro Sánchez, el que venga detrás que empate, ya no le pido ni nos supere, sino que empate. No se lo creen y se les nota demasiado.

Y por si tenían alguna duda, la Ley de violencia machista fue una ley socialista; la Ley de Igualdad fue una ley socialista; la Ley del aborto fue una ley socialista; y el señor Casado, con ustedes apoyando, quieren volver al aborto de los 80.

Mírenos a la cara a las mujeres de esta generación; queremos decidir sobre nuestras vidas, las de nuestras hijas y con nuestro cuerpo. Déjennos en paz.

Mañana no van a ir a la manifestación, porque ni están, ni se les espera.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Arregi andereak, hitza hartu behar du? Euzko Abertzaleak?

ARREGI ROMARATE andreak: Bai, zure baimenarekin eserlekutik.

Solamente para decir que las leyes yo creo que no son de un partido ni de otro, y que estos discursos broncos, desde luego, flaco favor hacen al trabajo a favor por la igualdad. Creo que las leyes, una vez aprobadas, tienen que ser cumplidas por todos y por todas, nos gusten más o menos, pero creo que las leyes no son ni socialistas, ni del Partido Nacionalista Vasco, ni del Partido Popular, las leyes son leyes.

Yo creo, señora Rojo, que en eso usted se equivoca, y lo que creo que lo que tenemos que hacer es continuar y de forma sosegada, trabajando por la igualdad y, en el caso que nos ocupaba hoy, por poner en valor los cuidados y la labor que vienen realizando las personas cuidadoras, y comparto con la señora Etxebarrieta, que nos estábamos hablando solo de cuidados a personas dependientes, sino cuidados en general.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi anderea.

Eztabaida amaitu da, eta bototara jarriko dugu…

Bai? Arana anderea?

ARANA VARAS andreak: No sé si tenemos claro qué vamos a votar.

Pero hay un grupo que nos ha pedido votar por puntos y, en principio sería votar todos menos el 2 en un bloque, el punto 2 en un bloque y el resto en el otro.

LEHENDAKARIAK: Vale perfecto. Vale, horrela bozkatuko dugu.

Erdibideko, Elkarrekin Podemos, Euskal Sozialistak, EH Bildu eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa bozkatuko dugu lehenik, bat, hiru, lau. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 73; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu dira bat, hiru, lau puntuak.

Eta jarraian, bigarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 65; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko bigarren puntua ere.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Mozioa, Edurne García Larrimbe Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, euskal administrazioetan eta bereziki greban dauden sektore feminizatuetako soldata-arrakala ezabatzeko hartuko diren neurriei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Comienzo de la cinta nº 05

...puntua: "Mozioa, Edurne García Larrimbe Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, euskal administrazioetan eta bereziki greban dauden sektore feminizatuetako soldata arrakala ezabatzeko hartuko diren neurriei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, García Larrimbe anderea, zurea da hitza, ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Egun on denoi. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Bueno, vamos a ver si no acabamos como en el punto anterior, que pese haber habido acuerdo, este pinta diferente.

Cualquier situación de injusticia y discriminación no es aceptable en una sociedad democrática, y la brecha salarial entre mujeres y hombres, es sin ninguna duda, una injusticia y una discriminación.

Por eso, traemos hoy a esta Cámara, una iniciativa que propone medidas concretas para la defensa de la igualdad, ante la brecha salarial entre mujeres y hombres, que se sitúa como una reivindicación social, sindical y política de primer orden, como ya explicamos en la interpelación de hace unas semanas que realizamos al lehendakari. Y que somos conscientes de que no es la única demanda social en lo que respecta a la igualdad, pero es un ejemplo muy claro de ellas, y refleja perfectamente la discriminación y las desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado laboral y a lo largo de la vida.

Ante esta situación, Elkarrekin Podemos, lleva desde el inicio de esta legislatura, presentando propuestas concretas para ayudar a erradicar la brecha salarial, medidas que cuentan con el respaldo tanto de los sindicatos como el movimiento feminista, y de otros agentes sociales.

Lo hemos repetido en multitud de ocasiones, los gobiernos democráticos deben compensar y reequilibrar las desigualdades que genera la lógica capitalista y patriarcal, aplicada a las relaciones laborales.

Los gobiernos democráticos deben ser los primeros en cumplir sus recomendaciones y planes como lo es el de la brecha salarial, en sus ámbitos de competencia e influencia.

El Gobierno Vasco debe impulsar acciones y promover los cambios normativos en los ámbitos de responsabilidad propia o en cualquier otro ámbito, incluido en sus planes, para aplicar medidas efectivas que eliminen la brecha salarial, de mujeres y hombres.

Pero ustedes se dedican hacer propaganda feminista, de cara al público, mientras en el día a día, dan la espalda a las mujeres que sufren una inaceptable brecha salarial.

El papel lo aguanta todo, otra cosa es, cuál es la efectividad de las acciones que ustedes proponen.

En Euskadi, el movimiento sindical ejerce su papel de reivindicación, para la eliminación de la brecha salarial, y por ello ante el bloqueo de empresas, patronales y gobiernos en las diferentes administraciones, promueve huelgas que tratan de revertir las políticas de recortes, y en su caso, de eliminar la brecha salarial.

No es aceptable que gobiernos democráticos, estén más preocupados en reducir y evitar el efecto de las huelgas, mientras bloquean la posibilidad de eliminar las injusticias laborales, como en reducir y eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres.

En Euskadi, ya lo hemos comentado alguna vez, la brecha salarial es del 14,3 % si se toma como referencia el indicador Europeo. Pero si vamos a comparar la ganancia media anual, un hombre vasco gana 31.000 euros frente a los casi 24.000 de una mujer, lo que suponen 7.500 euros menos al año. Es decir, un 24,4 %.

En la plantilla del Gobierno Vasco, se constata una brecha salarial del 8,5 %. No hemos visto en la estrategia que ha presentado el Gobierno, ni una sola acción clara que represente el compromiso sin fisuras del Gobierno por resolver el problema en su casa, en un ámbito que es de su entera competencia. Cuanto menos, es sintomático de que son ustedes, muy dados a sacar planes y estrategias, pero tienen también una asombrosa facilidad para no aplicarlos y no cumplirlos.

De las casi 100.000 personas que trabajan en el ámbito de responsabilidad del Gobierno Vasco, más del 60 %, son mujeres, cobrando un 24 % menos que ellos. Se trata de una brecha salarial que aumenta si se tiene en cuenta, las trabajadoras subcontratadas.

Cabe señalar también, que más de 40.000 personas trabajan con contrato temporal en el Gobierno Vasco y de ellas, más del 55 % son mujeres.

En la Administración autónoma, la tasa de temporalidad entre las mujeres es de un 65 %. Dato que aumenta al tratarse de sectores como la cocina o la limpieza, donde la temporalidad entre ellas alcanza un 70 % o en el ámbito de la justicia, donde el 80 % de la temporalidad tiene cara de mujer.

En Osakidetza, tan solo el 4 % de las mujeres ocupan los puestos de mando, mientras que el porcentaje de trabajadoras ronda el 80 % de la plantilla. Además en el Servicio Vasco de Salud, más del 92 % de las medidas de conciliación las solicitan mujeres.

Actualmente las trabajadoras de diversos sectores están realizando huelgas en Euskadi, en modo de lucha y reivindicación feminista, entre ellas destacan, las limpiadoras de los juzgados y comisarías de Gipuzkoa que llevan 167 días de huelga en contra de la brecha salarial.

Las residencias de Gipuzkoa que el 10 de marzo completarán 35 días de huelga para la dignificación de los cuidados y contra la brecha salarial.

Las trabajadoras de ayuda a domicilio de Bizkaia, quienes han realizado 13 días de huelga y han convocado otros cinco por la dignificación de los cuidados.

Las trabajadoras de comedores escolares de gestión directa, quienes han convocado tres días de huelga desde el próximo 20 hasta el 22 de marzo. Así como las trabajadoras públicas de comedores escolares, quienes han convocado huelga los días 13 y 28 de marzo.

Entre sus principales reivindicaciones de mejora están la mejora del salario, dar pasos cuantitativos y cualitativos, subidas salariales, acabar con la brecha salarial, mejoras importantes en los pluses de festivos y fines de semanas, mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, en definitiva, el reconocimiento de los trabajos imprescindibles para la sostenibilidad de la vida. Y el empleo digno de las mujeres para hacer frente a la precariedad existente en los sectores feminizados. Y esto es una realidad.

Además hay que añadir otros conflictos que no hemos citado pero que también existen. Si el Gobierno Vasco y el resto de las administraciones vascas de verdad están a favor de la igualdad de género, tienen que resolver estos conflictos. Así de sencillo.

Si no, si no lo hacen, la adhesión que vayan a dar al 8 de marzo va a ser una completa falsedad. Porque detrás de eso no hay un compromiso real para terminar con la precariedad y la discriminación que sufrimos las mujeres.

El Gobierno Vasco aprobó hace un par de días, una instrucción para incorporar la igualdad retributiva entre hombres y mujeres en la contrataciones públicas, en el marco de la estrategia y el plan operativo de acción contra la brecha salarial.

Llama la atención, que estas medidas se aprueban en vísperas del 8 de marzo, con una clara intención de hacer propaganda y dar la imagen de que están aprobando medidas efectivas contra la discriminación de género.

Nada más lejos de la realidad. Las medidas aprobadas por el Gobierno Vasco son parciales y absolutamente insuficientes y no van a resolver la brecha salarial que las propias administraciones están generando en sus contrataciones.

Nos encontramos claramente ante una reacción al trabajo político que hace este grupo parlamentario, para eliminar la injusticia que supone que en la contratación pública exista una brecha salarial por género importante, que casualidad, que estas medidas se han presentado unos días antes de que se produzca el debate de la moción que hoy presentamos en esta Cámara. Ustedes como siempre hilando fino y buscando titulares y fotos, sin importarles nada más.

A falta de leer la instrucción que no ha sido remitida para su información a nuestro grupo, sabiendo el Gobierno que es un tema que nos preocupa, su contenido o el resumen del mismo que anuncia el Gobierno en nota de prensa, no se corresponde con el titular. El Gobierno aprueba la incorporación de cláusulas para la igualdad retributiva y medidas contra la brecha salarial en la contratación pública.

Por lo tanto, es claramente una medida oportunista que solo pretende maquillar que se está haciendo algo para reducir la brecha salarial cuando no es así.

Una de las principales medidas acordadas tiene por objeto establecer los criterios por los que se va a hacer la valoración de las distintas empresas que se presentan a un concurso público, otorgando una mayor puntuación a las empresas que cumplen determinadas condiciones. Por tanto, es una medida que entra en juego cuando se pone en marcha una licitación concreta en las administraciones.

Y el hecho de dar un 5 % más de puntuación, no garantiza en todos los casos que la empresa contratada vaya a cumplir con los objetivos de igualdad.

Sin embargo el problema de la brecha salarial en las administraciones va más allá y tiene un previo, la división sexual de los trabajo y la distinta valoración de las actividades que se externalizan.

Así, a los trabajos desempeñados en los sectores masculinizados se les da mayor valor en las adjudicaciones, frente a los trabajos feminizados, que ya parten de una valoración a la baja. No se está cumpliendo el principio de trabajos de igual valor, igual salario, en las adjudicaciones públicas.

Con las medidas planteadas no se resuelve este problema, que es la razón de fondo que está detrás de los conflictos que están abiertos en este momento contra la brecha salarial; no soluciona ni el citado conflicto de limpiezas de juzgados de comisarías de Gipuzkoa, ni el de residencias de Gipuzkoa, ni el servicio de ayuda a domicilio de Bizkaia, ni ningún otro.

Por tanto, se pretende atajar la brecha salarial en las administraciones, entre otras medidas se tiene que realizar una valoración global de las distintas adjudicaciones revisando los criterios de valoración de todas ellas, garantizando el mismo valor a los trabajos de igual naturaleza, y superando la división sexual de los trabajadores en las adjudicaciones públicas.

La responsabilidad del Gobierno Vasco es evidente en la externalización de la actividad dependiente de él, en su inacción en la intervención de los conflictos donde las administraciones públicas vascas se dirimen estas cuestiones, y por tanto, es responsable en mantener la brecha salarial, así como en dificultar la oposición sindical y política a ella.

Se pueden plantear soluciones concretas y atajar de verdad la brecha salarial, es una cuestión de voluntad política, tienen ustedes una oportunidad de actuar y de luchar contra la brecha salarial, solucionando los conflictos y haciendo efectiva y real la lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres en Euskadi.

Quiero poner en valor, el trabajo que desde nuestro grupo parlamentario, desde Elkarrekin Podemos, estamos obligando de alguna manera a adoptar las medidas al Gobierno, que de otra forma nunca harían. Sin embargo, su propuesta es a todas luces insuficiente. Por eso hoy presentamos una moción que es mucho más ambiciosa que las medidas presentadas por el Gobierno Vasco. Y además, está alineada con las demandas de sindicatos y del movimiento feminista.

El Gobierno, creemos, tiene más capacidad para incidir sobre la brecha salarial y el plan se queda corto. Se puede ir más allá de la contratación pública como indica en sus medidas, se puede trabajar desde el diálogo social amplio con sindicatos, con el movimiento feminista y con la adopción de medidas que revierta la situación de precariedad de las trabajadoras por cuenta ajena, de las autónomas, de las que trabajan sin contrato, de las que cuidan y no ven reconocido su trabajo y de tantas otras.

Por ello, hemos presentado una moción de cuatro puntos donde exigimos un compromiso con la igualdad salarial y un apoyo a las reivindicaciones de estas trabajadoras que buscan eliminar la brecha salarial y mejorar las condiciones de trabajo, así como un compromiso y un apoyo a las huelgas que se realizan ante el bloqueo de las empresas patronales y administraciones. Y en consecuencia de esto, rechazamos las actuaciones de las diferentes administraciones y gobiernos locales, forales y autonómico, dirigidas a cercenar y vulnerar el ejercicio de la huelga de estas trabajadoras.

Además, en nuestra moción hablamos de realizar cambios normativos y de gestión en todos sus ámbitos de competencia e influencia, especialmente en aquellos relacionados con la contratación y externalización de servicios, garantizando medidas reales para eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres, la aplicación de un salario mínimo de 1.200 euros netos mensuales con 14 pagas. La consecución de incrementos salariales anuales mayores en los tramos bajos de los diferentes niveles salariales, reduciendo el abanico salarial entre el salario máximo y el salario mínimo y la aplicación de una jornada laboral semanal de 35 horas.

Además, pedimos garantizar en sus ámbitos de competencia, condiciones laborales iguales para las mujeres en trabajos comparables a los que desempeñan los hombres, destinando para ello la financiación correspondiente. En ámbitos en los que la comparación no sea posible, se insta a financiar un incremento salarial de hasta un 20 % con el objetivo de compensar la existencia del derecho salarial entre mujeres y hombres en los contratos públicos externalizados.

Y por último, también solicitamos que se realicen cambios normativos y de gestión en todos los ámbitos de competencia e influencia relacionados con la contratación y externalización de los servicios, garantizando la subrogación de las plantillas en las subcontratas, los procesos de reversión con garantía del puesto de trabajo y en su defecto, procesos de equiparación de las condiciones laborales como condición necesaria para eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Esta es nuestra propuesta, medidas claras y concretas para ayudar a erradicar la brecha salarial, propuestas que cuentan con el respaldo de los sindicatos y del movimiento feminista y responden a la reivindicaciones de las trabajadoras de eliminar la brecha salarial en las administraciones públicas vascas, especialmente en los sectores más feminizados que están en huelga.

Ustedes deciden que prefieren, si los anuncios a bombo y platillo de…

Comienzo de la cinta nº 06

...en las administraciones públicas vascas, especialmente en los sectores más feminizados que están en huelga. Ustedes deciden qué prefieren, si los anuncios a bombo y platillo de planes, instrucciones, estrategias que sólo proporcionan fotos y titulares; o trabajar y poner en marcha soluciones reales que tengan un impacto real en la defensa de la igualdad salarial, como propone la moción que hoy presentamos.

En Elkarrekin Podemos lo tenemos claro, no es aceptable en una sociedad democrática la brecha salarial entre mujeres y hombres, es una injusticia y una discriminación, y seguiremos trabajando para revertir esta situación en Euskadi. Apoyamos la huelga de mañana, del 8 de marzo si queremos acompañar al movimiento feminista a tomar las calles, a seguir luchando por visibilizar las reivindicaciones, entre ellas, la erradicación de la brecha salarial, a la marea feminista que es imparable.

El año pasado demostramos que podemos parar el mundo. Ahora nos toca cambiarlo.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Zuzenketa aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias presidenta, señora consejera, señorías. Buenos días a todos.

Subo a la tribuna hoy para convencerles de dos ideas básicas, que son las que contienen la enmienda a la totalidad que hemos presentado a la iniciativa de Elkarrekin Podemos, y voy a solicitar que la apoyen tranquilamente y que salga adelante, porque creo que es algo en lo que estamos todos completamente de acuerdo.

Mire, nosotros queremos que el Parlamento muestre su compromiso y su respaldo a cualquier iniciativa que vaya dirigida a eliminar la diferencia salarial entre hombres y mujeres, entre cualquier persona, cuando estas personas desempeñen las mismas funciones laborales, el mismo contenido y en las mismas condiciones. Es decir, que la brecha salarial desaparezca. Eso es, señora García, lo que subyace en su iniciativa y usted está de acuerdo con eso y por eso le pido el apoyo a nuestra enmienda, porque nosotros no podemos apoyar las medidas concretas que usted propone.

Yo puedo respaldar el derecho a la huelga de todas las mujeres y de todos los hombres, por Dios, faltaría más. En eso sí estamos de acuerdo. Pero lo de respaldar a ciegas las huelgas que lleven a cabo determinados colectivos de mujeres, es algo que se excede de mis posibilidades, por la sencilla razón de que habrá motivos de otras huelgas que no compartiremos. Es decir, nosotros podemos apoyar ese derecho a la huelga, pero no en general toda huelga que sea promovida por mujeres, pero bueno esa no es la mayor diferencia entre su posición y la nuestra.

Tampoco puedo respaldar que se eleve el salario mínimo interprofesional a 1.200 euros para las mujeres, porque entiendo que eso tendría un efecto absolutamente perverso en el empleo femenino, porque supondría la inmediata destrucción de muchos puestos de trabajo. Eso, combinado con la jornada de 35 horas máximas semanales, creo que supondría la destrucción de dos grupos de mujeres, las mujeres jóvenes y las mujeres mayores de 45 años, que son los sectores más castigados por el desempleo.

Eso son las políticas que se están poniendo en marcha. Esa es la política de elevar a los 900 euros del salario mínimo interprofesional, que ya tenemos los datos encima de la mesa, está suponiendo destrucción de puestos de trabajo. Eso son las políticas socialistas de empleo, que siempre en España nos han llevado a la destrucción de millones de puestos de trabajo. No es un discurso político, es una realidad.

2011, la tasa de desempleo femenino era del 22,92 %, mucho más elevada que la de los hombres. Cuando Mariano Rajoy dejó La Moncloa, dejo la presidencia del Gobierno el año pasado, en julio del año pasado, esa tasa de desempleo era del 16,26. Esos son datos reales, no me los invento yo, no son del CIS de Tezanos, son los datos reales del desempleo en los últimos años en España.

Y en ese momento, cuando terminó el gobierno del Partido Popular, la tasa de afiliación a la Seguridad Social de mujeres era del 46,4 %, nunca en España tantas mujeres habían trabajado, estaban dadas de alta en la Seguridad Social, nunca en España tantas mujeres habían tenido un contrato indefinido. Hoy los datos son peores.

No voy a hacer la trampa demagógica de comparar los datos, de afiliación a la Seguridad Social o de desempleo de un mes de julio con los de un mes de febrero, que son los últimos que tenemos encima de la mesa porque, evidentemente, la estacionalidad en el empleo es muy importante, y siempre van a ser mejores los de julio, pero yo le aseguro que cuando lleguen los del próximo mes de julio y se comparen van a ser peores, porque las políticas que se están poniendo en marcha creo que no son las más adecuadas.

Sí que comparto con usted que se haga un estudio en todas las empresas, efectivamente, y se compare las condiciones laborales de los hombres y las mujeres que desarrollan las mismas funciones, y que se haga público si ahí existe la más mínima brecha salarial.

Pero cuando eso no pueda hacerse, como usted nos ha propuesto en su iniciativa de hoy, y no haya un punto de comparación, directamente que se eleve el salario de las mujeres un 20 %, pues hombre, me parece una medida que a las mujeres afectadas les podría gustar mucho, no entiendo por qué no ha subido usted aquí, y ya puestos a tirarnos de la moto, decimos que en vez del 20 sea el 40 % o no el 15, que me parecen medidas que quedan muy bien en un panfleto, pero que realmente no son justas y por eso no las considero serias, y por eso no las puedo respaldar, señora García.

La segunda idea que les quiero trasladar, pues mire, vamos a instar al Gobierno a que haga políticas efectivas para destruir la brecha salarial, como se ha venido haciendo, es decir, en el año, creo que tenemos los datos del 11 y del 17, la brecha salarial en 2011, según Eurostat, era del 18,7 %, la media en España.

El último dato que hemos tenido, creo que es el correspondiente al 2016 y ha bajado ya al 14,2 %, ojala la nueva sea también positiva, que estoy seguro, porque va a corresponder al ejercicio 18 y en ese todavía no se habían tomado medidas nefastas para el empleo que lo que hacen es aumentar las desigualdades.

Queremos que sean políticas efectivas, no queremos que sean políticas, si me lo permite, demagógicas. Anunciar cuando nos acercamos al día 8 de marzo la puesta en marcha de instrucciones, de planes de medidas que son un poco antiguos, algunos ya contenidos en las peticiones de Emakunde del año 2012, a mí me daría vergüenza; si desde 2012, que están en vigor, no se han puesto en marcha, caray, no es como para anunciar que lo vamos a hacer, sino es como para pedir perdón porque no se ha hecho todavía.

Es una pena que la consejera de Trabajo tenga la agenda tan ocupada y no haya venido a escucharnos, le agradezco a usted, que esté usted, señora Artolazabal, como responsable de Empleo para escucharnos en este tema.

Pero que los grupos que apoyan al Gobierno tengan que pedirle a la consejera que cree unas unidades específicas en la Inspección de Trabajo para luchar contra la brecha salarial, para inspeccionar a las empresas, a los empleadores, que incumplen la normativa, porque es nuestro ordenamiento el que dice que no se puede discriminar a hombres y mujeres por razón de sexo, en ninguna materia y menos, desde luego, en cuestiones salariales, algo que la consejera ya ha vendido hace mucho tiempo que había hecho, que es la puesto en marcha de esas unidades especiales, y ahora resulta que los grupos que sustenta al Gobierno vienen aquí a decirnos que no está hecho y que, por favor, le exhortan para que lo haga, y encima le piden que formen a los inspectores de trabajo en materia de brecha salarial.

¿Pero qué es lo que pasa? ¿Es que los inspectores de trabajo no están formados en esa materia? Yo no me lo creo. Tiene que ser una errata porque las enmienda se hicieron a todo correr para presentarlas por aquello que era una moción consecuencia de interpelación.

Pero es que yo no me puedo creer que los inspectores de trabajo carezcan de esa formación, tal vez la señora Sánchez, si baja luego a la tribuna, como conoce muy bien ese cuerpo, nos pueda decir exactamente a qué se refiere, porque estoy seguro de que no comparte que los inspectores de trabajo no tengan formación suficiente en materia de brecha salarial.

Porque solicitamos ese compromiso y porque solicitamos medidas efectivas, no efectistas, en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres en materia laboral y en materia de salarios, es por lo que les voy a pedir que apoyen la moción del Partido Popular, por la sencilla razón de que es mucho mejor, precisamente en la fecha en la que estamos, que mostremos un acuerdo, aunque sea en ideas básicas y simples, que no un enfrentamiento y que al final no salga ninguna resolución de este pleno en este asunto concreto.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Bai, eskerrik asko, egun on berriz ere.

Beno, guk Elkarrekin Podemosek aurkeztutako proposamenarekin ados ginela edo bere oinarriarekin ados ginela adierazi genion proposatzaileari, ez duelako soilik planteatzen emakumeentzako soldata igora 1.200ekoa da, eta hor izan dugu ezberdintasunak klausula sozialek bildu beharko luketen edo behintzat eskari bat, baina jende guztiarentzako, gaizki ulertu ez baldin badut; emakumezkoentzako bakarrik baldin bada, aizu, behingoagatik emakumeontzako positiboak izango diren gauzak mahai-gainean jartzea ere, txantxa da, baina guk alde horretatik behintzat babestu egin genituen hor zeuden puntuak.

Eta ados nago planteatzen zenuen zalantzarekin eta uste dut Larrimbe andereak ondo azaldu ahalko digula bigarren puntuan igoera horrena, % 20aren igoera horrena, guk ere ez genuen ulertzen, nondik zetorren eta hain zuzen uste dut berari dagokiola niri baino gehiago azaltzea, baina azalpena eskatu geniolako horren inguruan. Eta hain zuzen da konparagarriak ez diren, baina sektore ezberdinetan enplegatuta dauden lanbide berdinek soldata berdina izateko eskaera bat, ez dakit ondo azaltzen naizen, seguru aski Edurnek ni baino hobeto egingo du.

Beraz, gure ustez eta oinarriarekin ados baginen ere, gure ezberdintasuna edo markoan egon da, guk, eta aurkezten genuen zuzenketa klausula sozialen eskaera edo klausula sozialen lege baten eskaera egiten zuen proposamen bat zen, ez inondik inora gutxiesteko Elkarrekin Podemoseko aurkeztutakoa, baina ulertzen genuelako klausula sozialen lege baten barnean, bertan agertzen ziren puntuak barnebildu beharko liratekeela.

Eta hor gure ustetan, eta uste dut hor ados gaudela, ikusten dugulako azpikontratazioetan klausula sozialak ezartzen baldin baditugu, egun dagoen eta azpikontratatzen den edo subrogatzen den enpleguaren kalitatea sustatu behar dela, lan osasuna sustatu behar dela, segurtasuna bermatzea, hizkuntza eskakizunak, emakume eta gizonen arteko berdintasuna.

Eta hor gure ustetan egun sektore publikoak Euskal Autonomia Erkidegoko enplegu emaile nagusi bezala, bai zuzenean egiten dituen kontratuekin, baina baita sektore pribatuarekin egiten diren azpikontrata horietan, baldintzak parekatu behar dira, hitz egiten ari garelako abiadura, bi abiaduratako sektore publiko bateaz segun eta guk uste dugulako soldata arrakalan horrek izugarrizko eragina duela. Zergatik? Besteak beste, azpikontratatu edo subrogatzen diren lanbide asko eta asko oso feminizatutako sektoreak direlako.

Eta horregatik guk, besteak beste, azpimarratzen genuen ideietako bat zen klausula sozialen lege horretan, eta argi dago guk hona proposamen bat ekarri dugula, baina bat egiten genuela eta bertan gainera bilduta zegoela 1.200 euroko gutxieneko soldata ezartzea administrazioekin kontratuak egiterako garaian, hori eskatzen genuen; beti ere lurraldean egon den azken lan hitzarmenaren baldintzak beteta; enpresa pribatuek betebeharrekoen artean lan baldintzak, ingurumen, berdintasuna irizpideak arautzen ziren ere bai edo arautu beharko lirateke ere bai, eta horregatik guk txapel horri edo marko orokor hori jartzen genion ikuspuntu edo jo puntu nagusia.

Gainera, uste dut tresna hau, lotsatiki bada ere, nolabait aste honetan Erkoreka sailburuak aurkeztutakoa hortik joan nahi zuela, guretzako eznahikoa, uste dugulako kontratu publikoetan % 5a saritzea edo baldintza batzuk bermatzeagatik positiboa dela, baina egun dagoen egoerari eta arrakala hori aurre egiteko ez dela nahikoa.

Eta hor komentatzen zen nola hitz egiten ari garen aste honetan martxoak 8aren inguruan hainbat gauza aurkezten ditu Gobernuak, hainbat gai ekartzen ditugu guk ere bai alderdi politiko bezala mahai gainera.

Eta ez dakit, batzuetan zalantza sortzen dit hauteskunde garaietan egiten dugun gauza bat ez ote genukeen egin beharko ere bai martxoaren 8a, azaroaren 25a, maiatzaren 1a gerturatzen denean gerturatzen denean, baina orokorrean, bai Gobernu zein…

Comienzo de la cinta nº 07

...azaroaren 25, maiatzaren 1a gerturatzen denean, baina orokorrean, bai Gobernu zein –ez dakit– alderdi politikook, kontentzio lan bat eta agian beste egunetara eramatea. Guztion kontua da.

Ez dut hemen inondik inora ekarri diren proposamenak gutxietsi nahi. Zalantzarik gabe garrantzitsuak dira eta gainera babestu egingo dugu proposamena bera. Baina bai Gobernuak egiten dituen aurkezpenak, Emakundek berak egin dituenak ere bai, aste honetan dena sartzen dugu. Eta zer gertatzen da edo zer geratzen da gerorako? Hor uzten dut eztabaidarako beste puntu bat bezala.

Baina berriz ere azpimarratuta, gure ustez aldaketak bultzatu nahi baldin baditugu, lege aurrerakoiak eta revulsivo edo aldaketa suposatuko duten proposamenak jarri behar ditugula mahai gainean. Elkarrekin Podemosek ekartzen zuena sorta bat da eta uste dugu sorta horri guztiari txapel egokia ematea ere ezinbestekoa dela.

Beraz, guk ere, Alderdi Popularrak egin duen bezala, eskatuko duguna da aldaketa hori bultzatu nahi izan ezkero, klausula sozialen legeari ekarriko dugun momentuan ere paso ematea behintzat eztabaidatu dezagun horren inguruan, uste dugulako hor kokatu daitezkela eta kokatu behar direla gainera egun dauden ezberdintasun handi horien arteko elkarrizketarako puntuetako bat.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Gracias, presidenta.

Mañana se conmemora el 8 de marzo, fecha importante en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Hoy vamos a debatir sobre medidas para eliminar la brecha salarial de las administraciones vascas y en sectores feminizados.

Es una pena que en puertas del 8 de marzo no hayamos podido ser capaces de llegar en una materia como esta, a un consenso unánime. Pero yo creo que evidentemente todos los grupos políticos de esta Cámara estamos por realizar medidas y por trabajar para eliminar esa brecha salarial que siguen sufriendo hoy en día muchas mujeres.

La no discriminación salarial o de igualdad de retribución por un trabajo de igual valor entre mujeres y hombres se configura como un derecho y un principio fundamental recogido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y amparado no solo por la normativa europea, sino también en el ámbito internacional, estatal y de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La brecha reproduce y perpetúa la desigualdad de mujeres y hombres en nuestra sociedad, siendo algunas de las consecuencias de la desigualdad salarial una menor autonomía económica de las mujeres, mayores índices de pobreza y una incidencia directa en las cotizaciones a la Seguridad Social que se van a traducir cuando llegan a percibir las pensiones en otra brecha del 44 %.

Son múltiples los factores que la producen, entre ellos, la inferior valoración social y económica del trabajo realizado por las mujeres, las distintas posiciones de las mujeres y los hombres en el mercado laboral, marcadas por relaciones de género y estereotipos, o la falta de corresponsabilidad en las labores de cuidado, entre otros.

Hemos avanzado mucho en los últimos años, pero aún nos queda mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y esa igualdad real salarial. Pero en nuestra comunidad autónoma no partimos de cero.

Por un lado, el Consejo de Gobierno aprobó el 27 de noviembre del 2018 la Estrategia 2030 y los planes operativos para reducir la brecha salarial en Euskadi entre mujeres y hombres, siendo remitido con posterioridad al Parlamento Vasco, y cuya meta es que Euskadi se sitúe para el año 2030 en los niveles de los cinco países europeos con menos desigualdad salarial.

Este plan contempla la definición de una estrategia combinada de elementos a medio y largo plazo, planteando la visión de objetivos que pretenden alcanzar para el horizonte 2030.

A corto plazo se aprueba un plan operativo con medidas políticas de apoyo, encaminadas a conseguir avanzar en el periodo 2018-2020 en una mayor igualdad salarial entre hombres y mujeres, y que además cumple con el requerimiento que se hizo a principios del año 2018 en el Parlamento Vasco y que además fue un compromiso asumido dentro del programa de Gobierno de la onceaba legislatura, firmado entre el Partido Nacionalista y el Partido Socialista.

Este plan operativo para reducir la brecha salarial en Euskadi entre hombres y mujeres, incluye un diagnóstico de la situación actual y evolución reciente de la brecha salarial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, además de recomendaciones recogidas a través de un proceso constante de aportaciones de agentes económicos, de la ciudadanía, de personas expertas en el ámbito académico, de asociaciones de mujeres, organismos e instituciones.

Pero además de este plan, fuimos pioneros en el Estado en enero de 2018, desde el Departamento de Trabajo y Justicia, en poner en marcha la campaña de Inspección de Trabajo para luchar contra el fraude y la precariedad laboral.

Y nos adelantamos a la campaña, que en esta misma línea se inició a nivel nacional en agosto del año pasado, estando Pedro Sánchez en el Gobierno.

La efectividad de la actividad de la Inspección de Trabajo conseguida durante el año 2018 ha sido del 44 %, frente al 13 % del 2017. Se han conseguido regularizar 8.000 contratos, de los cuales el 53 % de los regularizados eran mujeres y el 47 % hombres.

Y desde luego las actuaciones inspectoras durante el año 2019 van a seguir incidiendo en la lucha contra el fraude en las contrataciones. Se contempla la puesta en marcha de un plan específico de Inspección de Trabajo de igualdad retributiva, que incide directamente en dos de las principales causas generadoras de la brecha salarial que son: La discriminación salarial y el fraude laboral.

El plan incluye la creación de unidades específicas de Inspección de Trabajo en los tres territorios vascos, así como la formación y aspectos explicativos de la brecha salarial.

Y señor Ruiz de Arbulo, esto no es extraño. Existen unidades específicas de seguridad y salud laboral ¿Por qué no va haber unidades específicas, precisamente en una materia tan importante como es esta?

Creo que es positivo, no es la primera unidad específica que se crea en la Inspección de Trabajo. Eso es bueno y existe una escuela de formación de la Inspección de Trabajo, ¿se extraña usted que haya cursos de formación en diferentes materias?

Los inspectores de trabajo por supuesto que saben de muchas de las materias, pero tienen una escuela de formación permanente para poder profundizar en multitud de materias: En prevención de riesgos laborales, en brechas salariales, etcétera, etcétera. Eso no es nuevo ni es malo, todo lo contrario, yo creo que es bastante bueno.

Y luego, por otro lado se ha aprobado el 1 de marzo del 2019, el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes a nivel nacional, por parte del Gobierno de España, para garantizar la igualdad de trato de oportunidades en el empleo y la ocupación, cuyo objetivo es eliminar esta brecha salarial y garantizar el derecho de los trabajadores y trabajadoras a la conciliación y la responsabilidad; donde se introduce nuestro ordenamiento el concepto de trabajo de igual valor. Es decir, cuando la naturaleza de las funciones o tareas efectivamente encomendadas, las condiciones educativas profesionales o de formación exigidas para su ejercicio en los factores estrictamente relacionados con su desempeño y las condiciones laborales sean equivalentes.

Y además, establece que la empresa llevará un registro de tablas salariales al que podrán acceder los trabajadores a través de su representación sindical o del delegado de personal.

Y además se plantea en el ámbito de la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la modificación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para que se realicen esos planes de igualdad, no solo en empresas de más de 250 trabajadores como existía en la actualidad, sino ya en empresas de más de 50 trabajadores.

Son muchas las medidas a nivel autonómico y estatal que se han adoptado en la lucha contra la brecha salarial, y demuestra el compromiso de este Gobierno, del Gobierno Vasco y el Gobierno de España, la lucha contra la brecha salarial.

Nosotros no estábamos de acuerdo con la iniciativa de Podemos planteada, aunque sí estábamos de acuerdo, evidentemente, con realizar actuaciones para eliminar esa brecha salarial, porque creemos que hacen un totum revolutum, meten montones de materias, como subir el salario mínimo a 1.200 euros, la reducción de la jornada a 35 horas, eliminación de diferencias retributivas entre categorías profesionales…

Que al final, es una especie de mezcla de todo, pero no se centra concretamente en lo que era la cuestión de la brecha salarial.

Por eso, nosotros lo que vamos apoyar es la enmienda a la totalidad que hemos presentado, firmado por el Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista, en donde se insta al Gobierno Vasco a que continúe aprobando, implementando las herramientas posibles de que dispone en el VII Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres.

A que se continúe dentro de esta estrategia, del plan operativo de acción para reducir la brecha salarial de Euskadi, y porque además, nos estamos fijando como meta estar para el 2030, dentro de los cinco países europeos con menor brecha salarial. Y luego, a que continúe este plan específico de Inspección de Trabajo de igualdad retributiva que se ha puesto en marcha, que creo que es bastante importante y bueno para conseguir precisamente buenos resultados en esta materia.

Y luego, la creación, incluíamos también de esas unidades específicas de Inspección de Trabajo los tres territorios, que creo que es positivo, y que existen otras unidades específicas y creo que esta pues sería también buena que existiera dentro de la Inspección de Trabajo.

Creo que son medidas que sirven para luchar y avanzar en la reducción de la brecha salarial. Precisamente en ese tema, sin mezclar un totum que no tenga nada que ver con este tema, que precisamente hoy estamos tratando hoy aquí. Y por eso, vamos a defender nuestra enmienda a la totalidad, y les pido al resto de los grupos que voten a favor de la misma.

Nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sanchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea, zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Sailburuak, legebiltzarkideok, egun on denoi.

Berriki, otsailaren 22an, emakume eta gizonen arteko soldata arrakalaren kontrako eguna ospatu zen. Duela urtebete, García andreak esan duen moduan, soldata arrakalari buruzko eztabaida izan genuen bilkura honetan.

Orduan gaia nik neuk ere eraman nuen, nire taldearen izenean, eta orduan bai adostasun zabal bat berresteko aukera izan genuen. Gaurkoan ordea, ba tamalez ez gaude egoera berdinaren aurrean.

Eta tamalez diot, soldata diskriminazioa delako gaur egun eta emakume eta gizonen arteko ezberdintasuna eragin eta betikotzen duen faktoretako bat.

Soldata diferentzia, emakume eta gizonen arteko berdintasun ezak eragin eta betikotzen dut. 2016. urtean, eta orduko datuak esaten ditut azkenengoak baitira, emakumeen bataz besteko errenta pertsonala, 15.578 eurotakoa izan zen. Gizonen bataz bestekoa, hau da, 25.696 euro, baina 10.000 euro txikiagoa. Errentarik batere jasotzen ez duten emakumeen proportzioa, % 15,3a da. Eta gizonena aldiz, % 10,8.

15.000 eurotatik beherako errenta duten emakumeen proportzioa handiagoa da gizonena baino. Alabaina, zifra horretatik gora, egoera alderantzikatu egiten da. 15.000 eurotatik gorako errenta duten gizonen proportzioa handiagoa da emakumeena baino tarte guztietan.

Eta mundu mailan azterketa egiten badugu, emakumeok gizonok baino bataz besteko % 23 gutxiago irabazten dugu. Eta egoera honek ez ditu mugarik, ez dauka fronterarik, ez dauka sektore berezirik, edade edo kualifikazio konturik. Herrialde guzti guztietan gertatzen den zerbait da.

Comienzo de la cinta nº 08

...sektore berezirik, edade edo kualifikazio konturik, herrialde guzti-guztietan gertatzen den zerbait da.

Ez naiz berriro, pasa den urtean egin nuen moduan, soldata arrakalaren zergatiak azaltzen jardungo, hainbat faktore ezberdinen batuketak sortzen baitu, emakumeon lanaren gutxiestea euren artean dagoelarik, lan-merkatuan partaidetza baxuagoa, zer-nolako postuak asumitzen ditugun edo eta diskriminazioa. Emakumeok orokorrean gutxiago irabazten dugu ordaindutako ordu gutxiagoko lan saioak ditugulako, kaskarrago ordaintzen den sektoreetan lan egiten dugulako edo enpresetako goi karguetan ordezkaritza gutxiago dugulako. Baita ere lan berdina egiteagatik batez besteko gizonek baino soldata baxuagoa jasotzen dugulako.

Sektoreka alde handiena zerbitzuen sektorean jasotzen da, honetan batzen baita emakume gehien. Argi ikusi dezakegun moduan, beste behin ere diskriminazioaz hitz egiten ari gara, berdintasun ezaz ari gara eta honi aurre egiteko guztion konpromisoa beharrezkoa dugu, Legebiltzar honen ardura da, Administrazioaren ardura da, enpresa-buruen ardura da, sindikatuen ardura da, gizarte osoaren ardura da, guztiona.

Islandiak betetzen du munduko ekonomia guneko genero arrakalaren munduko tasako lehen postua, sailkatutako 144 herrialdeen artean. Hor hasi ziren genero ikuspegiko aurrekontuak lantzen 2009. urtean eta ordudanik konpromiso irmo horri eutsi diote, aurrekontuak ikuspegi horretatik aztertuz. Islandiako Gobernuak bitarteko berezi bat sortu du Administrazioan berdintasuna bultzatzeko eta gai horretan erreferentziazkoa bilakatu da mundu osoan bere ibilbide eta lorpenengatik.

Eusko Jaurlaritzak, bestalde, 10 urte darama genero ikuspegiko aurrekontuak lantzen, politika publikoen eraldaketa bultzatzearren eta emakumeen eta gizonon arteko berdintasuna lortzeko helburu orokorra zeharkakotasunez sar dezaten. No es demagogia, lleva un largo camino recorrido en la buena dirección. Gobernu programak 2020-2030 jasangarrirako helburuekin lerrokatuta, genero berdintasunaren konpromisoa jasotzen du, VII. Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako Planak aurrekontuetan genero ikuspegia sartzea zehazten du, Gobernu onerako helburu gisa.

Berriro ere Euskadin 2009. urterik aurrera, Islandiak bezala, genero eragineko txostenak sistematikoki egiten ditu, hemen egiten dira, Aurrekontu Orokorren gainean. Emakundek, bere aldetik, bere egiaztapen txostenak egiten ditu. Gaur egun aurrekontuaren % 99,87k genero osagaia hartzen du kontuan eta aurrekontuaren % 96an adierazgarritasun handia eta ertaina du.

Genero eraginaren azterketa administrazio prozedura arruntera gehitu da Aurrekontu Orokorrak prestatzeko orduan, sail eta erakunde autonomo guztiek beren aurrekontu programak aztertu behar dituzte, eta Ogasun eta Ekonomia Sailari horien berri eman. Eusko Jaurlaritzaren apustua da Euskadi genero berdintasunean Europako lehen lau herrialdeen artean kokatzea eta bilatzen da, halaber, politika publikoak hobetzea, genero ikuspegia sar dezaten, aurrekontu prozesuaren maila guztietan genero zeharkakotasunaren kontzeptua aplikatuz.

Urkullu lehendakariaren Gobernuak hiru erronka ezarri zituen legealdi hasieran berdintasun politiken inguruan: VII. Berdintasun Plana burutu, onartu eta garatzea; indarkerian esku-hartzeko esparru juridikoa ezarri; eta soldata arrakala saihesteko plana ezartzea.

Aste honetan bertan, gizonen eta emakumeen arteko ordainsari berdinketarako klausulak eta euskal kontratazio publikoko soldata arrakalaren aurkako neurriak jasotzen dituen plana aurkeztu du Eusko Jaurlaritzak.

Plan honek Euskadik Europar Batasunean lider diren bost herrialdeen artean kokatzea du helburu eta erronka, kontratazioaren esparruan, arlo guztietan eta gizarte desabantailan dauden emakumeen zenbatekoa handituz; aurrerapausoak emanez erantzukizunezko postuetan; berdintasun formakuntza emanez lan-taldeetan; sexu jazarpen eta sexuaren ondoriozko jazarpen kasuetarako protokoloak ezarriz; kontziliazioa helburu, ordutegi, malgutasuna ezarriz; telelana, laguntza zerbitzuak, jantokiak, haurtzaindegiak.

¿Demagogia? ¿Es demagogia porque se ha presentado en marzo? ¿Y si se llega a presentar en mayo, o en octubre, o en septiembre? ¿Entonces no habría ningún argumento para estar en contra de este plan?

Plan operatiboak lau ekintza ardatz ditu, 20 zuzentarau, 60 neurri zehatz eta 283 miloi euroko baliabide ekonomikoen aurreikuspena hurrengo bi urtetarako. García andereak, ekintza zehatzak eskatzen dizkiozu Gobernuari, hona hemen, zehatzak, zehatzak baino zehatzagoak.

Eta zeintzuk dira ardatza hauek? Ba lehenengo eta behin, soldata orduko desparekotasuna murriztea –oso modu orokorrean esango ditut, bestela denboralik ez legoke–; bigarren ardatz bezala, eguneko lanaldiari buruzko desparekotasuna murriztea; hirugarren ardatz modura, hezkuntza eta gizarte sentsibilizatzea; eta laugarren ardatz modura, enpresak eta sindikatuak sentsibilizatzea.

El camino hacia la igualdad lo debemos recorrer entre todos y todas, y es por ello que este tipo de acciones se dirige a aquellas personas que trabajan en las distintas áreas de contratación y órganos de contratación, pero también a quienes promueven los contratos, quienes detectan y conocen las necesidades y saben mejor que nadie qué requerimientos sobre igualdad de mujeres y hombres pueden perfectamente jugar un papel en cada contratación.

Seguimos avanzando con paso firme. La semana pasada se celebraron por primera vez unas jornadas sobre política fiscal y perspectiva de género, organizadas desde el órgano de coordinación tributaria, jornadas que sirvieron para profundizar un poco más en la política fiscal desde la perspectiva de género.

Vivimos en una sociedad cada vez más comprometida con la igualdad. Es necesario dar más pasos y continuar con el refuerzo iniciado años atrás, mejorar el sistema tributario desde una perspectiva de género y ser conscientes de que las decisiones que adoptamos cumplen con los objetivos que nos hemos marcado para conseguir una sociedad igualitaria.

Por otro lado, el Gobierno Vasco ha puesto recientemente en marcha el plan específico de Inspección de Trabajo de igualdad –me queda poco tiempo y la señora Sánchez ya lo ha explicado durante su turno, pero bueno–; este incremento de unidades de inspección y su formación específica permitirá una acción inspectora integral en esta materia, abordando cuestiones como el control del fraude a la contratación temporal y a tiempo parcial.

Deskribatutako aspektu guzti hauetan lan egitea proposatzen genuen gure zuzenketan, beste taldeekin hartu-emana izan dugu eta jarrera hurbiltzen saiatu gara. Talde proposatzailearen testutik nahiko urruti aurkitzen ginen, gure ustetan hainbat gai nahasten baitzituen, ez dugu uste ondo planteatuta zeudenik, ez modu egokian behintzat, eta oso modu orokorrean gai potolo ugari, azkenean eraginkortasuna galtzen zela uste genuen, hobe zehaztasunetara joatea, eragingarriak izan ahal izateko.

Euskal Herrian Bilduren zuzenketarekin, kontzeptuan ere ados egon ahal izan arren, ez dugu uste lege berri baten unea behintzat orain denik, gizonen eta emakumeen arteko ordaintzari berdinketarako klausulak eta Euskal Kontratazio publikoko soldata-arrakalaren aurkako neurriak jasotzen dituen plana aurkeztu berri da hemen, aukera bat eman behar zaio plan horri eta ikusi epe ertainean, espero dugun moduan, eragingarria den ala ez.

Eta Talde Popularraren zuzenketarekin bat egiten genuen, nahiz eta planteamendu orokor bat izan, bakarrik falta da berak gurearekin bat egiten duen ala ez jakitea.

Ruiz de Arbulo jaunari erantzun egin nahi nion, baina bigarren txanda izan beharko da, denborarik ez dudalako, bai bakarrik esan guzti honengatik gure taldeak Talde Sozialistarekin bat aurkezturiko zuzenketa egokien ikusten duela Euskadin soldata-arrakala txikitzeko abian jarri beharreko politikak eta ekintzak bultzatzeko, boluntadea eta konpromisoa eskatu zaio Gobernuari, hemen daude eta hori gaurkoan babestuko duguna.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Vamos a empezar por el principio. Señor Arbulo, la verdad es que su enmienda es verdad que está llena de generalidades y que va un poco en consonancia con lo que su propio partido piensa del feminismo, y en ningún caso podemos aprobar algo que se queda, pues un poco en la nada, y además, en su discurso ha hablado de tasa de desempleo, ha hablado de los logros de Rajoy y ha pedido explicaciones que la señora Etxebarrieta le ha adelantado.

Pero le voy a explicar, con respecto al tercer punto de nuestra moción, que hablaba de financiar un incremento salarial de hasta el 20 %. Es que es necesario porque precisamente, y le voy a poner un ejemplo claro y concreto, porque hoy venimos a hablar de cosas que pasan en la realidad, no solo de planes y de vaguedades.

El caso de las trabajadoras de las oficinas judiciales y de las comisarías de Gipuzkoa requieren para equiparar con el salario con los trabajadores de la limpieza diaria de una subida de un 7 y de un 13 %, respectivamente, lo que implica que se debería incrementar eso en la dotación presupuestaria y es algo que sí el Gobierno puede hacer.

No podemos salir aquí y decir no se puede, no se puede hacer eso es imposible, ustedes están pidiendo… no, no es verdad, se puede hacer, se puede hacer lo que pasa es que falta voluntad.

Señora Etxebarrieta, coincido con su reflexión, es verdad que no tenemos solo que estar hablando de estas cuestiones a puerta del 8 de marzo, y es verdad que a veces se le otorga a estas cuestiones un oportunismo que no gusta o que de alguna manera hay que contener o al menos hay que echar a un lado porque el tema es suficientemente serio.

Al margen de eso, es evidente, que usted ha expuesto muy bien las diferencias que teníamos, que era una cuestión estructural, claro que vamos a apoyar su enmienda, y además, claro que estamos de acuerdo, pero entendíamos que nuestra moción tenía otras cuestiones concretas y que no hemos encontrado la forma de encajarla, pero en ningún caso estamos en contra.

Además, y esto lo han citado tanto la señora Arrizabalaga como la señora Sánchez, si no me equivoco. Hace un año, es evidente que se trabajó por un acuerdo y había un consenso, claro que sí, pero se trabajó por un primer acuerdo. Ahora, cuando traemos medidas concretas, es cuando no hay acuerdo. Creo que es esta la reflexión que tenemos que hacer.

Porque además, la señora Sánchez nos hablaba de un totum revolutum y, de verdad, yo leo la moción que nosotras hemos presentado y entendemos que son pilares para solucionar la brecha salarial. Lo que no podemos es salir aquí, leer y hacer propaganda de los planes y de las estrategias, pero luego cuando tenemos unos conflictos laborales que podemos darles solución, no aprobar medidas concretas, y entonces decir que es que los demás proponemos cuestiones muy generalistas.

Y con respecto a lo que ustedes dos han dicho de la instrucción para la igualdad retributiva entre hombres y mujeres y medidas contra la brecha salarial que ha presentado el Gobierno hace unos días, creo que ha quedado muy claro que a nosotras, es que no es vinculante, estamos ante una concreción de la ley estatal y autonómica sin un carácter de vinculación, no obliga por contrato a eliminar la brecha salarial.

Se dice, se establece, además, la obligación contractual de evitar la existencia, evitar la existencia de discriminación retributiva entre mujeres y hombres, lo cual no significa que se establezca la obligación contractual de eliminar la discriminación retributiva. No es lo mismo que evitar la existencia. No podemos estar de acuerdo.

Además, es insuficiente cuando dice "los órganos de contratación van a incorporar en los pliegos de contratación criterios de adjudicación para la igualdad de mujeres y hombres cuya ponderación será de al menos del 5 % del total del baremo". Ese porcentaje es claramente a todas luces insuficiente y dice mucho del peso que se le quiere dar a introducir medidas de ese tipo.

Además, es que no contribuye a reducir la precariedad. Si analizamos los criterios incluidos en ese 5 %, vemos que no hay ninguno que se refiere explícitamente a la reducción o eliminación de la brecha salarial.

Por otra parte, aquellos aspectos que inciden indirectamente en la misma, como son aplicar mejoras laborales a la plantilla que ejecute el contrato, mejoras sobre condiciones laborales y salariales que superen lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadoras o en el convenio colectivo sectorial y territorial o, en su caso, de empresa, la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos y la conversión de contratos a tiempo parcial en contratos a jornada completa, no son imperativas y no atacan directamente a las fuentes de precariedad que se identifican ahí.

Y además, es que –barkatu si estoy hablando demasiado rápido– mantiene la discriminación –es que quiero decirlo todo, me parece suficientemente importante–. Se dice que los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos públicos deberán establecer de manera perceptiva el deber de las empresas adjudicatarias de evitar la existencia de discriminación retributiva entre mujeres y hombres, y que dicha cláusula se materializará en la formalización del contrato.

Nosotras entendemos que se refieren a una discriminación ilegal, claro solo faltaría; con ello no se refiere ni dejan absolutamente claro que trabajos de igual valor se retribuyan de forma diferente a mujeres y hombre, por ejemplo, limpiezas viarias hombres y de edificios oficiales mujeres. Tampoco en concreto que el deber de las empresas adjudicatarias de evitar la existencia de discriminación retributiva, si no lo evitan con el contrato qué sucede. No es lo mismo que tener obligación contractual de eliminar discriminación retributiva.

A su vez, el control y los…

Comienzo de la cinta nº 09

...discriminación retributiva, si no lo evitan con el contrato, ¿qué sucede? No es lo mismo que tener obligación contractual de eliminar discriminación retributiva. A su vez, el control y los complementos tampoco aseguran que en el marco del contrato no se dé esa discriminación retributiva.

Y por finalizar, no tiene las instrucciones que usted ha presentado una dotación presupuestaria. Y si no se establece una dotación –lo saben ustedes mejor que yo–, la intención de que exista parte de esa financiación para mejoras laborales y sociales que ataquen directamente la reducción o eliminación de la brecha salarial, sin asignar los recursos suficientes, nos preguntamos cómo piensan ustedes ponerlo en marcha.

En definitiva, nosotras sí creemos que estamos aportando soluciones concretas, y ustedes pueden seguir vendiéndonos planes, ejes y estrategias que de verdad sobre el papel y según ustedes nos cuentan, suenan muy bonitos.

Pero nosotras lo único que estamos haciendo es trasladar aquí una reivindicación del movimiento feminista de brecha salarial, con una serie de conflictos detrás que pertenecen a la Administración pública, y que dependen además de la Administración pública para ser resueltos, y ante los que no se está haciendo absolutamente nada. Creemos que eso, partiendo del consenso absoluto de que todas queremos erradicar la brecha salarial, solo es una cuestión de voluntad política.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, bienvenida, aunque solamente sea a una parte del debate.

Señora Etxebarrieta, discúlpenme, pero en la primera intervención no he justificado la posición de nuestro grupo sobre su enmienda. Se me ha olvidado. No la podemos apoyar porque pedir al Gobierno que nos traiga una ley no me parece serio. Es decir, este Gobierno no cumple ni siquiera lo que ha traído en su calendario legislativo, ni lo propio, no lo hace.

O sea que, ya le pidamos a estas alturas de la legislatura que nos traiga un proyecto de ley, pues va a ser como que no. Es decir, me parecería una tomadura de pelo. Pero si usted trae una proposición de ley, yo me comprometo a sentarnos juntos y tratar de sacarla adelante, porque creo que el objetivo que se persigue sí que es bueno.

Gracias por las explicaciones, señora García, pero no me ha convencido y por eso, no le puedo apoyar. De todas formas estoy muy contento, porque no he oído a nadie que vaya a votar en contra de la proposición que les hemos puesto nosotros encima de la mesa, ni he oído ningún argumento de por qué no se puede apoyar. Eso puede significar que salga adelante, y les adelanto que me haría mucha ilusión, porque sería bonito llegar a un acuerdo en este punto en el día de hoy.

Sí, efectivamente, sí es un momento… Han traído este debate, es un poco oportuno, oportunista, no lo sé, como las medidas que ha tomado el Gobierno, señora Arrizabalaga. Son efectistas, pero no son efectivas.

Si ustedes nos pusieran hoy encima de la mesa medidas concretas, por ejemplo, la competencia propia del Gobierno. ¿Existe una brecha salarial en la función pública? La señora García nos ha puesto datos encima de la mesa, desconozco de dónde ha salido y si es cierto o no es cierto, pero no dudo. Todos sabemos que existe esa brecha salarial dentro de la función pública.

Tráiganos medidas concretas. Mire, a partir del 1 de abril se van a tomar estas medidas para que ese 8 % desaparezca dentro de lo que es la plantilla del Gobierno Vasco. Eso es un compromiso para que la brecha salarial desaparezca en lo que es el ámbito propio y la competencia propia del Gobierno. Pero eso no lo hacen.

Esto de que antes, cuando hay un problema para resolverlo, si no quiere resolverlo lo mejor es que hagas una ponencia, cuando no quieres tomar medidas concretas, pues mire, lo que hacemos son estrategias y planes, los publicamos, los dejamos ahí y no pasa absolutamente nada. Pero no tomamos las medidas concretas; medidas concretas, que le decía a la señora Sánchez, no me he debido explicar bien…

A mí no me sorprende que se cree una unidad específica para la lucha contra la brecha salarial en la Inspección de Trabajo. Lo que me sorprende es que siendo uno de los banderines que ha enarbolado este Gobierno después de más de dos años de legislatura, no estén creadas ya. Eso es lo que me sorprende.

Me parece muy bien que los inspectores de trabajo se formen, cómo me va a parecer mal. Lo que me sorprende es que siendo uno de los objetivos que la señora consejera se marcó a principios de legislatura, que esa formación no haya sido impartida ya. No es que esté en contra de que se les forme, lo que me sorprende es que no se hayan creado las unidades específicas y que no se hayan tomado las medidas concretas en materia de formación para los inspectores de trabajo, para que efectivamente puedan luchar contra esta diferencia salarial, que no es legal además.

Lo que pedimos es que se cumpla la legalidad aparte de unos objetivos políticos o filosóficos-políticos de los que ya hemos hablado en el primer turno.

Es usted una afortunada, porque usted no has podido extractar las medidas del Real Decreto que se aprobó el viernes pasado en el Consejo de Ministros. Yo no lo he conseguido, no, yo lo único que he encontrado la nota de prensa. Dicen las malas lenguas que se va esperar a que se publique mañana 8 de marzo, no sé si será cierto o no cierto. Yo desde luego, no he conseguido leerlo, pero veremos a ver si esas medidas consiguen el objetivo, o son simplemente propaganda política en precampaña electoral.

Muchas gracias.

Ah, insisto, voten nuestra enmienda.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Votaremos en su enmienda, pero votaremos en contra.

Alde batetik, bai esatea, Islandiari buruz hitz egin duzuela eta gogoratzen dut, izan genuen lehenengo eztabaidatariko batean, esan zenidala asko begiratzen genuela Islandiara, eta asko pozten gara zuek ere, herrialde horrekin genuen obsesioa konpartitzen hasten baldin bazarate.

Eta gainera, Azpiazuri, hemen ez dagoen arren, bidai ona eta oparoa opa diogu. Uste dugulako, asko dagoela bertatik ikasteko, eta beno, bueltan kontatuko digu zer topatzen duen bertan.

Fraudearen inguruan eta mahai gainean jarri daitezkeen azterketa horietan guztietan, argi dago bat egiten dugula, baina uste dut egun, arazoaren muina bide fraudulento edo ilegaletan baino, legaletan dagoela.

Hau da, oraindik ere nola kontratatzen den, nork eta ze baldintzetan egiten duen eta nola baloratzen den lana bera, enplegua bera. Eta hor ematen dira desberdintasun handienetariko batzuk.

Badakit soldata arrakalaren inguruko azterketa horretatik eratortzen den lanetan badagoela enpleguaren azterketa bat egiteko asmoa, uste duguna oso garrantzitsua dela, egun balio bera ez zaiolako aitortzen maila berako enplegu ezberdinei. Horrek, luzera begira joko duela eta bide horretan, ba gaur Elkarrekin Podemosek ekartzen zuen proposamena gure ustez, bide konkretu eta egingarri batzuk ekartzen zituen.

Eta horregatik babestuko dugu guk proposamen hau, bide konkretuak mahai gainean jartzen dituelako, eta nolabait, bidea egiten hasteko baino, neurri konkretu batzuk mahai gaineratzeko aukera bat bezala ikusten dugulako.

Beraz, esan bezala, guk bai Elkarrekin Podemosen zein guk aurkeztutako proposamena babestuko dugu, nola ez. Bestalde, Arbulo jaunari esatea, ba nirekin ez, baina Ugarte andrearekin esertzera gonbidatuko zaitudala, berak ekarriko baitu hona klausula sozialen inguruko eztabaida hori, eta beno, ikusiko dugula noraino eta ze adostasunetara heltzeko aukera daukagun, baina eskertzen dut egindako proposamena.

Mila esker guztioi.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Euskal Sozialistak, Sanchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Señor Ruiz de Arbulo, no se preocupe usted, que el Real Decreto está publicado hoy, luego cuando termine, –sí, hoy se ha publicado–. No ha mirado el Boletín de hoy, pero está publicado ya hoy, fue aprobado en el Consejo de Ministros del viernes y hoy está publicado en el Boletín Oficial. Cuando termine el punto tres, si tiene usted interés, se lo mando por correo electrónico.

Para generalidades, señor Ruiz de Arbulo, su enmienda a la totalidad. Desde luego, lo que usted planteaba era el compromiso y respaldo siempre a iniciativas que busquen la desaparición de la igualdad salarial.

Pues si quiere asumir ese compromiso, le invito a que vote a favor de nuestra enmienda a la totalidad, porque es la que más compromisos concretos recoge dirigidos precisamente en esta materia, en brecha salarial, de los que se han presentado en el punto que hoy debatimos, y luego también insta al Gobierno Vasco a desarrollar políticas efectivas.

Pero sí ya le hemos hecho a la señora Arrizabalaga una lista de lo que se ha hecho en el Gobierno Vasco en un montón de iniciativas.

El Plan Operativo de Acción 2020, señora García, constituye el primer plan de nuestra comunidad autónoma, pero tiene cuatro ejes de actuación definidos con un montón de acciones en cada uno de ellos.

Y tiene cuatro ejes: Reducir la desigualdad de salario-hora, reducir la desigualdad en cuanto a jornadas laboral, en materias de educación y sensibilización social; y sensibilización empresarial y sindical. Léaselo, porque recoge un montón de actuaciones específicas en cada uno de ellos.

Y nosotros hemos hecho referencia a ese plan obviamente. Pero es que ese plan ya tiene muchas concreciones recogidas, no da tiempo ahora a ponernos a explicar todas las concreciones que recoge ese plan. Para eso está ahí el plan, es bastante amplio y recoge muchas, muchas medidas en esa materia, que precisamente nos facilitarán al realizar esas actuaciones, mejores resultados en la eliminación de la brecha salarial.

Y señor Ruiz de Arbulo, no confunda tampoco la creación de la unidad específica, con la puesta en marcha de las campañas de la Inspección de Trabajo. Son dos cosas diferentes.

La creación de una unidad dentro de la inspección lleva sus procedimientos. No se puede hacer así de un día para otro. Tienes que realizar tu procedimiento interno dentro del Gobierno Vasco para su realización, teniendo en cuenta las RPT, etcétera, etcétera.

Pero otra cosa es que se pongan en marcha las campañas específicas. Las campañas específicas ya están puestas en marcha, no se preocupe, no tenga ningún problema en ese sentido, ni ninguna preocupación, porque ya están puestas en marcha.

Y tendremos resultados, como los hemos tenido también en las campañas que pusieron a principios de enero de 2018 en marcha desde el Departamento de Trabajo y Justicia para luchar contra la brecha salarial, que tan buenos resultados han dado y que han conseguido hacer indefinidos muchos contratos que estaban realizados en nuestra comunidad autónoma en fraude de ley.

Eso son medidas reales y efectivas llevadas a cabo para luchar contra la brecha salarial y para ir avanzando en la igualdad real, efectiva entre hombres y mujeres. En todos los campos y también en la brecha salarial.

Por eso nosotros vamos a votar solo a favor de nuestra enmienda a la totalidad. Porque es la más concreta y la que recoge esas actuaciones concretas dirigidas en la buena dirección para seguir avanzando en esta materia.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea, zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señora García, nos dice, el año pasado se adoptó un amplio acuerdo donde se sentaban las bases, y que este año lo que tocaba era dar ese paso hacia acciones concretas.

Hombre, era complicado. Así lo veíamos nosotros desde luego, si ni siquiera se centraba el tema en la propuesta original.

A su entender su propuesta original recoge unas acciones muy concretas, que pueden ser concretas o no, pero desde luego para nuestro grupo el planteamiento no es el adecuado. Es muy poco acertado en cuanto al planteamiento.

Le voy a explicar por qué y se lo digo con todo mi respeto, de verdad. Pero habla de brecha salarial, pero también habla de instituciones, como la nuestra por ejemplo, que cercenan y vulneran el ejercicio de la huelga de las trabajadoras. Usted me dirá cómo, dónde y cuándo.

Y por una vez durante esta participación, estoy de acuerdo con lo que le ha dicho el señor Ruiz de Arbulo, cuando le ha explicado los motivos por los que no va apoyar su enmienda en relación con este tema en el primer punto, estoy de acuerdo.

Nuestro grupo también argumenta lo mismo. No tiene ningún sentido que apoyemos esto, cuando no sabemos cuáles van a ser los motivos que lleven a la huelga. ¿De acuerdo?

Nos habla también de un salario mínimo y de incremento salarial y de jornadas laborales específicas…

Esto no ayuda a reducir la brecha salarial, como ya se ha explicado, son otros muchos los factores que son casi imperceptibles, los cuales hacen que la brecha se cree, se amplié, las excedencias, las reducciones de jornada…

Comienzo de la cinta nº 10

...casi imperceptibles, los cuales hacen que la brecha se cree, se amplíe, las excedencias, las reducciones de jornada.

La retribución es solo una consecuencia más de este problema estructural general; el tema crucial en la brecha laboral es la conciliación, que la maternidad real o su previsión es un factor de debilidad en el acceso al empleo o en la promoción interna, tristemente, pero es así. Además, la responsabilidad de conciliar sigue siendo de la mujer por la falta de corresponsabilidad del hombre, siendo los síntomas más evidentes de la desigualdad la segregación horizontal, feminización de ciertos sectores, y vertical, techo de cristal.

La brecha salarial, como ya le señaló el lehendakari Urkullu durante la interpelación que ha dado lugar a esta moción, es un problema complejo, de carácter estructural y fruto de la incidencia de múltiples causas. No solo incide en factores económicos, también y sobre todo factores socioculturales, que provocan una mejor retribución por hora trabajada y un menor número de horas dedicadas al trabajo retribuido por parte de las mujeres.

Por tanto, entendíamos que esas acciones concretas que usted dice que recoge su enmienda pues no eran las más acertadas en este caso.

Y el señor Ruiz de Arbulo decía, durante su primera intervención y luego también durante la segunda; primero hablaba de oportunismo y de demagogia, y le vuelvo a repetir que cuándo es el momento oportuno de presentar un plan; si hubiera ocurrido en otro mes, qué es lo que hubiera dicho al respecto.

Claro, también venía a decir que claro que estos son peticiones del año 2012, que qué escándalo. No es así. Y de hecho, el plan que se acaba de presentar está basado en toda la recopilación de información y de datos, de informes de Emakunde sobre la brecha salarial en Euskadi de marzo del 2018 –tardo porque estoy traduciendo del euskera al castellano–; un estudio cuantitativo del gabinete de retrospección sociológica de Lehendakaritza sobre valores de igualdad entre hombres y mujeres, de mayo del 2018; un estudio cualitativo también del gabinete de junio del 2018; percepciones y opiniones de las mujeres de Euskadi sobre brecha salarial, de octubre del 2018; y también estrategia sobre retenciones salariales de Gobierno Vasco y el plan operativo, de octubre de 2018.

Toda esta información ha sido la que se ha recabado para poder diagnosticar y redactar este plan que se acaba de presentar, y nos habla también de que es inconcreto y por qué no apoyamos su enmienda; se lo voy a pasar para que le eche un vistazo. Le vuelvo a repetir, más de 60 medidas concretas, 20 directrices y cuatro ejes estratégicos.

Por eso mismo no apoyamos la suya, es usted quien tendría, es su grupo quien tendría que apoyar la nuestra si lo que está pidiendo es concreción, medidas concretas y que, por supuesto, esperamos que van a ser muy muy eficaces y eficientes, pero tiempo al tiempo, como en todo.

Y para finalizar, que lo que hace falta para combatir la brecha salarial pues un mecanismo eficiente, como les decía: Trasparencia, seguimiento de inspección de trabajo, formación, clausulas sociales, visibilización, por favor muy importante, y sensibilización y una respuesta estructural, y eso es lo que este Gobierno está haciendo.

Se nos exige o se le exige al Gobierno medidas concretas y eficientes, que son estas, son estas que se presenta hoy aquí y son estas que nuestro grupo y el grupo Socialista van a apoyar y mañana, 8 de marzo, señora García, estoy segura también de que muchas mujeres que salgan, que salgamos a la calle, también estamos esperando, también están esperando la puesta en marcha de estos planes y estas acciones que este Gobierno está desarrollando, estoy convencidísima.

Besterik gabe eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga andrea.

Eztabaida amaitu denez, bozkatu dugu García Larrimbe andrearen mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 28; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Jarraian Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 8; aurkakoak, 65; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez onartu osoko zuzenketa.

EH Bildu taldearen osoko zuzenketa bozkatuko dugu jarraian. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 28; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu.

Eta azkenik, Euzko Abertzaleak, Euskal Sozialistak sinatutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 37; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, osoko zuzenketa onartuta geratu da.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Mozioa, Nerea Kortajarena Ibañez EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Euskal Autonomia Erkidegoko adinekoentzako egoitza-zentroetako egoerari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den, Kortajarena andreak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar buru anderea, legebiltzarkideok, egun on denoi.

Ba orain 15 egun Artolazabal sailburuak interpelatu genuen Gipuzkoako egoitzetako greba hasi berritan eta interpelatu genuen Euskal Herria Bildu oso kezkatuta dagoelako Gipuzkoa, Bizkaia eta Arabako adinekoentzako egoitzetan gertatzen ari denarekin eta onartu behar dizuet kezka hori inolaz ere ez zela arindu hemen Artolazabal sailburuak emandako azalpenekin edo azalpen ezekin.

Ez nuke jakingo nola definitu hemen botatakoak, autokritika minimorik ez zen egon eta aurrera begira kontuak beste norabide bat hartu dezaken zantzurik ere ez zen egon, baina badira zifra batzuk ondo baino hobeto irudikatzen dutenak zertaz ari garen.

Hamar, hamar urte pasa dira Gizarte Zerbitzuen Legea onartu zenekin; bi urte eta erdi gizarte zerbitzuen eta prestazioen zorroan jasotako eskubideak, tartean adinekoentzako egoitza-zentroetakoak indarrean sartu zirenetik, bi urte eta erdi; eta gure biztanlearen % 21,4 65 urte baino gehiago ditu, eta hazkunderako joera luzarotik dator eta luzaroan mantenduko duela, aurre mantenduko dela aurreikusten da eta 2031erako % 28,2 izatea espera da, adineko gehiago eta luzerago bizi direnak.

Denbora gehiago bizi gara, gainera, osasun egoera onean baita txarrean ere, eta ezin dementziak aipatu gabe utzi: 65 urtetik gorako herritarren % 8-10 bitarte horretan, dementzia motaren bat du eta 80 urtetik gorakoen artean, % 25era igortzen da proportzioak, kalkulatzen da 65.000tik gora direla askotariko dementzia gaixotutako euskal herritarrak.

Gero eta ohikoagoa da, gainera, nork zaindu ez duen pertsonekin aurkitzea eta horrek zaintza maila handiagoak eta desberdinak eskatzen ditu, nola ez bestela.

Baino egoera horretan, 1998koa da zifra, lehengo mendekoa, gaur indarrean dagoen egoitza-zentroetako Dekretua, 21 bat urte luze pasa dira eta urte hauetan ez dira eguneratu langile ratioak, pertsonalari dagozkion kualifikazio edo perfil profesionalak, edo zentro horiek izan behar dituzten behar funtzional eta materialak.

Egoera honetan , 92 –beste zifra–, Gipuzkoako egoitza-zentro batean egoiliar bati eskaintzen zaion denbora; eta beste zifra bat, 42ko bat, Bizkaiko erresidentzietan, 42ko gerokultore bat bakarra dago gauez, eta bat bakarra 150 lagunentzako Txagorritxuko gaueko turnoan erizainei dagokionean.

O ninguna enfermera en las residencias como Oyón o Amurrio por la noche. Tres o cuatro duchas semanales, eso es lo que pedían para sus familiares los miembros de la Asociación Babestu; y un 87 %, que son las personas trabajadoras o las mujeres que trabajan en esas residencias para personas mayores.

Un año y medio, es otra cifra, que es el tiempo que duró una de las huelgas más relevantes de los últimos años, la lucha de las mujeres trabajadoras de las residencias de Bizkaia; y 32 son los días que las mujeres trabajadoras de las residencias en Gipuzkoa llevan hoy, cumplen hoy en huelga.

Datuek argi erakusten dute helmen handiko egoera baten aurrean gaudela. Hemen Artolazabal sailburuak etengabe bere lana egiten ari zela esan bazuen ere, Jaurlaritzak ez du bere lana eta honek ondoriok oso larriak ditu, lehenengoan ere esan genuen bezala, bai erresidentzia horietan dauden pertsonentzako, bai bere senitartekoentzako eta, noski, egoitza horietan lanean ari diren profesional guztien bizitzan ere, milaka direlako egoitza horietan lanean ari diren emakumean, erabat feminizatua eta prekarizatua dagoen lan-arlo bat delako egoitza-zentroetakoa eta, beste zaintza arloetan gertatzen den moduan, adineko pertsonen zaintzaren debaluazioa nabarmena delako egoitza horietako lan-baldintzetan, sektore gutxietsia eta prekarizatua da.

Y se mire por donde se mire, es una situación que no es aceptable. Y voy a recordar aquí lo que manifestaba un familiar de las residencias, que tiene un familiar atendido en una residencia de Gipuzkoa. La residencia no tiene personal suficiente, porque la atención a mayores necesita tiempo y dedicación, y las trabajadoras están asfixiadas.

Asfixiadas, infravaloradas y en lucha, que hoy también queríamos recordar a todas esas mujeres que hoy cumplen esos 32 días de huelga. Gutxietsiak eta beren lan indarra merke saltzera behartuak.

Gai honetan gure posizioa ezaguna da, zaintzak erdigunean jartzea ahalbidetuko duen zerbitzu publikoen aldekoa da gure autua. Uste dugu gizarte zerbitzuetako profesionalak lan-baldintza duinak izatea ezinbestekoa dela kalitate zerbitzuak eskaintzeko, eta horrela erakutsi dugu bai Gobernuan eta bai oposizioan gaudenean, eta mozio honek bere oinarrian ere hemen guk adostasun zabal batean lortutako akordio bat duela gogoarazi nahi nuke, akordio zabal bat, Jaurlaritza honek bete ez duena.

Artolazabal sailburuari egindako interpelazioan bi galdera jarri nituen gainean, gizarte duin batek egin behar dituen bi galdera, nola izan nahi dugun zainduak eta nork eta nola zainduko gaituen. Argi geratu zitzaidan lehenengo egunean zure erantzuna ikusiz eta baita ere gero taldeek sartu dituzten emendakinak ikusita hau ez dela Gobernu honen lehentasunetako bat.

Diría, además, que viendo los informes y toda la documentación que he podido leer estos días en relación al Decreto de residencias, diría que no es un tema que ni le ocupa ni le preocupa en exceso.

Y no es que lo diga. Usted decía en la interpelación que le hicimos que ustedes estaban trabajando, que se había alargado el tema, pero que con el nuevo decreto, que este nuevo decreto se ajustaba, digamos, a las exigencias y a las necesidades reales del colectivo de las personas mayores, en todos los sentidos.

Y yo no sé la verdad si esto es creíble si leemos el informe emitido por la asesoría jurídica de la Dirección de Servicios del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, relativa al proyecto de decreto, porque la verdad que lo que dice ese informe no es para estar nada tranquilas.

Y lo leo: "Se indica en la exposición de motivos que este decreto atiende a la necesidad de incrementar los ratios referidos a las plantillas, ya que inciden en el nivel de atención a prestar". Y sigue pocas líneas después: "Entendemos que debería revisarse la exposición de motivos y, en su caso, hacer referencia al tipo de personal o categorías profesionales que vean incrementado su número, puesto que atendiendo a la comparativa de las cifras totales expuestas, en apariencia el incremento no se da". Tela.

Pero hay más, se añade que "debería complementarse la justificación de la iniciativa, exteriorizando no solo la necesidad de la misma, sino también el porqué de su concreto contenido, atendiendo a la realidad sobre la que va a proyectarse". Y sigue: "Se considera que se realizan determinadas afirmaciones, sin que posteriormente pueda decirse que dichas afirmaciones encuentren sustento y fundamentación en los datos que se aportan".

No lo dice Euskal Herria Bildu, que ya criticó duramente el contenido de este proyecto en la comparecencia que solicitamos de la consejera, es la asesoría jurídica de su propio Departamento la que advierte del poco rigor y de las carencias que este proyecto…

Comienzo de la cinta nº 11

...que solicitamos de la consejera, es la asesoría jurídica de su propio departamento la que advierte del poco rigor y de las carencias que este proyecto de decreto presenta.

¿Ustedes creen que esto es aceptable? ¿Creen que esto va a mejorar la atención de la vida de las personas atendidas en esas residencias? ¿De sus familiares? ¿De las personas que trabajan en esas residencias?

Si no hay justificación técnica suficiente de este proyecto, si no hay una fundamentación sólida de los contenidos sobre las que va a proyectarse, ¿me pueden explicar ustedes qué hay detrás de este proyecto de decreto? ¿Cuáles son los elementos que sostienen o justifican, por ejemplo, los ratios que se proponen, o los tiempos de moratoria para el cumplimiento de las condiciones materiales y funcionales de los centros?

Pues se lo voy a decir yo. Yo creo que detrás de esto hay criterios de mercado, detrás de esto está la mercantilización de los cuidados. Ni la vida, ni la priorización de los cuidados de las que se ha hablado hoy a la mañana largo y tendido, ni ese reconocimiento de los cuidados a los que han hecho alusión algunas de las representantes del Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista.

Lo dije el otro día y lo repito hoy. A este Gobierno no le corresponde hacer de esto un negocio rentable, sino poner a las personas en el centro, la vida, el cuidado en el centro.

Sailburuak esaten zuen dekretua egiteko prozesuaren helburua dela kalitatezko egoitza zerbitzuak bermatzea. Nik txosten hau eta dekretuaren bueltan egin diren gainontzeko txostenak ikusita, ez dut uste hori inolaz bermatua dagoenik eta, desde luego, honek ez dio erantzuten 2017ko otsailean Legebiltzar honek talde guztien babesarekin, baita Gobernua sostengatzen duten taldeenarekin ere, Jaurlaritzari egindako mandatuarekin.

Horren harira, nik uste dut bi hitz merezi dituela EAJk eta Alderdi Sozialistak aurkeztutako emendakinak; zeren bi akordio eta hiru urte luze pasa direnean, zuek hemen gaur zuen emandako hitza jan egin duzue aurkeztutako emendakinarekin disimulurik gabe.

Ezin da aipatu gabe utzi Gobernu honek bereak dituen baina ahazten dituen ikuskatze funtzioak. Non dago egoera guzti honen aurrean Babestuz, SATSE edo horrelako elkarteek egindako salaketa larri horien aurrean goi-ikuskaritza? Non? Ez dakit, departamentuko estruktura organikoak, desde luego, galduta zuk emandako erantzun batzuen arabera, eta Artolazabal sailburua lehen hitzartzean behintzat erabat ahaztuta.

Artolazabal sailburuak hemen bota zituen kontuen artean, behin baino gehiagotan azpimarratu zuen eta uste dut inportantea dela dekretu honen elementu garrantzitsuenetako bat planteatzen zen atentzio modeloarekin zela: Indibidualagoa, integralagoa, gainera behar fisikoetatik haratago bestelako helburu batzuk planteatuko zituena. Baina uste duzue zuek hori posible dela asfixiatuak dauden emakumeekin egitea?

Orain 82 minutu dira egoiliar bati eskaintzen zaizkionak Gipuzkoan. Baina dekretu berri horren aplikazioa zehatza balitzake, gutxiago izango litzake. Horrekin bermatu daiteke zuk planteatzen duzun atentzio modelo hori? Atentzio modelo hori garapenerako planteamendu horietan, binkulo planteamendu horietan, gaur egungo ratioekin bermatu daiteke? Esango nuke ezetz.

Beste behin ere, esango nuke beste ratio batzuk planteatzen ez badira behintzat, hori emakumeen prekarizazioaren bizkar egin nahi duzuela. Igual pentsatzen duzue emakumeek dohain egingo dutela.

Horrek eramaten nau bigarren galderara: Nork zainduko gaituen eta nola zainduko gaituzten zaintzen gaituzten horiek. Uste dut luze hitz egin dela gaur goizean eta batez ere aurreko puntua luze hitz egin dela horretaz.

Agirrezabala andreak aipatu ditu Gobernu honen planak, aipatu ditu berdintasun planaren helburuak eta, efectivamente, se habla del reconocimiento social de los cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida, y un eje específico para transformar las economías y la organización social para garantizar los derechos. Eso se recoge y está en el plan, y lo recoge también un informe, por cierto, bastante deficiente de Emakunde, con respecto al impacto de género de este decreto.

¿Pero cómo piensan ustedes hacerlo? ¿Cómo piensan ustedes hacerlo? Esto, señores y señoras, son servicios de responsabilidad pública. No pueden decir que esto es un problema entre las trabajadoras y las empresas.

Egoera hau ere badago, eta Arrizabalaga andreak ere aipatzen zuen herri honek duen soldata arrakalaren muinean. Zaintza lanen gutxiesteak soldata arrakala ekartzen du eta ez dago soldataren arrakalaren kontrako posizio sinesgarririk horrelako egoeren aurrean perfilez jarrita.

Ez dago soldata arrakalaren top five horretan kokatzerik, egoera honen aurrean perfilez jarrita. Hau, hauek, erantzukizun publikoko zerbitzuak dira.

Ikuspegi honetatik eta egoera ikusita, bi urte pasa direnean, premiazkoa ikusi genuen mozio honetan ekarri ditugun hiru eskakizun zehatz hauek hemen planteatzea. Oso eskakizun argiak dira, eta gainera esango nuke, Elkarrekin Podemosek egin dituen ekarpenekin oraindik borobildu egin direla.

Baina oso argia da zer eskatzen diogun Gobernuari. Gobernuari eskatzen diogu behingoz bete dezala 2017an Legebiltzar honek esandakoa. Por cierto zela, 2016an ere esandakoa.

Bete dezala 2017an esandakoa aipatutako termino horietan. Aipatutako terminoetan bete dezala agindutakoa eta konprometitutakoa.

Eskatzen diogu gainera errealitate berri horri egokituz, ba ratio horiek eguneratu ditzala eta planteatzen duen eredu hori, egiazkoa baldin bada, atentzio modelo hori egiazkoa bada, dagozkion ratioak kokatu ditzala.

Eskatzen diogu bere lana egin dezala eta ikuskatu ditzala zentro horiek, eta eskatzen diogu, hitzetatik ekintzetara pauso bat ematea, eta eskatzen diogu gizarte zerbitzuetan lanean ari diren emakumeen lan baldintzak hobetzeko, 20 milioiko funts berri eta berezi bat.

Zergatik funtsa? Ekintzetara pasa behar delako eta berdintasuna dohainik ez delako ateratzen eta errekonozimenduak eta Lexuri andreak ere aipatzen zuen lehen, baliabideak behar dira herri honek behar dituen pauso horiek, eraldaketa horiek aurrera egin ahal izateko.

Eta batzuek esango dute, ba ez dugu funts hori ikusten. Beno ba jarri hemen zein den zuen proposamena. Zein den maila dialektiko batetik haratako doan zuen proposamena, zein da.

Herenegun hemen mugimendu feministak erakundeko kideoi ekintzak eta konpromisoak nahi zituztela esan ziguten. Ez zutela gure adhesioa bakarrik nahi. Nahi zituzten konpromiso ildoak eta ekintza zehatzak.

Eta hauek dira gureak, hauek dira gureak. Baino horren aurrean, zuek maila diskurtsiboan geratzea planteatzen duzue, dagoeneko inolako sinesgarritasunik ez duen akordio baten betetze nahi horrekin konformatzen zarete.

Euskal Herria Bildu tiene clara cuál es su opción, y es elevar a la categoría de política, el cuidado de las personas, y por elevación el cuidado de aquellas que las cuidan, y lo hemos demostrado en más de una ocasión.

Guk argi dugu benetan eraldatzaileak diren politikak martxan jartzeko garaia dela eta horrek eskatzen ditu konpromisoak eta eskatzen ditu baliabideak, eta eskatzen ditu planteamendu zehatzak mahai gainean jartzea.

Horretarako gu prest gaude jakin beharko genuke, zuek biharkoaren harira, plano diskurtsibo horretatik haratago eta dagoeneko sinesgarritasun gutxi duten konpromisu horietatik haratago, zerbait mahai gainean jartzeko prest zaudeten berdintasun hori bermatu ahal izateko.

Ze hemen gaur soldata arrakalaz asko hitz egin da, baina hemen dago soldata arrakalaren elementu nagusienetako bat, Artolazabal sailburuaren esku dago, hau erantzukizun publikoko zerbitzuen baitan kokatzen da, zuek hemen asko duzue esateko, eta ikusiko dugu, zuen ekintzak zeintzuk izango diren.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Zuzenketak aurkeztu dizuten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on legebiltzarkideok, sailburua.

Hoy estamos en este atril, en una especie un poco perversa de día de la marmota. Era 9 de febrero de 2017, y llegábamos a la actualización de un acuerdo de junio de 2016. Lo hacíamos al calor de la huelga de mujeres de las trabajadoras de residencias de Bizkaia, que llevaban en aquel momento más de 80 días, y que duró finalmente, 370, en el marco, hay que decirlo, de más de dos años de conflicto. Una huelga que finaliza con algunos pasos, pero ojo, no gracias al Gobierno, sino exclusivamente a su ardua lucha.

Hoy volvemos a debatir este tema al calor del 8 de marzo. Porque sí. Hablo del 8 de marzo y de la huelga de mujeres de Bizkaia y de la huelga de ya 32 días de las mujeres de Gipuzkoa. Porque son mujeres el 90 % de la plantilla que se encarga de los cuidados en este tipo de instalaciones, y son ellas, nosotras, las que luchamos por condiciones dignas de los cuidados y la dependencia. Esta es una lucha que tiene mucho de lucha feminista

Gaur egun, zaintza arloan ia 6.000 emakume greban dira Euskadin, Gipuzkoako egoitzetakoak eta Bizkaiko etxez etxeko zerbitzukoak. Hemendik agurtze ditugu guztion zaintza eskubidearen eta berdintasunaren aldeko borroka aurrera eramaten ari direlako.

En cualquier caso y a pesar de los pesares no hace fecha, efeméride o conflicto concreto para hablar de esto. Porque esto debe de ser una cuestión central.

Es indispensable poner en valor el trabajo de cuidados, porque es indispensable para el sostenimiento de las vidas. No cabe esperar, no caben escusas, no procede dejarlo para otro día, porque ya llevamos esperando mucho tiempo.

A pesar de todo, las instituciones de este país a otra cosa. Un Gobierno Vasco que vende el titular de que van a arreglar los ratios para actualizarlo al menos en tres ocasiones. Pero más allá de los titulares, tres años de retraso con los compromisos adquiridos con esta casa por los propios partidos que sustentan al Gobierno. No digo ya, cuantos años han pasado con el compromiso de garantizar a la ciudadanía unos servicios públicos de calidad.

Por otro lado, diputaciones forales que venden programas con nombres fantásticos, Zainduz, Estatuto de la Persona Cuidadora, nos cuidamos para cuidar… Pero que funcionen mejor o peor, abren la puerta a privatizar los cuidados y a mercantilizarlos, cuando se venden especialmente apuestas como las del señor Rementeria de pagar EPSV a las cuidadoras, para que coticen. Medidas que suponen en la hora de la verdad, más precariedad, más desigualdad entre mujeres y hombres y menos calidad en los servicios de derecho.

Inmovilismo y titulares vacíos. Inmovilismo que además de grave tiene consecuencias. Concretamente la no actualización de los ratios además de la consecuente sobrecarga de las mujeres que desempeñan ese puesto de trabajo, tiene otras consecuencias.

Un ejemplo: 2017 Uribe, Las Magnolias, Meñakabarrena 124 personas afectadas. 2018 Portugalete Centro Elguezabal, 11 personas afectadas. 2018 Barakaldo-Sestao, Residencia Sanitas, 39 personas afectadas. Gallarta 16 personas. Portugalete, Residencia Aspaldiko 28 personas. Mungia, Residencia Etxe Alaia 10 personas. Murgia, Residencia Gorbea 15 personas.

243 personas mayores que se han visto afectadas por la sarna en las residencias de Euskadi. 243 personas que se han contagiado, según las causas que atienden a la aparición de una enfermedad como la sarna, compartir colchones o ropa de cama o porque esta no se cambia con asiduidad.

Irresponsabilidad o desidia por parte de las trabajadoras, desde luego que no. Sobrecarga de su trabajo, desde luego que sí. Despropósito, absoluto.

En todo caso, nosotras tenemos claro desde Elkarrekin Podemos que es imposible atender correctamente el apoyo a la vida diaria con 0,29 trabajadoras para grados dos y tres de dependencia, o con un 0,006 de personal médico para los grados unos y dos.

En fin. No es justo y ni siquiera viable que una persona tenga que cambiar el pañal a 25 personas adultas, o tenga siete minutos para asear o duchar máximo tres veces por semana a una persona con dependencia. Es imposible. Y lo que es imposible y no se debería impulsar por parte de una administración pública.

Hubo una huelga que duro más de un año. Hoy hay 5.000 trabajadoras en Gipuzkoa en un contexto idéntico, casualidad, lo dudo.

Ahora mismo 26 días de huelga también en el sector de ayuda a domicilio en Bizkaia. Ya mi compañera Edurne García ha explicado más que bien los conflictos abiertos que dependen directamente de las competencias de las instituciones públicas de este país.

Casualidad, insisto, no lo creo. En nuestra opinión, falta de voluntad, y si me apuran, bueno, lo voy a dejar porque no quiero se irrespetuosa… Pero es terrible que en marzo de 2019 sigamos con un Decreto del año 1998. Hace más de 20 años, un decreto que por mucho que se quiera, por mucho que se estire es imposible que haga frente a las necesidades de 20 años después.

Es cierto que la regulación original ha sido complementada por modificaciones en 2005 y 2006 y luego se ha visto afectada indudablemente por la regulación del sistema vasco de servicios sociales.

Pero la mamia, el sustrato en nuestra opinión y atendiendo al tema en concreto que hoy nos trae, está intacta y es insuficiente. Pero es que la propuesta que traen sigue siendo insuficiente.

Y tenemos un problema y uno serio, porque por muchas estrategias de cuidado a cuidadores, si no se tienen en cuenta a todas las personas cuidadoras que trabajan en todos los ámbitos, no estamos solucionando.

Considerando el aumento de la esperanza de vida de las personas que aquí vivimos, porque el aumento de la edad implica más calidad de vida, más tiempo para ejercer derechos y vivir bien, desde Elkarrekin Podemos estamos preocupadas y creemos que las instituciones…

Comienzo de la cinta nº 12

...porque el aumento de la edad implica más calidad de vida, más tiempo para ejercer derechos y vivir bien.

Desde Elkarrekin Podemos estamos preocupadas y creemos que las instituciones públicas deben ocuparse y mejorar la atención a un envejecimiento progresivo de la población para el que no se está actuando en coherencia, no hay alternativas, no hay soluciones y seguimos con las mismas herramientas de hace 20 años. Nos preocupa y nos ocupa en la parte que nos toca que los cuidadores no estén en el centro y se sigan relegando a una responsabilidad del ámbito privado, porque esa es la base del problema que tenemos para que no se dignifiquen las condiciones laborales de estas mujeres.

Y por último, nos preocupa y creemos que a ustedes les debe ocupar también más y mejor, el hecho de que en este ámbito no se esté viendo ni poniendo en valor el peso de que los cuidados pueden tener la transformación necesaria de un mercado de trabajo que ponga en el centro las vidas, no los beneficios de otras, las vidas. Estamos ante una evidente precarización de las condiciones laborales y además estamos dejando pasar la oportunidad de un nicho de empleo transformador, sostenible y muy importante para todas.

Por eso consideramos que es indispensable poner en valor del trabajo de quienes cuidan, pero poner también en valor el de quien precisa cuidados, y llamar la atención y poner el foco sobre quién no está poniendo la voluntad política para que esos cuidados sean una responsabilidad del conjunto de esta sociedad y, desde luego, una herramienta fundamental de las políticas públicas.

Todo ello hay que hacerlo como una apuesta decidida y útil por los cuidados, por la conciliación, como una lucha en favor de la igualdad y para que dejemos de esconder elementos fundamentales para el sostenimiento de la vida en el ámbito de lo privado.

Es por ello que nosotras consideramos importante apoyar la proposición que hoy nos presenta EH Bildu y añadiendo aspectos fundamentales, como un plazo de control –porque lo siento, pero no nos fiamos–, un informe de impacto de género –porque de nuevo, lo siento, pero el informe actualmente existente es un absoluto despropósito–, un informe de accesibilidad –porque, desde luego, no confío en que la alta inspección vaya a hacer su trabajo, ya que a respuesta de ustedes mismas la alta inspección no hace demasiado–.

Elkarrekin Podemos taldearen aburuz, bizitzak erdigunean jarri behar dira mugimendu feministak proposatzen duen bezala. Bide horri egiteko ezinbestekoa da agureen zaintzari lehentasuna ematea.

Y es por eso, entre otras cosas, que agradecemos a EH Bildu haber transaccionado nuestras enmiendas y rechazamos de plano las del Gobierno pero, ojo, no porque seamos el no por el no, que es el discurso clásico que ustedes traen a esta tribuna, sino porque es una absoluta vergüenza que ni siquiera hoy sean capaces de aceptar un acuerdo que todas pusimos sobre la mesa, del que todas fuimos parte hace dos años y que a día de hoy es un incumplimiento, un incumplimiento que supone no respetar la palabra, que es la base del trabajo que la ciudadanía nos ha confiado en esta Cámara.

Para Elkarrekin Podemos, y termino ya, es imprescindible el acuerdo con lo que se viene proponiendo desde el movimiento feminista, poner la vida en el centro y esto, sin duda, para por entender que cuidar de todas las personas que lo necesitan es lo mínimo y es lo justo. No vale seguir adelante cual burro con orejeras, porque a pesar de los grandes titulares y de que a ustedes no les gusta que nadie les diga que no lo hacen todo bien, hay mucho trabajo por hacer. Y hoy han presentado una enmienda, discúlpenme, que habla de otra cosa, no del tema que venimos a abordar.

Nosotras nos quedamos con que este Gobierno, el del lema del bien común, se olvida de poner en valor las vidas de todas, lo común, porque todas en algún momento hemos sido, seremos o somos personas dependientes.

Gobernuaren hutsen ondorioak, adineko pertsonak eta emakumeek pairatzen dituzte bai egoitzetan lan egiten dutenak, baina beraien etxeetan zaintzen dutenak ere. Berdintasuna politikak lehentasuna ez izatearen adibide argia dugu eskatu arren.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Euskal talde Popularra, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea. Sailburua, legebiltzarkideok, egun on berriro.

Gaur lehenengo puntuan arretei buruz hitz egin dugu eta hirugarren puntu honetan ere, nahiz eta bereziki dekretu zehatz batzuez hitz egin eta berriro Eusko Jaurlaritza eskatzea edo behintzat proposamen EH Bilduk aurkeztutako proposamenaren nahia dela eguneratzea pendiente dauden dekretuak eta guk bat gatoz eskaera horrekin, gainera kontuan izanik, hemen aipatu den bezala, akordio zabal hau lortu genuela orain dela bi urte, legealdi honen hasiera, gutxi gora behera, otsailean, hain zuzen ere, eta aurreko legealdia bukatu baino lehen akordio bat ere izan genuen gai honi buruz.

Hemen argi eta garbi, berriro esan behar dugu, Gobernuak, Gobernu honek bere betebeharrak ez dituela bete eta zaintza edo arretei buruz hitz egin dugunean, emaitzak ikusita, gai hau ez dela Gobernu baten lehentasuna eta hori, esan behar dugu argi eta garbi, guztiz harritzekoa dela.

Otra vez hablamos de cuidados en el tercer punto del orden del día de esta pleno. Nosotros, desde el Grupo Popular, hemos querido poner en valor, el valor social de los cuidados con un reconocimiento expreso.

Hablar también del papel que juegan en los cuidados al mujer, porque el papel de cuidadora tiene cara de mujer, y en ese sentido, a la hora de abordar el debate anterior, nosotros plasmamos una enmienda con un contenido concreto, de que si se hiciera un informe concreto y un análisis sobre el modelo de atención, de cuidados a las personas dependientes que existe en Euskadi, con una evaluación de las medidas puestas en marcha, especialmente las de conciliación, teniendo en cuenta que estamos hablando de un sector feminizado, y también que de cara a futuro se arbitren propuestas concretas para seguir incidiendo en ese ámbito de la conciliación, con un cronograma y con un presupuesto concreto.

Ese punto fue aceptado y por eso, también, suscribimos prácticamente su integridad dicho acuerdo.

Ahora concretamos más lo que es el tema de cuidados a las personas dependientes, porque estamos hablando, yo hablaba en mi primera o hacía referencia en mi primera intervención, que los cuidados se pueden prestar en el entorno familiar o fuera del entorno familiar, esa es una decisión, obviamente, que se adopta por la familia, y cuando se decide cuidar a las personas dependientes fuera del entorno familiar, una de las opciones, obviamente, son los centros residenciales en sus diversas y múltiples modalidades.

Como decía, este tema no es nuevo, este tema ya lo hemos tratado en este Parlamento Vasco, como ha señalado aquí la señora Kortajarena y la señora Guanche, que me han precedido en el uso de la palabra, además hoy no hemos tenido comparecencias concretas, también a la consejera se le han pedido explicaciones sobre el borrador del decreto del centros residenciales, que es lo que nos ocupa, y como decía, no es una cuestión nueva, porque ya en dos pronunciamientos anteriores, hace dos años, 2017 y antes de finalizar la anterior legislatura, en el año 2016, también pedíamos a este Gobierno, instábamos a este Gobierno a una actualización de los decretos que tienen que ver con el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, y en el último pronunciamiento, una referencia concreta al Decreto de centros residenciales.

Por eso tengo que decir, nuevamente, que este Gobierno de las personas, el Gobierno del bien común, como también sea dicho aquí, en algunas materias que tienen que ver con las personas y que les afectan muy directamente y, sobre todo, en una sociedad que tiene un problema estructural, con una baja natalidad, con una sociedad cada vez más envejecida, una de las sociedades más envejecidas de nuestro entorno, hubiera sido conveniente que este tema lo hubiera puesto, este Gobierno, como una de sus prioridades en la agenda política.

Pero tenemos que decir que, transcurridos más de dos años de legislatura, esto no ha sido así y que nuevamente ha tenido que traerse un debate sobre este tema a este Parlamento.

En relación a todo lo que tiene que ver con la prestación, las prestaciones y de los servicios regulados en la cartera de servicios que vienen contemplados en el propio Decreto, que se aprobó en el 2015, que a su vez, viene de la Ley de Servicios Sociales, de la que esta año se ha cumplido 10 años, tenemos que decir también que, y les tenemos que dar nuevamente un tirón de orejas al Gobierno, Vasco porque el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales del año 2008 ha sido, que se cumplieron 10 años en diciembre, este pasado diciembre, tenemos que volver a dar un tirón de orejas a este Gobierno, al Gobierno Vasco, porque el desarrollo, indudablemente, ha sido lento, ha sido escaso y, desde luego, deja mucho que desear, con algunas regulaciones también muy deficitarias.

Por eso, nosotros creíamos conveniente también a la hora de presentar una enmienda a este punto, bajar al terreno concreto más allá, obviamente, de que haya, había muchos puntos de coincidencia con el grupo proponente, hemos querido ir un poco más allá y aparte de hablar de actualizar de los decretos, behar diren dekretuak eguneratzea, behar den erantzuna emateko gai honetan eta bereziki arreta egokia emateko.

Como decía, el objeto de actualización, de actualizar los decretos de los que estamos hablando, que regula las prestaciones y servicios sociales es dar una respuesta adecuada a las necesidades sociales y una atención adecuada, conforme ya los acuerdos alcanzados en este Parlamento.

Pero nosotros pedíamos que en la elaboración de este decreto, por eso he señalado que pedíamos descender más, ser más concretos, se garantice no solo una atención de calidad, sino también en esa regulación se tenga en cuenta la tipología, naturaleza y necesidades de los distintos centros a la hora de prestar los diferentes servicios.

Nosotros hemos estado reunidos con muchos centros residenciales que prestan estos servicios y algunos nos mostraban su enorme preocupación por cómo iba a quedar finalmente la regulación de todas estas cuestiones y la prestación de estos servicios por parte del decreto de centros residenciales.

Y por tanto, creo que también en este decreto se tienen que atender adecuadamente la naturaleza y la tipología de todos los centros que prestan este tipo de servicios. Y por otra parte, también íbamos un poco más allá, porque en virtud de la competencia de la inspección en materia de servicios sociales, que además fue algo que introdujo el Partido Popular en una de sus enmiendas a la Ley de Servicios Sociales debatida y aprobada en este Parlamento en el año 2008.

Digo que conforme a esa previsión, veíamos absolutamente pertinente en este momento también elaborar un informe antes de finalizar el actual periodo de sesiones, porque creemos que es algo también prioritario sobre la situación de los centros residenciales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

¿Qué nos encontramos? Efectivamente, hay una enmienda de transacción, podemos coincidir con algunos de los puntos los que han llegado acuerdo el grupo EH Bildu y Podemos, pero creemos que también pues hemos perdido una oportunidad de ir un poco más allá en la línea de algunas cuestiones concretas que planteábamos en nuestra enmienda y que acabo de señalar.

Y por otra parte, la enmienda del Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, los grupos que apoyan al Gobierno, pues indudablemente se vuelve a quedar coja, se vuelve a quedar corta, indudablemente, pues creemos que no aborda esta cuestión como hay que abordarla por parte del Gobierno Vasco.

Creo que va a ser difícil el acuerdo, porque no ha habido aproximación, pero en cualquier caso, yo sí que quiero destacar que esperemos que no tengamos que volver a traer este debate a este Parlamento que, como digo, lo trajimos hace dos años, hemos tenido numerosas comparecencias con los centros, las residencias afectadas, explicaciones de la propia consejera, que a todas las luces han sido insuficientes, y sobre todo, (…) que este Gobierno asuma su responsabilidad y cumpla los mandatos de esta Cámara, que son muy claros.

Y sobre todo, son muy claros en cuanto a la regulación de aspectos que es necesario regular y que hay que regularlos en un determinado sentido, que es el sentido que beneficia al conjunto de los ciudadanos, en este caso, para que se den unos cuidados de calidad y también que se puedan prestar esos servicios de forma adecuada por parte de los centros residenciales encargados de proporcionarlos.

Besterik gabe eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Euskal Sozialistak, Sánchez andrea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Muchas gracias, presidenta.

En este punto del orden del día vamos a debatir sobre la situación de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad Autónoma vasca y también en relación, fundamentalmente en los centros residenciales de Gipuzkoa, como consecuencia de la huelga iniciada en el mes de febrero de este año.

Hemos debatido al principio de este mismo año, en unas jornadas realizadas en enero del Parlamento Vasco, sobre las luces y las sombras de los 10 años que han transcurrido desde la vigencia de…

Comienzo de la cinta nº 13

…jornadas realizadas en enero el Parlamento Vasco sobre las luces y las sombras de los 10 años que han transcurrido desde la vigencia de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales y después de haber transcurrido dos años desde la aprobación del decreto de cartera dentro del sistema vasco de servicios sociales y de la vigencia del derecho subjetivo de acceso a los servicios sociales, y hemos debatido recientemente sobre el desarrollo de estos servicios sociales en este mismo pleno.

Todos los grupos parlamentarios reconocemos que el desarrollo no ha llevado la velocidad que preveía en un primer momento cuando se aprobó la Ley 12/2008 y se aprobó el decreto de cartera con retraso a la fecha prevista también, y que contamos con un decreto de centros residenciales del año 1998 con sus modificaciones que debería de ser sustituido por el nuevo decreto lo antes posible.

Pero en el pleno del 22 de febrero, la consejera de Empleo y Políticas Sociales puso de manifiesto que el procedimiento de elaboración del proyecto del nuevo decreto de servicios residenciales para la tercera edad se inició en mayo de 2017, compareció en la Comisión de Empleo y Políticas Sociales para exponernos el mismo, y debatimos sobre el mismo.

En junio de 2017 se inicia el trámite de consulta y fue aprobado el proyecto por orden de 28 de julio de 2017. Y en la actualidad cuenta ya con la memoria explicativa, económica, el informe jurídico de la dirección de servicios, y está en la actualidad en el dictamen de la Comisión Jurídica asesora de Euskadi, que debería de emitir su informe en un plazo máximo de dos meses.

Y luego habrá que incorporar al proyecto las modificaciones que determine la COJUA que a su juicio haya que incluir, por lo tanto, lo más probable es que contemos con dicho decreto en un plazo breve, en unos tres o cuatros meses para sustituir al actualmente vigente y no se pueden reducir dichos plazos.

En dicho decreto se definen las cuestiones físicas y estructurales que se deben tener en cuenta en los centros residenciales de personas mayores, pero también el modelo de atención integral, su evaluación y mejora continua de la calidad basada en las garantías de derechos.

Es por ello por lo que la petición que realiza el grupo proponente, EH Bildu, se verá cumplida en unos tres meses y desde luego, no se puede cumplir como pedía la propuesta inicial de Elkarrekin Podemos en el plazo de un mes.

Es cierto que los decretos de prestaciones y servicios sociales que venían recogidos en el acuerdo adoptados en el pleno de febrero de 2017, debían de aprobarse lo antes posible, pero difícilmente se puede cumplir en el plazo de tres meses que marcan dentro de la enmienda transaccional que han firmado ustedes, el grupo Elkarrekin Podemos y el grupo EH Bildu.

Tampoco estamos de acuerdo en la creación por el Gobierno Vasco de un fondo nuevo especial de 60 millones para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres que trabajen en el ámbito específico de los cuidados. Es curioso, no negociaron ni apoyaron los presupuestos, pero ahora quieren que se creen fondos especiales tanto por el grupo Elkarrekin Podemos, como por el grupo EH Bildu, no de una forma global para luchar contra la igualdad o la indignación de la brecha salarial, como hablábamos en el punto anterior, no; sino en este punto nos proponen la creación de ese fondo, de 60 millones para el ámbito de los cuidados, y que sirva para mejorar las condiciones de trabajo.

Y en el anterior nos proponía ese fondo para conseguir un incremento salarial del 20 %. Es decir, ahora a golpe de iniciativa lo que quieren es que vayamos creando fondos por aquí y por allá, no apoyan los presupuestos, pero ahora hay que crear fondos según los conflictos que surjan en cada momento específico, para reducir en este caso concreto las situaciones de discriminación.

Y nosotros no estamos de acuerdo con eso, porque nosotros estamos de acuerdo con realizar políticas globales, es decir, si realizas actuaciones y realizas acciones dirigidas a la eliminación de la brecha salarial o a luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres, tiene que ser global para todos los colectivos, no puedes ir troceándolo a golpe de iniciativa, crear fondo por aquí, crear fondo por allá, sino esas partidas presupuestarias tienen que ir dirigidas a luchar en global contra la eliminación de esas desigualdades entre hombre y mujeres.

Por otro lado, tengo que decir que estoy en este caso –en este punto–, alucinada con la postura que ha adoptado el Grupo Popular porque, señora Garrido, le hemos presentado como posible enmienda transaccional lo que era su enmienda a la totalidad sin incluir absolutamente nada más. Y siendo la copia de su enmienda a la totalidad, usted ha dicho que no la firmaba.

Yo creo que es la primera vez en la historia de este Parlamento que veo que, coincidiendo con su enmienda a la totalidad completamente la enmienda transaccional, va el grupo que lo ha propuesto y no la firma. Pero bueno, usted sabrá. No, no, léasela, es igual y no la ha querido firmar. Con lo cual, sinceramente es absolutamente insólito y decepcionante.

Pero bueno, evidentemente, vista esa situación, nosotros por supuesto que vamos a apoyar nuestra enmienda a la totalidad que presentamos en el momento inicial, donde nosotros queríamos: "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que, en colaboración y coordinación con el resto de administraciones –cada una evidentemente dentro de sus ámbitos de competencias–, avancen progresivamente en la adecuación de los servicios y prestaciones previstas en el artículo 22 de la Ley de Servicios Sociales, relativo al catálogo de servicios y prestaciones, con el objeto de dar una mejor respuesta a las necesidades de la población".

Y por otro, se instaba a las instituciones vascas a que cada una, desde sus competencias asignadas en la Ley de Servicios Sociales, impulsen la inspección, evaluación y seguimiento de los servicios que prestan.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Arregi anderea, zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Eskerrik asko berriz ere legebiltzar-buru andrea. Sailburua, legebiltzarkideok, eguerdi on.

Euskal Autonomia Erkidegoko adinekoentzako egoitza-zentroetako egoerari buruzko mozioa dugu eztabaidagai, nahiz eta zaintzari buruz ere bai eta (…) dagoelako gaia hitz egin dugun eta, lehenago puntuan esan dudan bezala, hemen ere bai tokatuko zitzaigula honen inguruan hitz egitea.

Gizarte Zerbitzuetako Legea orain dela 10 urte luze onartu zen denok ondo dakigunez. Askotan hitz egin dugu igarotako denbora honetan oraindik ez dela garatu behar beste. Aitortu egin dugu behin eta berriz legeak berak kontenplatzen dituen garapen dekretu guztiak ez direla martxan jarri momentuz.

Orain dela gutxi Legebiltzarrak antolatutako jardunaldi batzuetan parte hartzeko aukera izan genuen, legearen 10. urteurrenean balantzea egiteko momentua izan zen, eta bertan plazaratu genituen oraindik ditugun erronkak. Eztabaidaezina da ez dagoela guztiz garatuta.

Egia da baita Jaurlaritzak, bere eskumenak erabiliz, badabilela garapen dekretu horiek jorratzen eta, Artolazabal sailburuak esan zizun bezala, bi-hiru hilabeteko epean Nagusien Egoitzetako Dekretuak Gobernuaren tramite guztiak gaindituta izango ditu eta indarrean sartuko da. Berandu dela? Nahi baino beranduago datorrela? Ziur baietz.

Ezin dugu ahaztu parte-hartze handiarekin egin dela dekretuaren tramitazio guztia, sektorearen inplikazioa garrantzitsua izan dela eta baita maila instituzional ezberdinena, alderdi politiko ezberdinak agintean zeudenean, onartu egin zen bere aldaketa ondo dakizunez. Eta jakin badakigu guztiok gizarte gaietako eskumenak nola antolatuta dauden herri honetan eta horrek suposatzen duen lana aurrerapausoak emateko.

Beraz, dekretua indarrean sartzeko oso gutxi falta da eta pozten gara parte-hartze handiarekin landu egin delako. Galdera eta informazio eskaerak egin dituzue ere bai, gai honekin zerikusia dutenak, eta erantzun batzuk oraindik zain gaude, epearen barruan daudelako.

Orduan, zein da legez bestekoaren benetako helburua? Dekretua indarrean jartzea edo Gobernua jipoitzea, ez delako Gizarte Zerbitzuen Legea behar beste garatu?

Ez dakit, astero-astero, Gizarte Zerbitzuen Legearen garapenarekin zerikusi duten gaiak eztabaidatzen egongo garen, baina hori ematen du. Podemos eta Bilduren usteko lehia horretan, nor bere burua sozialagoa dela aurkeztu nahian.

El Gobierno Vasco y en concreto el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, está finalizando la tramitación del Decreto Regulador de las Residencias de Personas Mayores. Como le dijo la señora Artolazabal, la consejera, el día de la interpelación, en un plazo aproximado de dos o tres meses habrán acabado todos los trámites internos y entrará en vigor.

Es importante señalar la amplia participación con la que ha contado, en la que han participado los distintos ámbitos institucionales, con competencias al respecto. Por lo tanto, si el objetivo de la moción es agilizar la aprobación del Decreto que reconocemos que llega tarde, puede estar tranquila la proponente, porque la entrada en vigor del mismo es inminente.

Otro de los aspectos que mencionan en la moción, no es una proposición de ley, son los cuidados en general, que hay que ponerlos en el centro de las políticas, que se ha de producir un cambio de paradigma, que es un sector muy feminizado y con condiciones laborales precarias. Discurso que coincide plenamente con el del movimiento feminista, tal y como pudimos comprobar el lunes pasado, al que usted también hacía mención en la Comisión de Derechos Humanos, donde comparecieron dos representantes del movimiento feminista de Euskadi. Y que a su vez también ha sido tratado en el punto primero del orden del día de hoy mismo, en la moción presentada por la señora Arana, en esa también creemos que eterna lucha por demostrar quién es más social y más feminista.

Badakigu sektore hau feminizatua dagoela, zaintza, emakumeen ardura jarraitzen duela izaten batik bat. Baina ez dugu konpartitzen, ez ekimenean esaten zena, ELA sindikatuak esandakoari ematen zaion babesa, eta hemen be bai aipatu egin duzuena, bai Podemosek eta bai Bilduk, esaten zenutelako Bizkaiko egoitzetan egon zen greba hain luzea izan zela, ba gehienbat emakumeak direlako protagonista. Nik uste, zure ekimenean horrela esaten dela, edo interpelazioan esan zenuela eta gaur ere bai hemen esan du Guanche andreak.

Eta bestalde gauza asko nahastu egiten dira ekimenean. Dekretuaren onarpena, eta horretan onartzen dugu berandu goazela. Ezinbestekoa da, objektiboa da.

Sektore feminizatua dela eta lan baldintza txarrak daudela, sarri esaten dugun bezala, denetaz hitz egiten dezakegu Legebiltzarrean, baina benetan uste duzue Legebiltzarraren eskumena, lan harremanak arautzea dela? Ez dut uste ez sindikatuak ezta langileen ordezkariak bat etorriko direnik gu horretan sartuko baginateke.

Eta azkenik, ez du ematen lar logikoa denik 60 milioi euroko funtsa eskatzea kolektibo honen lan baldintzak hobetzeko. Batetik ez delako gure eskumena, eta bestetik, aurrekontuen prorrogan gaudelako.

Me gustaría saber de dónde sale la cifra de 60 millones de euros. Cuántas personas trabajan en este sector, cuántas de ellas son mujeres, cómo se pretenden repartir los 60 millones, por qué 60 y no 80, 120 o 300 o 1.000. Cuáles son los requisitos, condiciones para acceder a dicha cantidad que se ha de poner en un fondo y cómo después va a ser gestionado.

Benetan ez dugula ikusten inondik inora funts honen beharrizanik, eta Gobernuak baditu bere funtsak eta onartuta daudenak.

Gure zuzenketa babestuko dugu, gure ustetan argiagoa delako, legea betetzea eskatzen duelako, elkarlanean, eskumenak dituzten erakunde guztien inplikazioarekin aurrera pausoak eskatzen dizkiolako Jaurlaritzari eta euskal beste administrazioei.

Esan dut berandu goazela legearen garapenean, Gizarte Zerbitzuen zorroa atzerapenez onartu zen, kostata baina indarrean dago eta positibotzat hartzen dugu guk. Nahiz eta gustatuko litzaigukeena baino astiroago joan, aurrera pausoak ematen jarraitzeko prest gaude, eta horretan…

Comienzo de la cinta nº 14

...dugu guk, nahiz eta gustatuko litzaigukeena baino astiroago joan, aurrerapausoak ematen jarraitzeko prest gaude eta horretan dabiltza gizarte gaietan eskumenak dituzten herri honetako erakunde ezberdinak.

Beti aurrera begira, sendotasunez, erantzukizunez, astiro, baina martxan pausuz pausu aurrera.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Eskerrik asko.

Ba denari buruzko hitz egin daiteke baina gizarte zerbitzuen legaren garapenaz hitz egitea ezin da, hori astero-astero gai honi buruz hitz egitea Arregi andreari iruditzen zaio Gobernua jipoitzea dela, 10 urte beranduago eta bakoitzak hemen bere erantzukizunak betetzen ez dituenean, hori da bakoitzak dituen erantzukizunak ez betetzea eta zuek ere hori aztertu beharko zenukete.

Eta, noski, gauza da astero-astero ekartzea, bai, guk ekarri genuen hona bestelako maila batean eta lasaitasunez honen inguruko ponentzia bat irekitzeko aukera, horri ere ezezko borobila eman zenioten bi alditan. Horri ere ezezko borobila bi alditan.

Hori bai, denari buruz hitz egin daiteke, baina nonbait ez dugu asmatzen. Orain hau ekartzen dugu eta esaten duzu, eta zergatik ekartzen duzue, bi edo hiru hilabete geratzen direnean Artolazabal sailburuak dekretu hau ekartzeko? Zuri iruditzen zaizu sinesgarria dela momentu honetan hemen gertatzen ari dena?

2016koa da akordio hau, 2017an otsailean eskatzen zaizue berriro akordio hori betetzea, termino oso konkretu batzuetan, gainera. Eskatzen da gainera akordio horretan inplikatuak diren eragileak bere jarrera proaktiboa edukitzea kontratazio publikoetan, hirugarren puntua da hori, eta inplikazio maila areagotzea, perfilez ez jartzea.

Eta ez duzue horrelako ezer egin. Eta bi urte eta erdi pasa direnean esaten didazu ea zergatik ekartzen dugun orain? Ekartzen dugu orain oso kezkatuak gaudelako eskuartean ikusten dugun egoerarekin eta uste dut erabat zilegi dela gure kezka guztiak hona ekartzea, are gehiago proposamen konkretuekin datozenean. Hori esateko dago.

Eta zergatik planteatzen dugun funts bat? Ba gauzak aurrera egiteko dirua jarri behar delako eta zuri iruditzen bazaizu 60 ez dela, ekarri beste proposamen bat. Baina ez dago inoiz proposamenik. Ez zaizkizue gure gizarte zerbitzuen legearen inguruan hitz egiteko ekartzen ditugun formulak ez zaizkizue gustatzen baina zuek kontrara ez duzue inolako proposamenik ekartzen. Eta esaten duzue, dekretua atzeratu da prozesu oso parte-hartzailea izan dudalako.

Eta ikusten badugu dekretuaren eguneratzearekin datozen txosten guzti horiek, badago bat prozedurari dagokiona eta hor ikusten da Gobernu honek prozedura guzti horretan egon diren alegazioei eta egindako txostenei ematen dien erantzuna. Eta batzuk jasotzen dira, baina beste batzuk, gehienak esaten da "esto no lo incorporamos porque no procede", eta literalki dago horrela idatzia, "esto no se incorpora porque no procede". ¿Por qué no procede? No se explica, como no se explica por qué se aplican esos ratios o por qué se ponen otros elementos que se recogen en ese decreto.

Uste dut hemen erantzukizunak ere eskatu daitezkeela 10 urteren bueltan dekretu bat bera ere garatu ez denean, bat bera ere garatu ez denean. Iruditzen zait hau ia ez dela ostrukarena egitea, iruditzen zait karramarroarena egitea dela, atzera egitea iruditzen zait.

Edozein kasutan, Argiak orain gutxi Berdea da amore berria liburua argitaratu du, Bizkaiko grebalarien bizi esperientziak eta kontatzen ditu, eta denoi gomendatzen dizuet, zeren ikusteko nondik gatozen, ze eboluzio egon den, non gauden eta nora goazen ikusten, iruditzen zait oso inportantea dela.

Eta bukaeran badago apartatu bat deitzen dena gizartea eraldatzea edo horrelako, gizartea eraldatzeko proposamen bat edo horrelako zerbait titulatzen da eta esaten du: "Lana eta bizitza bereizitako bi esparru bezala ulertzeko joera da nagusi gaur egun, baina lanaren lehengaia jendearen bizitza denean, eskemak berrikusteko ordua da. Egoitzetako langile askok nabarmendu dute pertsonekin egiten dutela lan, euren baldintzak hobetuta asko hobetzen da zaintzen duten jendearen bizi kalitate ere".

Sektore konkretu bateko langileek borrokan izandako bizipenak jasotzen saiatu dira liburu honetan, alor konkretu horretatik abiatuta, ordea, mundu osoa jarri daiteke zalantza, emakume langileena ere baden munduan irudikatzen has daiteke, bizitza erdigunean jartzen duen mundu bat eta ni horrekin geratuko naiz, emakume guzti horien borrokarekin.

Zuen baimena grebak egiteko, ez biharko eta besteak, zuen baimena behar ez duten horien irribarrearekin geratuko naiz, eta bihar mugimendu feministaren mobilizaziotara joango zarete eta nik gomendio bat egingo dizuet, joan mobilizazio horietara eta bilatu zaintzaren zutabea, bilatu erresidentziako langileen pankartak eta han esplikatu hemen eman dituzuen azalpenak.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Espero hacerlo lo más corto posible, señora Sánchez y señora Arregi, no entienden qué es el fondo, que publicar un nuevo decreto con los mismos ratios que no resuelven, que lo reconoce el propio servicio jurídico de su Gobierno.

No funciona, no soluciona y nos seguimos quedando congeladas igual que hace 20 años, con las mismas problemáticas que llevan a estas mujeres a tener conflictos laborales, a precarizar los cuidados de nuestras personas mayores, esa es la parte que no están entendiendo.

Esto no es una competición, ni de lejos, o por lo menos no una de la que yo forme parte. Lo que sí pasa es que ustedes no están acostumbradas a que nadie les diga que hay cosas para mirar y para hacer de una manera distinta y a veces incluso mejor que la que ustedes utilizan.

No lo ven con las alegaciones, que como bien decía la señora Kortajarena, han rechazado la mayoría. Tampoco lo ven con la labor de la oposición, porque de verdad que están ustedes obsesionadas con que venimos aquí a criticar al PNV porque es nuestra razón de ser.

No, señora. Nuestra razón de ser es mejorar la vida de la ciudadanía, con las maneras, con las herramientas y con las ideas que consideramos que tenemos y para las que nos han votado y para las que estamos aquí, y eso es parte de nuestro trabajo.

Y, además, no están ustedes acostumbradas a tener discusiones, porque es que les guste más o les guste menos, en feminismo y en derechos sociales son donde ustedes tienen un déficit mayor, porque hay otras muchas cosas de las que sí se ocupan, de las grandes infraestructuras, de los grandes dinero, de eso sí se ocupan, pero luego, de lo que son las políticas sociales, de lo que son la agenda de las mujeres, todo eso se les queda en un segundo plano y fuera del foco de la prioridad.

Para nosotras esto es una cuestión de concepción de las políticas sociales, y es que para nosotras ustedes tienen el tiro errado, porque están más preocupadas por salvar la papeleta que por desarrollar las políticas que Euskadi necesitan, porque están más ocupadas en controlar que no se cuele nadie que no debe pasar, que en proteger a la ciudadanía, y eso es un problema de enfoque de las políticas, especialmente de las políticas sociales y, desde luego, de las políticas feministas.

Y es eso lo que venimos a decir que toca cambiar, y sí le advierto, señora Arregi, que alguna iniciativa más caerá en el ámbito de los servicios sociales, y creo también que deben ocuparse ustedes de lo que no están haciendo bien, y dejar de preocuparse por lo que traemos o dejamos de traer, porque si ustedes están haciendo bien el trabajo, eso no supone ningún problema.

Yo, desde luego, soy una mujer que tengo claro que no necesito el permiso del Partido Nacionalista Vasco para traer ninguna iniciativa a este Parlamento y, desde luego, no le acepto tampoco que nos dé lecciones de lo que podemos o no podemos debatir, con el permiso de la señora Kortajarena, porque, desde luego, que el tema es suyo, pero seguiremos trayendo este, si siguen sin cumplir los acuerdos y si siguen sin cumplir su deber, y traeremos todos los tema que consideremos a bien traer para mejorar la vida de la ciudadanía, no para competir con Bildu o para fastidiarle a ustedes, sino para mejorar la vida de la ciudadanía, como parte de nuestra misión de impulso y control al Gobierno, que es lo que hace la oposición, no se olviden.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Guanche anderea.

Euskal Talde Popularra, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Sánchez, no sé cómo hace usted la comparativa, el texto que me han enviado, quizás porque no lo haya enviado usted, en relación a la propuesta que me ha hecho, en este caso la señora Arregi, pero entiendo que es extensiva al Partido Socialista de Euskadi, puesto que ustedes están en un Gobierno de coalición.

Pero mire, es que no ha reparado en un detalle fundamental. Es que yo hablaba de traer el informe sobre la situación de los centros residenciales antes de la finalización de este periodo de sesiones, antes de la finalización de este periodo de sesiones, que como usted bien sabe, acaba a finales de junio.

Y ustedes en la propuesta que me han hecho, que me han enviado, que me han remitido, habla de antes de la finalización del año 2019, por lo tanto, una diferencia sustancial.

Pero le voy a decir más, mire, mi enmienda de totalidad, que nada tiene que ver con la enmienda de totalidad del Partido Socialista, que no dice absolutamente nada, es más, que rebaja sustancialmente los acuerdos y los compromisos del Partido Socialista y del Partido Nacionalista Vasco adquiridos en esta Cámara en relación a esta cuestión y, en concreto, al último acuerdo alcanzado por unanimidad en esta Cámara, es que ustedes han rebajado sustancialmente ese acuerdo.

Porque en la enmienda propuesta hablan de seguir avanzando progresivamente en la adecuación de los servicios y prestaciones previstas en el artículo 22. Y luego habla de instar a las instituciones vascas a que cada una, desde las competencias asignadas, impulsen la inspección, evaluación y seguimiento.

¿Qué quiere que le diga? Es que ustedes se retratan, es que ustedes se han retratado con esta enmienda, es que ustedes van hacia atrás, porque ni siquiera han tenido la honradez política o la coherencia política de plasmar en una enmienda el acuerdo que firmamos por unanimidad y que ustedes suscribieron hace dos años, y que hablaba concretamente de actualizar los decretos, en relación a las prestaciones y servicios de la cartera de prestaciones del 2015, de ese decreto y de la propia Ley de Servicios Sociales.

Y mire, les voy a decir más, señora Arregi y señora Sánchez, si tanto les gusta la enmienda presentada de totalidad del Partido Popular, que yo creo que al final les ha gustado, porque les deja claramente en evidencia, y yo creo que al ver las enmiendas de los diferentes grupos, han dicho, es que yo creo que nos hemos un poco pasado, porque, claro, hace dos años dijimos una cosa y ahora nos estamos casi desdiciendo de aquel acuerdo que iba en un sentido muy concreto.

Mire, si tanto les gusta la enmienda del Partido Popular, apruébenla, si se va a votar antes que la suya. Si en el próximo punto han considerado muy oportuna la iniciativa que va a defender mi compañera Mari Carmen López de Ocariz y la van a aprobar en su integridad.

Ustedes apoyen la enmienda del Partido Popular si tan bien les parece, pero miren, es que al final, como se suele decir y como se dice de hecho, por sus hechos los conoceréis, y lo que está claro es que este Gobierno, no tiene ningún compromiso con estas cuestiones, si ustedes se desdicen de sus propios acuerdos; si al Gobierno Vasco hay que traerle aquí a explicar un decreto, un borrador de decreto, porque no lo entiende nadie, porque es insuficiente.

Y ustedes, viendo todas las críticas que están recibiendo con ese borrador de decreto, que no resuelve y que no hace hincapié en los aspectos en los que tiene que incidir un decreto de estas características, están mirando claramente para otro lado.

Mire, señora Arregi, indudablemente cada uno tendrá que asumir su responsabilidades y este Gobierno tendrá que empezar a asumir sus responsabilidades después de más de dos años de legislatura, y que hemos pasado ya la mitad de la legislatura, y que en algunas cuestiones ustedes no están haciendo nada.

Y les gustara más o menos y por mucho que les pese, desde este grupo y desde las siglas que yo represento, que son las del Partido Popular, cada vez que tengamos oportunidad, mientras siga sin hacer nada, les diremos que no están haciendo nada.

Y en este materia concreta, desde luego, dejan mucho que desear. Y desde luego, se constata una vez más que el slogan del Gobierno de las personas es un auténtico bluff para desgracia de la ciudadanía vasca.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Bueno.

Señora Guanche, si hay un acuerdo de Gobierno, si hay dos partidos que llegaron a un acuerdo de partido y forman Gobierno, evidentemente las…

Comienzo de la cinta nº 15

...Guanche, si hay un acuerdo de Gobierno, si hay dos partidos que llegaron a un acuerdo de Gobierno y forman Gobierno, evidentemente, las iniciativas que se realizan desde el Gobierno nada tienen que ver con las que se realizan cuando un partido está en la oposición. Es lógico, porque son dos situaciones diferentes.

Entonces no se necesita ni autorización ni no autorización, no, es que las iniciativas son distintas, nadie autoriza a nadie en ese sentido, con lo cual su afirmación es incorrecta.

Ha dicho que ustedes presentan otra forma de hacer política, y permítame que le diga que muchas veces no entiendo su forma de hacer política, porque a nosotros nos gusta intentar corregir si hay que mejorar leyes, intentar luchar porque se mejoren esas leyes, adoptar medidas para eliminar situaciones como la anterior, por ejemplo, de la brecha salarial…

Y sin embargo, ustedes están acostumbrándose a que cada vez que se intenta hablar, acercarse con determinadas materias, hacen una mezcla o un mejunje de mogollones de cosas que impiden poder avanzar en lo que verdaderamente a lo mejor en esa materia se quiere avanzar.

Si estamos hablando de RGI, me meten salario mínimo a 1.200 euros mínimo y si no pues no entro. Vamos a ver, céntrese en esa materia, vamos a ver si podemos avanzar en cosas o en esas cuestiones por ejemplo.

El anterior pasa tres cuartos de lo mismo hablamos de la brecha salarial mezclan cosas, entonces, luego dicen nosotros planteamos otra forma de hacer política, no, nosotros ponemos muchas medidas encima de la mesa reales que pueden servir para solucionar cuestiones.

Y señora Garrido, usted ha dicho en su primera intervención y ahora en la segunda que no quería porque le han cambiado mes el acuerdo… Es una copia de su enmienda a la totalidad, vamos a ver, en tres meses es imposible, estamos en marzo, en tres meses es imposible que te puedan sacar… Y con los procedimientos que están establecidos, porque ya hemos dicho que en el decreto de residencias estando la COJUA no lo vas a poder sacar, no se van a poder sacar antes de tres meses.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? A ver si somos un poquito serios aquí cuando hablamos de lo que hablamos, y se le dice un cambio que no es nada, que es idéntico, es su enmienda a la totalidad dice, no, no, es que no la firmo como voy a firmar eso. Es la suya, era su enmienda a la totalidad.

Pero bueno, usted sabrá, usted lo que no quería es firmar estaba clarísimo. Usted no quería firmar porque quería subir aquí sin llegar a ningún tipo de acuerdo y poder hacer su discurso. Bueno, me parece muy bien, me parece muy bien, pero no me intente vender lo que no es.

Y por otro lado en su primera intervención hablaba de que ustedes quieren hacer siempre políticas para mejorar los cuidados, etcétera, etcétera. Mire, le recuerdo que desde el Gobierno de Rajoy se anularon las cotizaciones para los cuidadores, por ejemplo, y el viernes pasado en el Real Decreto que se aprobó en el Consejo de Ministros el 1 de marzo, se han vuelto a recuperar.

Y ustedes han intentado hacer una pinza desde la Mesa del Congreso de los Diputados para paralizar un montón de leyes sociales que no querían ustedes que salieran adelante, pinza que han hecho ustedes con Ciudadanos para impedir que leyes que tenían o que iban a tener un acuerdo amplio, no pudieran salir.

Y ahora lo que les molesta es que por Real Decreto se estén sacando el viernes pasado y lo que vayan a salir los viernes próximos, esas medidas que ustedes han querido paralizar a través de esa pinza. Pero nosotros lo que queremos demostrar es que existe otra forma de hacer política y recuperar los viernes, los derechos que ustedes hacían perder a los ciudadanos cada viernes cuando gobernaba Mariano Rajoy.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Arregi anderea zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Bai eskerrik asko berriro ere legebiltzar-buru andrea.

Y volviendo del Congreso de los Diputados al Parlamento Vasco, Kortajarena andrea, ados? Ea, nik ez nuen esaten… Ni ados nago eztabaidatu dezakegula denetaz, eta horretarako gaude Legebiltzar honetan. Nik ez nuen mozteko asmorik, eta ohituta gaude Guanche andrea eztabaidatzera, ostegunero, ia-ia. Beraz, hori ez zen asuntoa. Baina egia da mozio bat aurkeztu zela dekretu baten inguruan, gauza oso zehatz baten inguruan, eta egia da sailburuak esan zuela onartzeko ateetan dagoela.

Beraz, ez genuen ulertzen zergatik ekartzen zen momentu jakin horretan, jakinda… Badakit zilegitasun guztiaz ekarri ahal dela ekimena eta eztabaidatu dezakegula, eta dena, hori lehen puntuaren inguruan. Eta esan dut, eta aitortu dut, eta behin eta berriz, badakidala berandu goazela, gauzak ez direla egin behar genuen bezala, ados nago eta horrela aitortu egin dugu behin eta berriz eta hori dudaezina da, esan dut ere bai nire lehen parte-hartzean.

Gero, esaten zenuten, el tema de la categoría política de los cuidados y de las personas cuidadoras. Ados gaude horregaz eta horren inguruan eztabaidatu egin dugu lehenengo puntuan eta adostasun zabal batez onartu egin da.

Eta gero funtsaren inguruan, eta hori ere bai atzo esan nizuen, hitz egiten egon ginenean ea posible zen erdibideko bat, ba funtsarena ez genuela ikusten, eta lehenengo nire parte-hartzean ere esan dut, argi utzi dut eta zuek ere bai badakizue oso ondo diruak eta lehentasunak nola markatzen diren, dagoen tresnarik inportanteena aurrekontua da.

Eta horri ere bai atea itxi zenioten, beraz, besteei jipoitzea edo esatea leporatzea beti ateak ixten ditugula, ba hor bazeneukaten posibilitate bat funts hori edo behar zenutena edo aurrekontuak onartzeko eta aurrera pausoak emateko. Ze zuen ustetan Gobernu honek ez duenez ezer egiten, ba sentitzen dut, baina hori ez da horrela.

Eta Guanche andrea, esaten zenuen hitzetatik ekintzetara pasatu behar ginela, diskurtsoetatik haratago joan behar dugula eta, que no estamos acostumbradas a discutir, ya le he dicho que estamos muy acostumbradas a debatir, lo hacemos todos los jueves y estamos totalmente dispuestas a seguir haciéndolo.

Pero mire, que hoy usted me hable de feminismo, hoy ¿esta es la aportación que han hecho al feminismo relacionada con el día 8 de marzo? ¿Este es su jefe de filas? Lo siento mucho señora Guanche, esto sí que no es creíble y todo su discurso se queda pues eso, por los suelos.

Besterik ez. Mila esker.

*(Berbotsa)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi anderea

Mesedez, isiltasuna. Mesedez, isiltasuna. Mesedez.

Eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu, Elkarrekin Podemos eta EH Bilduk sinatu duten erdibideko zuzenketa.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72 emandako botoak, 73; aldekoak, 28; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72 emandako botoak, 73; aldekoak, 8; aurkakoak, 65; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa.

Eta bukatzeko, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72 emandako botoak, 73; aldekoak, 37; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Mozioa, Mª Carmen López de Ocariz López de Munain Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, mugikortasun jasangarriari buruzko lege-proiektua onartzearen inguruan. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Euskal Talde Popularraren ordezkaria den, López de Ocariz anderea dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta, señora consejera, señorías.

Presento esta moción consecuencia de interpelación que el pasado 22 de febrero planteábamos a la señora consejera, la señora Tapia, referente al compromiso que desde el Departamento de Desarrollo económico e infraestructuras se había adquirido con el calendario legislativo para esta legislatura.

LEHENDAKARIAK: Mesedez. Isiltasuna.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Compromiso legislativo por el que se comprometía este departamento a que en el cuarto trimestre de 2018 llegaría a esta Cámara la Ley de Movilidad Sostenible.

El retraso es evidente. La señora consejera así lo reconoció y es un retraso importante, porque el procedimiento de inicio de este proyecto, coincide justo con las fechas en las que expira el plazo que se había comprometido el Gobierno a remitir a esta Cámara dicho proyecto.

Entendemos que esta ley es importante, porque es necesario dotar a esta comunidad de una movilidad integral en la que intervengan las diferentes modalidades de transporte, atender a la realidad territorial a las necesidades de los usuarios y podamos crear un sistema más eficaz, sostenible, competitivo y para ello pues es necesario planificar las infraestructuras necesarias, las interconexiones y muy importante, muy importante, la financiación.

Efectivamente tenemos en cuenta también el compromiso para el cumplimiento de la Agenda 2030, donde efectivamente, nos comprometemos al desarrollo sostenible de las ciudades y territorios. Un desarrollo social, medioambiental y económico, y a esto también debe contribuir de manera muy importante el transporte público.

Efectivamente no partimos de cero, tenemos herramientas que nos hemos ido dotando, entre otras la Estrategia Vasca del Cambio Climático o el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el Plan Director de Transporte Sostenible o la Estrategia Energética de Euskadi, entre otras.

En todas ellas se contemplan actuaciones que deben verse reflejadas en esta Ley de Movilidad Sostenible. Además tenemos los planes de movilidad de las ciudades y territorios que habrá que evaluar, hacer un diagnóstico de cada una de las situaciones y valorar las medidas y compromisos que pueden asumir.

Esto exige una profunda implicación de los ayuntamientos y diputaciones, por eso en nuestra iniciativa apelamos a que se trate esta coordinación con los nuevos equipos que surjan de los comicios el mes de mayo.

Además, desde el Grupo Popular entendemos obligado evaluar los impactos que las decisiones que se piensan tomar van a tener en los sectores principalmente implicados, en la industria, en el empleo, en los usuarios…

La Agenda 2030 lo dice expresamente, avanzar sí, pero sin dejar a nadie en la cuneta. Y eso no lo estamos haciendo, porque señorías, hablamos de una ley en la que las administraciones se deben ir comprometiendo a transformar el sistema de transporte público en otro más sostenible. Y todo esto tiene un implicación transversal en muchos sectores, por lo tanto, esa priorización del transporte público al que esta ley nos llevaría, reduciendo el uso de combustibles fósiles debe contar con una evaluación importante, y los efectos que eso podría tener para distintos sectores industriales y como decía también para el empleo.

Incorporar las redes ferroviarias además implica esta ley, porque estamos apostando por la intermodalidad en las estaciones, la conexión entre tren, metro, tranvía o bicicleta, y la mejora del transporte de mercancías, las nuevas plataformas multimodales, teniendo en cuenta la necesidad de ir transformando el transporte tradicional por otros más sostenibles.

El problema es que las inversiones que estaban previstas para el…

Comienzo de la cinta nº 16

...transporte tradicional por otros más sostenibles.

El problema es que las inversiones que estaban previstas para el tren de alta velocidad por el soterramiento de las estaciones y entradas a las ciudades están paradas. Efectivamente, esta ley necesita también de un acompañamiento de financiación. Hasta hoy no hemos visto un solo documento. Hemos visto un texto bastante opaco en cuanto a compromisos, es una declaración de intenciones, pero francamente le falta a esto una implicación, tanto de las administraciones como desde el propio Gobierno y otros departamentos del Gobierno.

Entendemos que en este periodo de aquí a final de año, nosotros proponemos como fecha para traer esta ley a la Cámara, pues esto se vaya nutriendo de todos esos elementos que le hagan operativa, porque esta ley, entre otras cosas, tiene que ser operativa y que todas esas medidas de movilidad sostenible se puedan ir desarrollando de manera armoniosa en todos los territorios y, como decía, sin dejar a nadie en la estacada.

Nosotros hemos presentado esta moción, en la que instábamos al Gobierno, primero, a que utilice todas las herramientas que trae en su mano para que se activen cuanto antes las medidas que ya estaban prevista, para que avance el tren de alta velocidad en el País Vasco, en la Comunidad Autónoma vasca, y me refiero al soterramiento en Vitoria y en Bilbao, el avance de la red del TAV y, por lo tanto, creo que eso es imprescindible. Si no, este proyecto no tiene sentido.

Por otra parte, decimos que las decisiones, el avance de este anteproyecto de ley tienen que contar con el visto bueno de las nuevas corporaciones que salgan de los comicios porque, efectivamente, son a ellas a las que les corresponde aportar su visión.

Y en tercer lugar, lo que nosotros instamos es que este proyecto de ley llegue a esta Cámara antes de finalizar el año 2019, para que pueda ser tramitado con tiempo suficiente. A día de hoy no conocemos otro documento que el que se ha llegado a esta Cámara el 22 de enero, en el que francamente tenemos un avance, pero de un texto inconcreto y esperemos que todo esto se llegue en fecha y, como nosotros pedimos en la moción que planteamos, para finales del 2019.

¿Grupos que apoyan al Gobierno? No han presentado enmienda, al parecer van a apoyar la moción que nosotros planteamos. Desde EH Bildu tampoco han planteado enmienda, bueno, ya nos contarán cuál va a ser su posicionamiento en cuanto a esta moción.

En la enmienda de totalidad que presenta el grupo Podemos, más bien hace una declaración básica de aquellas cosas que debe de tener el proyecto de ley. En el avance o en el anexo que la orden de inicio de esta tramitación acompañe al Gobierno, entre los objetivos del proyecto normativo que se pretende elaborar, pues ya nos habla de la cooperación interinstitucional, subsidiariedad, eficiencia, la racionalidad de servicio público mediante la intermodalidad de los distintos medios de transporte.

De alguna manera, entendemos que está recogido como principios básicos. Es verdad que es un texto en el que todo esto no lo ha desarrollado de manera normativa y no está aplicable.

Esperemos que a lo largo de este año pues esto y con la aportación –muy importante– de tanto los ayuntamientos como las diputaciones, que realmente son los que luego tienen sus planes de aplicación en sus espacios, esto se nutra de normativa mucho más ajustada y, como decía desde un principio y lo dije también en la interpelación, esto requiere también de un plan de financiación muy importante, porque si no pues difícilmente vamos a poder afrontar todas las inversiones que esta ley debería de exigir.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeetara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Mila esker, presidente anderea, legebiltzarkide guztiei, egun on.

Bueno, el Partido Popular nos propone hoy una moción relacionada con el proyecto de ley de movilidad sostenible y lo que nos plantea es que este proyecto venga rápido al Parlamento. Nuestro grupo, sin estar en desacuerdo con esa postura, lo que quiero es que venga bien, por así decirlo coloquialmente.

Es cierto, y tiene razón el Grupo Popular al plantear esta moción, porque el Gobierno en su momento en el calendario legislativo estableció que este proyecto de ley llegaría en el último semestre de 2018 y ya estamos con las fechas pasadas. Pero también es cierto, y esto es lo que defiende nuestro grupo fundamentalmente, que lo más importante no es que venga rápido sino que sus contenidos se adecúen a lo que a día de hoy necesita nuestra sociedad.

Beraz, eztabaida politiko honetan kontua ez da bakarrik izango noiz etorriko den lege proiektu hau, baizik eta nola etorriko den eta batez ere zertarako balio izango duen lege proiektu hori gaur egun Euskadin, Euskadiko gizartean, dauzkagun erronkei aurre egiteko. Eta erronka horiek ez dira batere makalak, erronka hauek garrantzitsuak dira. Ekonomiaren deskarbonizazioa, trantsizio energetikoa, nola garatu behar dugu gure zerbitzu publikoa efizienteagoa eta arrazionalagoa izateko, eta intermodalitatea eta subsidiaritatea nola ezarri behar diren.

Tenemos retos. Tenemos retos importantes en el país que este proyecto de ley de movilidad sostenible tiene que hacer frente y estos retos necesitas de unas herramientas. Y por eso he dicho yo al principio que este proyecto de ley no solamente tiene que venir rápido, sino que tiene que venir bien, tiene que traer herramientas jurídicas, herramientas administrativas y, sobre todo, herramientas financieras, como también ha dicho la señora López de Ocariz, para salir adelante.

Eta tresna horiek dira gaur egun behar ditugunak eta badakigu Jaurlaritzak aurkezten dituen lege proiektu guztietan tresna horiek ez direla agertzen. Gogoratu behar dut orain zer gertatu zen Sostengarritasun Energetikoaren Legearekin, nola iritsi zen eta nola onartu genuen.

E igual, quizás, el proyecto de ley, la proposición de ley de sostenibilidad energética, que llegó hace unos meses, hace un año a este Parlamento, cómo llegó y cómo salió, podría ser un ejemplo de cómo hay que modificar una ley para que dé respuesta a los retos que tiene planteados nuestra sociedad.

Respecto a la moción propiamente dicha, tengo que decir que precisamente porque hemos leído el anteproyecto de ley, que ya ha puesto a exposición pública el Gobierno, entendemos que a día de hoy el contenido que tiene ese proyecto de ley no responde de ninguna manera a esos contenidos mínimos que en nuestra enmienda de la totalidad planteábamos, de ahí que, aun admitiendo la necesidad de que llegue en tiempo, creemos importante también que llegue en forma. No vamos a oponernos a la iniciativa del Grupo Popular, pero nuestro voto será en principio de abstención.

Sí quiero decir una cosa y es que me llama la atención que en una iniciativa relacionada con el proyecto de ley de movilidad sostenible se haya hecho referencia al tren de alta velocidad. Yo diría que hablar de movilidad sostenible y del tren de alta velocidad es un oxímoron; si hay un medio de transporte absolutamente insostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental, ese es el tren de alta velocidad. Desde el punto de vista social el transporte público, la movilidad sostenible da servicio a una mayoría de la sociedad; el tren de alta velocidad da servicio a una minoría privilegiada.

El transporte público quizás no es financieramente sostenible por sí mismo, pero no genera una deuda inasumible en la sociedad, el tren de alta velocidad no solamente es inasumible financieramente, sino que a día de hoy está cogiendo los recursos que necesita el transporte ferroviario digamos convencional para financiar su bola de nieve, su déficit inasumible que a día de hoy estamos pagando todos y todas las vascas, los españoles y españolas, y los europeos y europeas.

Por lo tanto, sí le pediré al grupo proponente que nos permita votar por puntos, porque entendemos que a día de hoy no podemos auspiciar un primer punto de su iniciativa relacionado con la aceleración de los plazos del tren de alta velocidad y, por lo tanto, pediremos un voto por puntos para hacer posible nuestra abstención al resto de los puntos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldeetara pasatuz, Euskal Sozialistak, Andueza jauna, zurea da hitza.

ANDUEZA LORENZO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, sailburu anderea, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Labur-labur egingo dut, zeren muinean Alderdi Popularrak aurkeztu duen mozioren aldekoa gara, ez bakarrik testuaren aldekoak, baizik eta ere bere helburuak babesten ditugulako.

Yo creo que la señora López de Ocariz ha hecho relato que lo puedo compartir perfectamente, con algún matiz en alguna cuestión política concreta, pero que creo que en el sentido de la propia moción, en los objetivos y en lo que es todo lo referente no solo a la ley de movilidad sostenible, sino incluso también en la cuestión relativa al tren de alta velocidad, compartimos absolutamente todo.

Desde luego, el grupo parlamentario Socialista entiende que esta cuestión, la ley de movilidad sostenible, es una ley muy necesaria, de hecho nosotros en la época del lehendakari Patxi López ya iniciamos la redacción de lo que iba a ser una ley de movilidad sostenible que finalmente no pudo ser, no pudo sacarse adelante, no es menos cierto que nosotros desde el Gobierno, ahora mismo, también estamos trabajando codo con codo, también desde la responsabilidad que tenemos en los tres territorios históricos, ya que en los tres gestionamos el Departamento de Movilidad, estamos comprometidos con la elaboración de esta ley.

Una ley que, comparto con usted, señora López de Ocariz, es una ley, además de importante, que confiere cuestiones tremendamente importantes en lo que se refiere a la cohesión territorial, a la accesibilidad, a la sostenibilidad y que además tiene que incorporar cuestiones concretas que para nosotros son fundamentales, y lo digo también desde el conocimiento de la gestión que está realizando nuestros compañeros.

Porque, evidentemente, no solo es cuestión de articular cuáles tienen que ser los objetivos o los puntos que deben de incorporarse en la redacción de los planes de movilidad de los diferentes ayuntamientos o de los diferentes territorios, sino que aquí hay una cuestión troncal de saber, de poner encima de la mesa cuál va a ser el modelo de financiación, cuál va a ser el modelo de transporte.

Y abordar todos los modelos de transporte que tenemos en estos momentos encima de la mesa, no solo el transporte por cable, no solo el transporte ferroviaria, sino también el transporte por carretera, y no única y exclusivamente todo lo referente al transporte público, sino que también tenemos que abordar todo lo que se refiere al transporte de mercancías, al transporte privado y toda la infraestructura que tiene que conllevar una ley de movilidad sostenible y el apostar por un objetivo claro, que es tener una cohesión territorial y un transporte que sea lo más barato, lo más sostenible, lo más eficaz, lo menos contaminante posible.

Por tanto, nosotros estamos en eso. Hemos analizado el texto del anteproyecto que se nos ha hecho llegar desde el Gobierno; indudablemente, también en la Autoridad del Transporte de Euskadi se están analizando, y me consta que los representantes en dicha Autoridad incorporaran cuestiones de las que acaba de mencionar y que en el texto original no está.

Compartía también esa visión con nosotros la propia consejera en un primer contacto que tuvimos. Es un primer borrador, es un anteproyecto, es trabajo de todos, gure elkarlana izan behar da, el que podamos y seamos capaces de enriquecer el texto lo máximo posible, de que podemos incorporar cuestiones, elementos que para todos nosotros entendemos que son claves, que son fundamentales, que sin duda mejoraran ese texto.

Creo que tenemos un precioso tiempo por delante para poder enriquecer ese texto, hacer las aportaciones correspondientes en esta Cámara, debatirlo y que Euskadi tenga una ley de movilidad sostenible a la altura de las expectativas, que, creo, compartimos todos los grupos representados en esta Cámara.

En lo relativo al tren de alta velocidad, desde luego, nuestro compromiso es claro. Nosotros apostamos, hemos apostado siempre, en todo momento por el tren de alta velocidad y, desde luego, el compromiso, así lo ha hecho saber el ministro de Fomento, el señor Ábalos, en sus diferentes visitas a Euskadi, es una prioridad para el Gobierno de España, es una prioridad para los Socialistas Vascos y para los Socialistas españoles y, en la medida de lo posible,…

Comienzo de la cinta nº 17

...Euskadi es una prioridad para el Gobierno de España, es una prioridad para los Socialistas Vascos, y para los Socialistas españoles, y en la medida de lo posible, desde luego, adecuaremos los Presupuestos Generales del Estado para hacer frente a todo lo pendiente en lo relativo a estos proyectos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Andueza jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Ugarte anderea, zurea da hitza.

UGARTE ZUBIZARRETA andreak: Bai, egun on guztioi.

Nik ere azkar-azkar egingo dut, baina Eneko Anduezaren kontrako arrazoiengatik.

Izan ere, beno, iruditzen zait mozioa hau, alde batetik Becerra jaunak esan duen bezala, lehenengo puntuari dagokionez, mugikortasun jasangarriaren inguruko lege proiektu batek ez dauka inolako zerikusirik lehenengo puntuarekin, ez teknikoki eta politikoki are gutxiago, ez zaigulako iruditzen Abiadura Handiko Trena… Beti esan ditugun gauza horiek, jasangarria denik, ez zaigu iruditzen eredu bat denik, ez sostengarria ekonomikoki, ez ingurumen esparrutik, ez sozialki, erabat erregresiboa dela eta abar, eta abar luze bat, maiz hitz egin duguna hemen, eta beraz, ez diot denbora gehiago dedikatuko.

Baina kuriosoa iruditzen zait, mugikortasun jasangarriaren inguruko lege proiektu bati buruz eskatzera etorri eta lehenengo puntua izatea Abiadura Handiko Trenaren inguruko sarrerak, Espainiari eskatzea eta horren inguruko ekimen bat planteatzea. Ez daukalako zerikusirik hemen egin behar denarekin.

Bat hori, eta bigarrenik, iruditzen zait, legea hitz serioa dela. Igual nik deformazio profesionala daukat, deformazio profesionala daukat eta kontziente naiz Ganbara honetara Jaurlaritzari gustatzen zaiola legeak ekartzea, lege proiektuak.

Legegintzaldi honetan, hamaikagarren lege proiektua litzateke hau, eta nik irakurri dut legearen aurre proiektua, eta zerbait oso garbi baldin badaukat da, hau ez dela lege baten aurreproiektu bat.

Orduan, oso paradoxikoa iruditzen zait Alderdi Popularrak eskatzea nolabait ere, Gobernuari zuritzea, ekimen legegile bat ez litzatekeena legegilea izan beharko.

Euskadik, EAEk behar du mugikortasun jasangarriaren inguruko lege bat? Agian bai, agian beharko luke. Hau mugikortasun jasangarriaren inguruko lege bat da? Inondik inora. Eta beraz, ez dut uste hori zuritu behar dugunik.

Zergatik da hain zaila mugikortasun jasangarriaren inguruko lege proiektu bat egitea? Ze legeen definizio guztiak eta hemen daukat Wikipediakoa, egin dut hola kuriositatez Wikipediako azterketa azkartxo bat, ze jartzen duen lege bati buruz eta jartzen du: "La ley es una norma dictada por una autoridad pública que a todos ordena, prohíbe o permite, y al a cual todos deben obediencia".

Lege proiektu honekiko obedientzia ez dagokio inori. Ez foru instituzioei, ez udalei, ez jendeari, ez gizarteari, ez partikularrei, ez enpresei… Hau da, da lege bat ez daukana inolako ahalmen koertzitiborik. Da lege bat ez daukana planteamendu bat esanez, hau da bete behar duzuena, lehenengo artikuluak esaten du hau dela bete behar dena, bigarren artikuluak hau, hirugarrenak hau, laugarrenak hau, ez baduzu betetzen hau gertatuko zaizu zuri; zuri beste hau gertatuko zaizu eta hari beste hau gertatuko zaio, hori da lege bat.

Lege kategoria izan behar duen zerbaitek hori esan behar du. Eta gainera esango du nola egingo duen, ze santzio jarriko dituen, eta nola finantzatuko den agian. Posible da finantzazioarena dekretu bidez edo beste motatako araubidez egitea.

Baina legeak berak edukin bat eduki behar du, bestela ari gara hitz egiten de una declaración de intenciones, o de un plan político, edo de un plan director, o de una estrategia, o de un acuerdo interinstitucional…

Orduan, hemen jasotzen den edukia, ezerezaren gaineko edukin bat izanik, akordio inter-instituzional edo akordio politiko baten bitartez aurrera eraman beharko litzateke. Zeren hasteko, hemen konpetentzia arazo bat daukagu, eskuduntza arazo bat daukagu. Guk produkzioaren aurkako legearen proposamena egin dugunean, azkar atera dira instituzio batzuk hainbat alderdik hola nahita, arau hori edo lege hori ez aurrera ateratzeko, oztopoak jartzen, komisio arbitralari helegiteak planteatuz. Hain zuzen ere, konpetentzia auzi bategatik.

Eta hemen planteatzen dena, aurreproiektu honetan planteatzen dena da hain zuzen ere, beste instituzio batzuen konpetentziak edo eskuduntzak jan egingo dituela bat-batean, Autoridad del Transporte de Euskadik, ez daukanean ia-ia inolako konpetentziarik ez baldin bada, plan direktoreak egitea, ez baldin bada proposamenak egitea eta ez baldin bada koordinazio lan soilak egitea. Eta koordinazio lan soilak da instituzio batek izan dezakeen ahalmenik exkaxena.

Rango hierarkikoan, da ahalmenik exkaxena. Eta orain bat-batean ematen zaio ahalmena informe prezeptiboak egiteko, zer eta aldundiei edo lurralde historikoetako garraio agintaritza desberdinei informe prezeptiboak beraiek aurrera eraman behar dituzten politiken inguruan. Hori adibide bat jartzeagatik.

Beste adibide bat jartzeagatik, batasun tarifarioarena. Horri nolabaiteko indarra ematen dio aurreproiektu horrek. Batasun tarifarioa aspalditik aldarrikatzen du Euskal Herria Bilduk. Aspalditik aldarrikatzen du eta Gipuzkoan egon ginenean, gu izan ginen momentuan zegoen Jaurlaritzarekin batera, Alderdi Sozialistaren Jaurlaritzarekin batera, lortu genuenak benetako integrazio tarifario bat lurraldean. Harrezkero, 2013tik denbora asko pasatu da, 2013ko martxoaren 4-tik eta ez da egon abantzerik. Egon dira abantze teknologikoak, aurrerapen teknologikoak, baina ez da egon akordio politikorik.

Hau da, mugikortasun jasangarriak benetan efikaza izateko eta nik uste dut Ganbara honetan gaudela eraginkorrak izango diren legeak onartzeko eta ez planteamendu politiko soilak egiteko, horretarako behar dira akordio politikoak. Eta arlo honetan, precisamente, zerbait ez baldin badago da akordio politikorik. Denok ados gaude teorian, zuk irakurtzen duzu preambuloa eta denok gaude ados, mugikortasuna sostengarria izan behar dela, jasangarria izan behar dela, garraio publikoaren aldeko apustua egin behar dela, emisioen aurkako politikak egin behar direla, aldaketa klimatikoaren aurka borrokatu behar dela, garraio kolektibo hori sostengarria izan behar dela eta abar, eta abar. Periferian denok gaude ados, baina gero neurriak planteatzerakoan ez. Eta honek hori egiten du? Ba honek hori ez du egiten. Hori ez du egiten. Eta uste dut aurreproiektua irakurtzen duen edozein pertsonak, naiz eta irakurketa azkar batean izan, ikusten duela hori ezin dela, ezin dela izan.

Beraz, proiektu honek daukan ekimen konkretu bakarra funikularretan mugatzen da, funikularretara. O sea, aurreproiektu honek edukiko duen neurri eraginkor bakarra, lege horrek edukiko duen planteamendu eraginkor bakarra izan da nola arautuko ditugun gure funikularrak. Ulertzen? Ulertzen zein den planteamendua?

Orduan, ez dudana ulertzen da nola zuritu nahi duzuen edo nola babestu nahi duzuen Gobernuak aurkezten duen hau. Hau ez da lege proiektu serio bat. Hau ezin da onartu bere horretan. Honi ezin diogu lege rango bat eman. Legea oso gauza serio delako, berriro diot. Eta horregatik iruditzen zait absurdoa dela zuek hau planteatzea, broma makabroa bezala iruditzen zait zuek hau planteatzea. Eta iruditzen zait ez zeneukatela inongo beharrik hau planteatzeko.

Hori dela eta, beno lehenengo puntuari ezetza bozkatuko diogu, noski, abiadura handiko trenaren inguruko ekimen guztien aurka gaudelako eta oso garbi dagoelako gure posizioa, eta guk ere ba Becerra jaunak bezala eskatuko dugu puntukako bozketa beste bietan abstenitu egingo garelako. Zeren egia da bigarrenaren aurka egotea oso itsusia dela. Guk ere nahi dugu foru aldundiek parte hartzea, guk ere nahi dugu udalek parte hartzea, baina ez da nahi dugula beraiek parte hartzea, beraiek parte hartu behar dute, zeren beraien politiketan esku-hartzen ari gara lege hau, proiektu hau aurrera joango balitz. Beraien eskumenetan sartzen ari gara. Eta horri buruz ere, gaur egungo marko juridiko instituzionalak ez digu bide ematen. Eta uste dut lege honek bere horretan zailtasun handiak izango dituela egungo eskumen mapa kontutan edukita aurrera arrakastaz ateratzeko.

Beraz, gure abstentzioa izango duzu beste bi puntuetan.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ugarte anderea.

Euzko Abertzaleak, Tellería jauna zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Mahaiburu andrea, sailburuok, legebiltzarkideok, eguerdi on guztioi.

Miren, cuando el tema que viene la proposición o la moción es compleja, tiene aristas, pues uno aprovecha todo el tiempo que el reglamento le concede para explicarse, porque a veces es complejo. Cuando viene una moción simple, sencilla y contundente como esta, pues no hay que dedicarle mayormente tiempo. Aunque podamos generar nosotros esquirlas alrededor, realmente no las tiene.

Ya les aviso que nuestro grupo parlamentario va a votar a la primera propuesta que sí y a las otras dos que también. Pero porque es muy sencillo. Sobre la "Y vasca" que le pidamos que el Gobierno Vasco trabaje todo lo posible para que el Gobierno central agilice y acelere la finalización del "Y vasca", ¡Lo llevamos habiendo toda la vida del señor, con todos los gobiernos posibles que haya podido haber en Madrid! Y además, lo hemos hecho desde la convicción democrática de que siempre que se ha debatido este tema en el Parlamento Vasco, siempre ha salido una mayoría que ha apostado por esa infraestructura. Luego es de la gente. Es de la gente, es del pueblo vasco, es del Parlamento Vasco. Por eso lo hacemos.

Respecto a las otras dos, que tienen que ver con la ley de movilidad sostenible, pues también. Primero, que en la ley se negocie con las futuras corporaciones que salgan de las futuras elecciones municipales. Por supuesto, el Gobierno ya la ha trabajado con las actuales corporaciones forales y ya la ha consensuado. Confiamos en que con los resultados que ocurran en las próximas elecciones municipales sea muy rápido el nuevo consenso que haya que obtener.

Y respecto al último punto, que es el de que se habla en 10 meses cuando es una proposición de ley que ya tiene la orden de inicio en su tramitación como anteproyecto, que ya nos lo han enviado, ya conocen el primer anteproyecto y que se está tramitando internamente en el Gobierno y con toda la disposición pública que hay que hacer, pues entendemos que 10 meses es un tiempo más que razonable para que pueda llegar ese anteproyecto.

Desde luego, lo que no voy a entrar y no voy a perder más tiempo es en generar aristas donde no los había y discutir los contenidos que tiene que tener la ley lo hace el Parlamento cuando le llega el proyecto de ley. Cuando le llega, se crea una ponencia, se hacen enmiendas, se negocia… Ahí hay que hacer, ahí hay que decir cada uno lo que cree que tiene la gente. Y se supone que consensuamos y decidimos entre todos lo que seguramente es lo que quiere la gente. Por lo menos es lo que quiere el Parlamento.

Y como creo que no hace falta dedicarle más tiempo a un tema que –insisto– viene claro conciso y determinado, nosotros vamos a apoyar que sí a la primera, que sí a la segunda y también a la tercera.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Erantzunen txandan, López de Ocariz anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta. Brevemente si me lo permite, para agradecer el apoyo de los grupos a la iniciativa.

Y señora Ugarte, me ha dado un montón de argumentos para oponerme a algunas iniciativas de su grupo.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

Becerra jauna, Elkarrekin Podemosek ez.

Anduezak ere ez.

Ugartek ere ez…

Bozketara pasatuko gara. López de Ocariz anderearen mozioa. Puntuka bozkatuko dugu, lehenengo puntua eta gainerako biak.

Beraz, lehenengo puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 71; aldekoak, 45; aurkakoak, 27; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da lehenengo puntua.

Jarraian, 2 eta 3 puntuak bozkatuko ditugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 71; emandako botoak, 72; aldekoak, 45; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 27.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu dira 2 eta 3 puntuak ere.

Gai-zerrendako bostgarren puntua: "Mozioa, Unai Urruzuno Urresti EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, transferentzien egutegiari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda. Urruzuno jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

Comienzo de la cinta nº 18

URRUZUNO URRESTI jaunak: Bai, eguerdi on guztioi.

Ni ere saiatuko naiz laburra izaten, izan ere jada bada bosgarren edo seigarren aldia gai honekin ateratzen garena epe oso laburrean. Gaur goizean Egibar jaunak ere esaten zidan berdinarekin gatozela eta egia da, berdinarekin gatoz, baina esango nioke zentzu horretan bai Alderdi Sozialistari eta bai EAJri beraiek zerbait ezberdina egingo balute, agian guk ere zerbait ezberdina esateko aukera izango genukeela, eta ez da hala, zergatik? Ba transferentzien gai honek bere horretan dirauelako.

Hala ere beti daude sorpresak edo beti daude gertaerak non pixka bat diskurtso ezberdinak egiteko aukera ematen dutenak eta pixka bat momentu honetan Estatu espainiarrean zabaltzen ari den norgehiagoka ultra horrek, norgehiagoka ea nor den eskumaragokoa nor den espainolagoa…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

URRUZUNO URRESTI jaunak: Nor den ultragoa norgehiagoka zentzugabe horrek, ba orain dela gutxi ekarri digu, adibidez, mozio bat Senatuan Alderdi Popularrak aldetik eta beraiek ere hala esaten zuten, en modo homenaje a los héroes de la Plaza de Colón. Eta guretzat mozio hori bere horretan eskandalu bat izan da, ha sido un escándalo, ha sido un dislate para emplear una palabra que emplea muchas veces el Partido Popular en esta Cámara.

Pero a su vez que ha sido un dislate y un escándalo, nuestro compañero en el Senado Jon Iñarritu lo tildaba también de una iniciativa clarificadora, clarificadora en el sentido de que la excepcionalidad de esa iniciativa no venía tanto en su contenido, que es la que planteaba únicamente a seguir haciendo, hoy muchas iniciativas en este Parlamento también suelen ser se anima al Gobierno a seguir haciendo, como hasta ahora.

Pues la moción del Partido Popular también animaba a seguir haciendo a los sucesivos gobiernos del Estado español a hacer lo que han venido haciendo durante estos 40 años, la de incumplir el Estatuto o la de no transferir las competencias que están pendientes.

Yo quisiera recordar que la interpelación por la que se deriva esta moción también venía motivada por una decisión arbitraria, unilateral del Gobierno de Pedro Sánchez de no incluir en el calendario de trabajo remitido al Gobierno Vasco la competencia de la Seguridad Social.

Entonces, la excepcionalidad o lo llamativo de la iniciativa del Partido Popular no venía en el contenido, sino que venía porque quería dar cierta cobertura ideológica, cierta legitimidad a algo que es, a nuestro entender, inconstitucional.

Y no nos vamos a parar nosotros aquí ahora a defender la Constitución Española, de hecho, ya sabéis que hace poco nosotros aprobamos aquí una PNL rechazando la Constitución Española, pero instaba a los partidos a hacer algo inconstitucional, daba legitimidad, quería dar legitimidad, quería dar cobertura ideológica a eso que han estado haciendo durante 40 años.

El señor Pérez Royo, en la ponencia de autogobierno, catedrático en Derecho Constitucional, si no me equivoco, decía que tras la sentencia 31/2010, del Tribunal Constitucional, que invalidaba el Estatuto de Cataluña, decía que a partir de esa sentencia ya España no tenía Constitución, que lo único que le quedaba a España era un Tribunal Constitucional.

Pues a nuestro entender, con la moción del Partido Popular y ahora, ¿el Partido Popular pretende incluso situarse por encima del Tribunal Constitucional? Situarse por encima del Tribunal Constitucional y dar carpetazo, después de 40 años, dar carpetazo definitivo a este periodo de 40 años en el que se dice que se van a transferir pero no se transfieren. Dar carpetazo y dar oficialidad, de una vez por todas, a la involución y a la recentralización; decir de una vez por todas basta ya, se acabó lo que se daba, se acabó lo que se daba.

Por lo tanto, la excepcionalidad de la moción del Partido Popular era esa. Nos vienen a decir que hay que respetar las leyes, que hay que acatar la Constitución, pero parece ser que al mismo tiempo se reservan el derecho o una especie de patente de corso para no cumplirlo según les convenga o no les convengan, y nosotros decimos, guk esaten dugu, baldin eta Espainiaren aldetik, Espainiar legera menperatu nahi gaituztenok, ikusten baldin badugu beraiek beraien legeak ez daukatela zertan errespetatu, zer geratzen zaigu? Guri zer geratzen zaigu?

¿Qué es lo nos queda a los vascos y a las vascas? ¿A los catalanes y a las catalanas, que les queda ante esta situación? ¿Con qué legitimidad se sienta en el banquillo de los acusados a los líderes del procés? ¿Con qué legitimidad? ¿Con qué legitimidad se condena a los jóvenes de Altsatsu?

Estos dos casos los citó porque creo que son interesantes al abordar este tema, son paradigmáticos a la hora de decir de que el Estado español es irreformable, es irreformable; hay que cambiar las estructuras, hay que cambiar la relación de poder, hay que cambiar esa relación perversa que existe a día de hoy entre Euskal Herria, la Comunidad Autónoma vasca, en este caso, y el Estado español.

Esa relación hay que cambiarla, la relación perversa esa necesita de una respuesta nítida, firme, primero del Parlamento, segundo, del Gobierno Vasco, y hay que dejar las lecturas o esos intentos de querernos vendernos la moto de que todo va bien, de que avanza, y no avanza, señor Erkoreka, esto no avanza y para que avance, para que Araba, Bizkaia y Gipuzkoa tengan reconocida la competencia de la Seguridad Social, es necesario, es imprescindible que cambie la relación existente en estos momentos entre el Estado español y la Comunidad Autónoma vasca.

Hori da, iraulik gabe ez dago, ez da egongo Gizarte Segurantzarik eta uste dugu hemen gertatuak gertatu, gertatuak gertatu, zeren hau ez da PPren kontua, nik PPren mozioa aipatu dut, baina era berean esaten dut ere, PPk horri nolabaiteko ofizialtasun bat eman nahi izan dio, baina ez da zerbait salbuespenezkoa.

40 urtetan bai Alderdi Sozialistak eta bai Partidu Popularrak egin dutena egin dute, egin dutena eskatzen du mozio horrek, alegia, Estatutua ez betetzea.

Orduan, Pedro Sanchezek ere Gizarte Segurantzaren eskumena kalendarioan, lan egutegian sartu ez izan horren adibide bat baino ez da.

Guk uste dugu halako egoeretan, benetan, benetan, zeren hemen gogoratzen dut beste mozio bat Alderdi Jeltzaleak, Alderdi Sozialistak eta Podemosek onartu zutena, ez dakit nola esaten zuen, celebramos o valoramos positivamente, horrelako zerbait hor bost kilometrotako autopista zati bat eman zenean, celebramos, ez dakit zenbat urteren ondoren mugimendu bat eman delako.

Uste dugu, inferioridade konplexua alde batetara utzik, utzi behar direla ere irakurketak jendea, nolabait, engainatzeko erabiltzen direna esanez, bai, oraingoan, ba, badirudi oraingo bai dutela nolabaiteko borondate, baina bitartean guztia geldirik dagoen bitartean, halakoak gutxi, eta Ganbera honek, Jaurlaritza berak ere, tinkotasun eta irmotasun gehiagoz halako egoerak salatu egin behar dituela eta behingoz, ezerezen truke, ezerezen truke eskatu behar zaiola, exijitu behar zaiola Madrili konpetentzia gauzatzea.

Hori da autogobernu ponentzian sinatu genuenaren zati bat, ez dakigu zein asmo duzuen orain horrekin, ez dakigu, benetan esaten dizuegu, baina esaten genuen Estatutuaren garapena eta gauzapena etorri behar dela, etorri behar dela beste inolako akordiori atxikitu gabe.

Hay que darlo, es una operación técnica, se traspasa a cambio de nada. Se tiene que traspasar a cambio de nada, a cambio de nada.

Horregatik guk gure mozioan hori da eskatzen duguna: Lehenik eta behin Gizarte Segurantza lan egutegian lehen bai lehen sartzeko eta bigarrenik, betearazteko, baina lehen puntuan ere eskatzen duguna da, beste puntu batean eskatzen duguna da halako jarrerak, Espainiako Gobernuaren aldetik onartezinak direnak, salatu egin behar direla eta Espainiako Gobernuari, berdin dio PP egon, PSOE egon, hurrengorako ere argi utzi behar diogula hemen badutela pendiente dagoen kontu bat, berehala gauzatu behar dena.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urruzuno jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Ez daukat argi zein den eztabaida gaur, ez daukat argi. Zeren ni hona etorri naiz ba Gizarte Segurantzari buruz hitz egitera, duela hiru hilabete egin genuen bezala, abenduaren 12an, akordio batekin gainera, lortu genuen akordio bat hitz egiten zuela, gaur egin dugun erdibideko berbera, hitz egiten zuela sartzeko egutegian Gizarte Segurantzaren transferentzia, eta bai, egia ere, zoriondu egiten genuen gutxienez Batzorde Mistoak pauso bat aurrera ematea.

Egia da gaur egun lan hori atzean geratu egin dela beno ba Gobernuak, Espainiako Gobernuak ez dituelako, eta nik uste dut ausardia falta batekin ere, baina ez naiz sartuko horretan, ez dituelako lortu aurrekontuak ateratzeko behar zituen bozkak, baina beno, ni gaur hona hitz egitera noa Gizarte Segurantza transferentziari buruz, uste dudalako hor dagoela edo hor zegoela gaurko eztabaida.

Errepikatu dezakegu hainbat alditan zein arazo egon den transferentzien merkadeoarekin, egon delako, egia da; edo zergatik hainbat gauza ez dira heldu oraindik hona, eskubideak direnak, egia da; eta zergatik 40 urtetan ez da bete eta ez da burutu gurea den lege bat.

Horretan nik uste dut adostasuna dagoela, argia gainera, oso zabala, hainbat alditan legealdi honetan aprobatu ditugu mozioak edo PNLak honen inguruan. Eta esan den bezala, abenduaren 12an aprobatu genuen ere gehiengo batekin Parlamentu honetan mozio bat edo PNL bat eskatzen zuena gaur eskatzen duguna, jarri daitela, egutegian geure Estatutuak eskatzen duen bezala, Gizarte Segurantzaren transferentziaren transferentzia.

Entonces, nosotros sí nos reafirmamos una vez más hoy, decimos sí a la posibilidad de gestionar más competencias ahondando en nuestro autogobierno, pero sí que decimos también que más importante de lo que gestionamos, aunque nos importa tener esas transferencias, es bajo qué proyecto político queremos llevarlas a cabo.

Y por eso nosotros vamos a trabajar para que dichas competencias no sean sólo meras acumulaciones de poder, porque hoy en lo que le he escuchado al señor Urruzuno es queremos esas transferencias, pero no le he escuchado a usted ni cómo las quieren gestionar, ni de qué manera las quieren gestionar ni qué proyecto político quieren sacar adelante.

Porque se supone que estamos hablando aquí hoy del régimen económico de la Seguridad Social, pero no le he oído defender un sistema público de pensiones, que entiendo que están a favor, pero yo entiendo que cuando queremos debatir sobre ello tenemos que darle un poquito de fondo al asunto.

Entonces, por eso pensemos en cómo vamos a dotar de contenido dichas competencias y hagámoslo; pensemos en cómo vamos a ahondar en el autogobierno para crear un verdadero proyecto de país, construyamos una Euskadi plural en la que nadie sobre por pensar o sentirse diferente, en la que la igualdad, los derechos sociales, el empleo y el feminismo sean pilares centrales.

Porque yo, como decía, no se trata sólo de demandar la transferencia…

Comienzo de la cinta nº 19

...el empleo y el feminismo sean pilares centrales.

Porque yo, como decía, no se trata sólo de demandar la transferencia. Entendemos que es prioritario defender un sistema de previsión social público, universal y suficiente. Eso es para nosotros lo prioritario, que es sistema sea público, universal y de calidad. ¿Y porque? Porque es este y solo este realmente el garante de una vida digna para el conjunto de la ciudadanía, para el total de la ciudadanía.

Y es que además lo que se olvida Euskal Herria Bildu hoy es que en el acuerdo que alcanzamos en este mismo Parlamento en diciembre, esto estaba dentro del acuerdo y hoy queda fuera de su moción, queda fuera de su moción, pero esto estaba dentro de ese acuerdo aprobado por mayoría en este Parlamento, la defensa de un sistema público y universal de pensiones y previsión social.

Y nosotros tenemos muy claro por qué queremos un sistema público y solidario de reparto, porque es verdad que existe un debate ideológico profundo sobre esto, que no se da solo en Euskadi, que no se da solo en España.

Es un debate ideológico entre dos tipos de modelo en pugna: Uno basado en sistemas públicos de reparto, como el que tenemos actualmente, sin duda muy mejorable y que necesita de reformas para garantizar mayores ingresos y elevar las prestaciones; y frente, a otro basado en un sistema mixto que mantenga las pensiones y otras coberturas públicas en niveles insuficientes para que tengan que ser completados con planes privados y para poder tener una cobertura digna, algo que para nosotros es insolidario y además injusto.

Para nosotros esto es lo importante y así lo venimos defendiendo en este Parlamento cada vez que debatimos sobre el sistema de Seguridad Social; transferencias sí, pero sobre todo cuál es el modelo que queremos.

Y entendemos que debe abordarse y que debe darse el abordaje a la transferencia de la Seguridad Social y que debe de realizarse además con el máximo rigor, porque esto afecta a los únicos ingresos de decenas de miles de personas mayores y de trabajadores y trabajadoras en diferentes situaciones que cubre la Seguridad Social.

Y porque pese a que su transferencia es una cuestión de cierta complejidad que no se resuelve con ocurrencias, evidentemente, no debe ser excusa para no abordarse, efectivamente, no debe ser excusa para no abordarse.

Este debate necesariamente tiene que ser sereno, eso sí, por responsabilidad, tanto del Gobierno Vasco, como del Gobierno de España, y gobierne quien gobierne.

Y como decía, dada la complejidad de la transferencia de la Seguridad Social, entendemos que cabe instar a las instituciones de la Comisión Mixta de Transferencias a que (…) un calendario específico para el cumplimiento, sin más demora, 38 años después de su aprobación del artículo 18.2 de la Disposición Transitoria 5 al actual Estatuto de Gernika, que es básicamente lo que planteábamos en la transacción, que entiendo que se va a aprobar hoy con los votos del PNV y PSE y Elkarrekin Podemos.

La solución al problema de la sostenibilidad de las pensiones de la Seguridad Social en su conjunto no pasa por si se materializa o no la transferencia, en ningún caso por sí se gestiona aquí o se gestiona en el conjunto del Estado. Pasa por cómo se gestione, porque modelo de Seguridad Social tengamos. Uno pensado para cubrir a todas o uno, al contrario, que quieren algunos, que es cubrir de manera existencial solo lo mínimo.

La solución al problema de sostenibilidad de las pensiones pasa por dejar de lado el modelo de precariedad instalado en el empleo de nuestro país, para apostar por un modelo de valor agregado, donde el empleo existente sea estable y sea de calidad. Y tampoco he oído hablar yo de empleo hoy.

Pero bueno, lo más importante para nosotros es nuestra tarea, un sistema de previsión social público, universal y que asegure una vida digna a la ciudadanía.

Y por último también, manifestar que para nuestra coalición el autogobierno debe ser una herramienta para gestionar lo colectivo, lo de todas y lo público al servicio de una sociedad vasca e igualitaria.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Damborenea jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Urruzuno, su propuesta dice literalmente que el Parlamento reafirma que las competencias en materia de Seguridad Social, especialmente en la transferencia del régimen de económico de la Seguridad Social, son necesarias para la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

Pues le diré que no. Van a cobrar la misma pensión los pensionistas se transfiera o no, tal y como viene recogido en el Estatuto y en la Constitución.

No. Es más. Si se hiciera lo que ustedes pactaron con estos señores en la ponencia, podrían perjudicarles gravemente. Porque usted sabe, y todos sabemos, que el déficit del año pasado anual de las pensiones en el País Vasco es de 3.000 millones de euros. Por lo tanto, si se hiciera el sistema que ustedes plantean, el sistema vasco, nos hacen falta 6.000 millones para que los pensionistas cobren hoy lo que están cobrando, no más, lo mismo. Y a usted se le ha olvidado decir siempre de donde sale el dinero para pagar esas pensiones.

Hombre, yo creo que de usted no es muy creíble, pero bienvenido al club de defender el Estatuto de Autonomía, la Constitución y el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional.

Porque, señor Urruzuno, el Partido Popular no se sitúa por encima del Tribunal Constitucional. Le voy a leer mi enmienda. He venido con muchos papeles, porque, en fin.

Nuestra enmienda lo que dice hoy es: "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco y de España establecer los convenios para la Comunidad Autónoma vasca, para que asuma la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, respetando el principio de solidaridad y carácter unitario de su caja, tal y como tiene interpretado el Tribunal Constitucional. No estamos por encima.

El Tribunal Constitucional ya se pronunció sobre este tema, o finales de los 80. Oiga, no gobernaba el PP. Gobernaba el Partido Socialista con mayorías absolutas hacía muchos años. Ni en TC había gente que es que el Partido Popular o Alianza Popular o quien estuviera en aquella época funcionara. No. Esto resolvió allí.

Por lo tanto, el Partido Popular no está por encima del Tribunal Constitucional. Pero si usted esta tan de acuerdo que se cumpla el Estatuto y la sentencia, oiga, vótenos nuestra enmienda. Vótenos nuestra enmienda.

Nosotros decimos que se transfiera como dice el Tribunal Constitucional. No se invente argumentos. Si para nosotros este es suficiente. Si esta misma enmienda nos la han votado ya dos veces en contra ustedes y estos señores.

Y hombre, si usted pretende que un Gobierno de España incumpla las sentencias del Tribunal Constitucional, pues nosotros eso no lo vamos a plantear nunca, aunque en el Gobierno no esté el Partido Popular. Fíjese usted que hay gente hoy en el banquillo por incumplir resoluciones del Tribunal Constitucional.

Nosotros nunca vamos a plantear que un Gobierno haga eso. Es más, lo que planteamos es que el Gobierno las cumpla, que el Gobierno de España en materia de transferencia de Seguridad Social cumpla las sentencias del Tribunal Constitucional. Eso plantea el Partido Popular, que debe ser una cosa rarísima, rarísima, anticonstitucional, antiestatutaria.

Somos los únicos que defendemos que se cumpla el Estatuto, la Constitución, porque estos señores están en otra cosa, y usted están mucho más allí, y aquellos no sé dónde están. Porque, señora presidenta, yo creo que es la primera vez que ve una enmienda transaccional que es copia de una enmienda parcial. Esto de hacer una transacción en la que no se cambia ni una coma de la enmienda sobre la que se transacciona, me parece al menos peregrino.

Pero, señor Martínez, me habla usted del sistema público de pensiones, el único grupo que hoy ha traído a esta Cámara la defensa del sistema público de pensiones es el Partido Popular, punto primero de nuestra enmienda: "El Parlamento Vasco reitera su defensa de un sistema de pensiones público que garantice la dignidad de las personas para finalizar…" Voten nuestra enmienda. Porque ese ha sido su discurso.

Pero no. Ha firmado usted como transacción la enmienda de los partidos que sustentan al Gobierno. Usted sabrá porque.

Y usted decía, y usted decía porque no se cumple el Estatuto. Pues porque el Partido Nacionalista Vasco no ha querido. Porque si no, no tendría el argumento, necesitamos otro marco. Se quedaría sin ese argumento. Si usted se lee, si se molesta en leer el informe del Gobierno Vasco que nos remitió de las 37 competencias, y se va a la de la Seguridad Social, que reclama, y empieza diciendo, cita las sentencias del Tribunal Constitucional que hay sobre la materia y dice: "En concreto el STC ha manifestado la no existencia de un único modelo constitucional de Seguridad Social –evidentemente, puede haber varios–, abriendo la puerta a un nuevo modelo que otorgue la gestión del régimen a la comunidad".

Oiga, si hubiera un nuevo modelo. ¿Pero qué hacen estos señores? O sea con la sentencia que le dice, oiga, la gestión, la caja única no se rompe, competencia exclusiva del Estado, dice puede haber otro modelo. Y como nosotros queremos otro modelo, planteamos que se nos transfiera en base a otro modelo, que es ilegal. Claro que se plantea.

Siguiente página, y citan literalmente la sentencia del Tribunal Constitucional y dice: "La potestad sancionadora autonómica –en aquella ocasión de la Comunidad Autónoma del País Vasco– y excluyendo en consecuencia la del Estado, para declarar la concreta existencia de infracciones y sancionar aquellas que no guarden relación con el régimen económico de la Seguridad Social".

Esto es lo que dice literalmente la sentencia que han transcrito en su informe. ¿Y saben la conclusión del informe? Que procede darle la transferencia. Y luego dicen: "Y el Tribunal Constitucional en su existencia 127/89, ha reconocido pacíficamente para la generalidad de Cataluña que unas competencias no superiores a las del País Vasco". Asuman esa competencia de esa sentencia. Asúmanlas.

¿Por qué no se asumen? Esto dice su informe. ¿Por qué no se asumen? Y no sé si me he dejado algún papelito más de los que tenía. ¿Por qué no se asumen? No se asumen por lo siguiente, por lo siguiente, que es la frase literal del lehendakari Urkullu hace cuatro años: "Eso es mercancía averiada". Eso nos dijo aquí el lehendakari hace cuatro años, es que asumir eso, así, es mercancía averiada.

Claro, no es lo que quiere el PNV, porque el PNV interpreta el Estatuto cada época diferente, pero como a ellos les viene bien, interpreta la Constitución cada época de forma diferente, porque yo recuerdo que el PNV votó en contra de una enmienda para el derecho de autodeterminación de la Constitución Española, pero ahora han interpretado que cabe con la Disposición Adicional de los derechos históricos.

Pero es el PNV el que decide cómo se interpretan todas las normas, y además el PNV decide si la sentencia o las resoluciones del Tribunal Constitucional se aplican o no se aplican. Y también hay otra frase que viene muy bien a colación en este debate, que también es del lehendakari Urkullu y que también nos la dijo en esta tribuna no hace tanto tiempo.

"No se acepta un sistema efectivo de garantías para el autogobierno vasco y esto es lo que denunciamos y esto es lo que reivindicamos, garantía de cumplimiento del autogobierno vasco actualizando, según lo que decida los ciudadanos y ciudadanas vascas". Es decir, el PNV no lo que decida el Tribunal Constitucional, no lo que diga el Estatuto o no lo que diga la Constitución.

Y evidentemente, nosotros no le vamos a hacer el juego al Partido Nacionalista Vasco, aunque ahora Bildu le compre el discurso –ellos sabrán porque– o aquellos señores firmen su enmienda y le llamen transacción, porque, evidentemente, nosotros no vamos a hacer el juego de devaluar el Estatuto de Autonomía, como llevan haciendo hace años, porque siempre han planteado que quede sin cumplir, para poder decir que se incumple.

Y esto nos pasó con las políticas activas de empleo, que hubo que cambiar el Gobierno, que hubo que cambiar el Gobierno para que 10 años después, que las habían recibido todas las comunidades autónomas, este País Vasco pudiera tener las políticas activas de empleo, con el PNV fuera del Gobierno, claro, pero enredando por fuera, pero enredando por fuera. Porque hasta ese momento se habían negado a recibirlas y con esto estamos en lo mismo, en lo mismo.

Y nosotros, lo siento mucho, nos pueden llamar lo que quieran, pueden inventarse adjetivos, pueden decir que estamos por encima del Tribunal Constitucional. Nosotros decimos, no, lo que diga el Tribunal; eso es lo que hemos planteado, eso es lo que…

Y señor Urruzuno, si usted está de acuerdo con eso, vote nuestra enmienda. Ya verá usted cómo estos señores votan en contra de que se cumplan las sentencias del Tribunal Constitucional.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza…

Comienzo de la cinta nº 20

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Gracias, señora presidenta.

Bueno pues como decía aquel, y vuelta a la burra al trigo señor Urruzuno. Esto es como un dejà vu, no hace tres meses que hemos debatido exactamente los mismo y ha usado usted los mismos argumentos tramposos que usa ahora.

Mire, los Socialistas Vascos defendemos el cumplimiento íntegro del Estatuto. Y además constatamos el compromiso inequívoco del Gobierno de Pedro Sánchez para continuar con ese camino, porque el mayor desarrollo de autogobierno se ha dado con los Socialistas en los Gobiernos de España y Euskadi; porque significa cumplir la ley estatutaria y reafirmar el pacto entre vascos y de vascos con el resto de España.

Y añadimos. Los Socialistas Vascos queremos asumir la gestión económica de la Seguridad Social sin arriesgar su carácter unitario para toda España, ni la garantía publica de las pensiones. Y coincido en ese punto con el señor Martínez. Es que nos interesa mucho el carácter público del régimen de la Seguridad Social y la garantía pública de las pensiones en el marco del Estado, en los términos previstos en el Estatuto y en los términos en el que se acuerde con el Gobierno de España dentro del calendario y procedimiento pactado por ambos.

Y vaya por delante esta declaración, por otra parte conocida, ante el debate una vez más tramposo, que pone Bildu sobre la mesa para volver a hablar de lo suyo, de su derecho a decidir y esas cosas. Porque es para eso para lo que ha venido a este debate. Porque si no, no se entienden esos aspavientos.

El pasado mes de noviembre se celebró el Bilbao la reunión de la comisión mixta de trasferencias. Y ahí se materializaron los últimos traspasos sobre tramos ferroviarios y autopistas, prometidos por el anterior Gobierno, pero que habían quedado en el limbo.

En aquella reunión de noviembre, los dos Gobiernos hablaron también de la propuesta hecha desde aquí, para abordar 37 materias diversas a partir de un cronograma. Y en esa ocasión tanto la Ministra Batet como el señor Erkoreka, admitieron la dificultad en torno a la gestión económica de la Seguridad Social y acordaron ir empezando por lo que parecía más fácil de desbrozar.

Por tanto, no es que el calendario conocido en enero trajera ninguna novedad en ese sentido. Ni supone –porque desde luego para los Socialistas Vascos no lo supone–, renuncia alguna ni a una sola de las cuestiones reflejadas en nuestro Estatuto, incluidas la materias tasadas en torno a la Seguridad Social.

Y la bilateralidad de la que ustedes hablan mucho señor Urruzuno, era esto. La bilateralidad es que ningún Gobierno, ni el de España ni el de Euskadi puedan hacer de su capa un sayo con el autogobierno.

La bilateralidad existe porque parte del reconocimiento de la diferencias y de las dificultades, y tiene un foro que es la comisión mista, para resolverlas. Porque al contrario de lo que nos plantea Bildu, nosotros sí creemos en este Estatuto. Ustedes no han creído nunca en él. Lo han combatido, permanentemente. Ahora la usan como instrumento.

Creemos en él y en su contenido. Y sí creemos además en el pacto que supone para que convivamos los vascos, que somos diferentes, con el resto de España. Que es lo que nos ha hecho progresar como nunca lo habíamos hecho en nuestra historia.

Y esto exige algunas cosas. Exige diálogo, exige negociación y exige pacto. Es así como se ha desarrollado el autogobierno, como se han conseguido traspasos, pero sobre todo y algo más importante, como hemos sabido utilizar esas herramientas para ensanchar derechos.

Ya sabemos que a ustedes, la izquierda abertzale, nunca le ha convencido esta fórmula, y por eso por desgracia, ustedes han estado ausentes en todos y cada uno de los avances del autogobierno que otros nos hemos encargado de ir asentando. No estuvieron ni el debate de la Escuela Pública, ni en el de Osakidetza, ni en la RGI, ni en la normalización del euskera. En ninguno de ellos estaban ni se les esperaba a ustedes.

El único que han estado ha sido en la conquista del derecho a la vivienda. Es verdad. Y fue –tampoco es malo recordarlo–, porque les convencimos de que debíamos hacerlo juntos y ajustándonos a la doctrina del Constitucional, que es lo que hicimos con éxito, por cierto. Y esta doctrina Constitucional es la que se ha incorporado también a las propuestas recogidas en el informe de traspasos, que ha sido tomada en consideración por el Gobierno de España.

Y a partir de ahí se está trabajando técnicamente y esperamos que se puedan seguir materializándose traspasos, porque por mucho que alguno se empeñen, el Gobierno va a gobernar hasta el último día, hasta el de las elecciones. Pero es que además estamos convencidos de que tras el 28 de abril, seguirá el presidente Sánchez al frente del país, y por lo tanto seguirá adelante con el trabajo que se ha ido adelantando hasta ahora.

Y no es poco, por cierto, aunque ustedes desde luego no lo van a valorar, lo ocurrido en estos nueve meses, desde que el Partido Socialista recuperó el Gobierno de España. En el mes siguiente a su llegada a la Moncloa, el presidente Pedro Sánchez se comprometió con el lehendakari a sacar de los tribunales los asuntos que Rajoy había cuestionado, y a crear una comisión estable para el traspaso de materia sobre la propuesta del Gobierno Vasco.

En el primer semestre el Gobierno de Pedro Sánchez desatascó los asuntos prometidos pero no ejecutados en relación a varios kilómetros de autopista y tramos ferroviarios.

En siete meses planteó una hoja de ruta para ir traspasando el resto de las materias que se irán materializando en los próximos meses.

Y en materia de prisiones y régimen económico de la Seguridad Social, que seguimos reclamando los Socialistas Vascos, ambas partes reconocen su complejidad y se comprometen a seguir trabajando para solventar las dificultades.

Y el calendario propuesto es de compromisos posibles si se solventan las diferencias técnicas y económicas, y no engañan sobre las posibilidades de que en esta legislatura se vaya a materializar la referida a la Seguridad Social, porque de nada vale el compromiso, se podían hacer en el aire, si luego no se lleva a efecto, como demostró el anterior gobierno del PP.

Y llegados a este punto, la urgencia en relación a la Seguridad Social, es el acuerdo sobre su garantía como sistema público de protección y suficiencia de ingresos, no solo para el medio millón de pensionistas vascos, sino para los 9 millones de pensionistas españoles, sin renuncia a lo que dispone el Estatuto.

Nos gustaría, por otra parte, que en España hubiese ahora una oposición leal, como la que ejercimos desde el Partido Socialista cuando se han ratificado en las cortes los acuerdos sobre el concierto, sobre el cupo, o sobre cualquier otro alcanzado por el anterior gobierno, pero es evidente que no estamos en esas circunstancias.

Así que como dijimos, la respuesta socialista a esta involución recentralizadora que en eso coincido con usted, existe, la respuesta no puede ser ni el independentismo ni la autodeterminación. La respuesta Socialista es la que hemos compartido como socios del Gobierno hace 10 días.

Y termino reiterando que el socialismo vasco celebra la apertura de ese camino de diálogo leal y riguroso para resolver en las discrepancias técnicas y económicas desde el compromiso compartido con este autogobierno, el autogobierno vasco, sin una sola renuncia de una sola competencia de la recogidas en el Estatuto, pero ya sé que eso a ustedes les importa un bledo.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Euzko Abertzaleak, Egibar jauna, zurea da hitza.

EGIBAR ARTOLA jaunak: Egun on guztioi.

Beno, aipatu bezala, orain hiru hilabete eskas, debate hau mahai gainean zegoen, Ganbara honetan eztabaidatu eta ebazpen bat onartu genuen.

Egia da ebazpen horrek zioena eta gaur behintzat badirudi onartuko denak antza handia duela, besteak beste berdina delako. Eta tartean gertatu da zerbait, egia da, tartean gertatu da zerbait, ez bakarrik Senatuko mozioaren eztabaida, baita ere ba Espainiako Gobernuaren erantzuna, ez guk exijitu edo eskatu egiten genion Jaurlaritzari mahai gainean jartzeko Gizarte Segurantzaren eskumenaren inguruko eztabaida eta esku aldaketa edo transferentzia, eta Espainiako Gobernuak esaten du ba beno gaiak dituen zailtasunak eta eragozpen teknikoak tarteko, azkenerako utzi behar dela eztabaidan eta kasuan akordiorako ere.

Beraz guk plangintza bat egiten ari direnei, Jaurlaritzari esaten diogu "aizu, honek izaera politikoa du, garrantzi handiko eskumena da, eta mesedez lehentasunen artean sartu baita ere Gizarte Segurantzarena".

Beno Espainiako Gobernuak beste iritzi bat du, ez du nonbait guk ikusten dugun lehentasun hori ikusten, horregatik berriro ere esatea inportantea da, edo Ganbera honek zer ebazten duen, zer erabakitzen duen Espainiako Gobernuari helaraztea ere inportantea da.

Nik hor balioa ematen diot, zer gertatzen da? Ba hemen eskuartean daukagun berriro ere mozio honek ematen digu iraganari begiratzeko aukera, zergatik egutegi batez ari gara 39 urte beranduago.

Badaukagu sinesmena egutegi batetan ez? 39 urtetako atzerapenarekin. Eta gai inportantea da, iraganari begira, noski, eztabaida eman behar zen garaian eman ez zelako, eta eskuduntza horiek euskal instituzioen eskuetan ez egoteak ondorioak izan dituelako.

Zergatik gero azaltzen da beste diskurtso bat oso bermatzailea, baina klaro, badirudi Gizarte Segurantzaren bilakaeraren porrota euskaldunena dela, zergatik esaten zaigu "Hobe duzue ez sartzea, zeren urtero-urtero izugarrizko dirutza atera beharko duzue ez daukazuen tokitik, ez?" Eta badirudi iraganean eta orainaldian ere Gizarte Segurantzaren porrotaren edo gaizki gestionatu izanaren ardura gurea dela, Estatu independente izango bagina bezala eta azken urte guzti hauetan guk kudeatu izan bagenu bezala Gizarte Segurantza.

Beraz ez da egia, ez da egia. Garbi dagoena da Estatutuak zer esaten duen eta zer legediaren barruan gauzatu beharko litzatekeen eskualdaketa edo eskumena. Eta ez da berdina, ez da berdina zuk aipatzen duzun bezala zure emendakinean, gainera ez da inongo sententziatik ateratakoa zuk esaten duzuna, zergatik gauza bat da izatea izaera bateratzailea, carácter unitario del sistema, eta beste gauza bat da kaxa bakarra, caja única.

Gauza diferenteak dira, eta hori Estatutuak bereizten du, eta zerak, bosgarren zuzenketak edo adizionalak, bereizten dute. Gauza bat da carácter unitario del sistema eta beste bat caja única. Eta horrekin zabiltza hainbat urtetan.

Eta nik galdera bat egingo nizuke: Alderdi Popularrak noiz jarri du mahai gainean proposamen bat Gizarte Segurantzaren inguruan urte guzti hauetan? Mariano Rajoy-ren agintaldian noiz jarri du? Noiz jarri du mahai gainean kasuan eskuduntza honen eskualdatzeko aukera? Noiz jarri du?

Orain Alderdi Sozialistak esaten du "nik zailtasunak ikusten dizkiot eta eztabaidatuko dugu baina atzena, atzena izan beharko du". Azken tokian jarri du.

Guk horri erantzun behar diogu, eta esaten diogu, aizu, ez, hori Ganbara honen arabera lehentasuna duen eskumena da, eta lehenbailehen eztabaidatzen hasi zaitezte.

Eta nik gehiago esango nuke, nik uste dut gure Jaurlaritzari eskatu beharko geniokeela proposamen bat, proposamen bat nola ikusten den konpetentzia edo transferentzia, konpetentzia horren eskualdaketa, transferentzia, nola ikusten duen, Espainiako Gobernuari jakinarazi behar zaiola. Ezagutzen dute, baina euskaldun guztiok ere ezagutu dezagun. Nola ikusten dugun guk geure sistema propioa. Eta hori jakin badakite bakar batzuk, antzematen dute nondik nora doan, eta badakite sistema horrek bere etorkizunari begira ziurtatuta edukiko lukeela hartu behar diren neurri eta erabakiekin noski, baina bere etorkizuna ziurtatuta izango lukeela.

Horregatik ez da bakarrik eskatzea Espainiako Gobernuari sartzea egutegian, lan egitasmo edo egutegi horretan, baizik eta Jaurlaritzari berari ere guk agindua ematen diogun bezala, eskatzen diogu sar dezala, ba baita ere prestatu dezala egin beharreko proposamena, ez dezatela aitzakia bezala erabili eske oso konplexua da.

Bai, gauzak zailak izaten dira normalean, baina konplexutasun horren aitzakiapean 39 urteko atzerapena edukitzea ez da oso dezentea, ez da normala.

Hori da iraganari begira baina gaur egun euskaldunon gain eragina duen egoera baten azterketa. Eta gero dago etorkizunari begira, etorkizunari begira, eta garbi dagoena da antzeko eskumen bat, beste hainbat eskumen bezala.

Euskal Instituzioen esku ez badaude, garbi dago zerbaitek fallatzen duela, eta zerbaitek fallatzen baldin badu, Estatuko instituzioekin edo erakundeekin harreman politiko berri bat behar dela, eta eskema ezin duela subordinazioan oinarritu…

Comienzo de la cinta nº 21

...harreman politiko berri bat behar dela, eta eskema ezin duela subordinazioan oinarritu, baizik eta elkarren arteko errespetuan eta berdintasunean.

Eta hori da harreman politikoak aldatzea, zergatik gaur egun indarrean dagoen Estatutua betetzea nahi dugu, murrizketak izan dituen autogobernu zati horrek berritzea eta sanatzea.

Eta etorkizunari begira gizarte aurrerakoi bat, bere garapen ekonomikoa ziurtatuko duena eta baita ere justizia sozialean oinarritutako gizarte bat eraiki nahi baldin badugu, garbi dago eskumen berriak behar ditugula, autogobernuak behar duela izugarrizko berrikuntza eta gainera izan behar duela autogobernu osoa, betea eta errespetatua.

Baina iraganetik gatoz, 39 urte pasa eta gero eskumen batzuk oraindik ez daude euskal instituzioen esku, tartean Gizarte Segurantzarena.

Eta etorkizunari begira, garbi dago harreman berri hori, autogobernuaren gaurkotze, borondate politikoaren gaurkotze prozesu horretatik etorri beharko duela, eta elkarren arteko bi subjektu politiko horien, beraien arteko errespetuan oinarritutako harremana izan beharko duela.

Bestela ez da harreman politiko eta zuzena izango, errespetuan oinarritutako, berdintasunean, berdinen arteko erlazioan oinarritutako harremana ez bada, bakarren bat egongo da bakarren baten azpitik edo goitik, eta hori da subordinazioa, eta subordinazioaren ondorioa izan da, gaur egungo Estatutua, beteta ez edukitzea.

Horregatik guk pentsatzen dugu Jaurlaritzari esan beharrekoa esan genion orain dela hiru hilabete, berriro ere esaten diogu eta, gainera, nola badakigun bilerak momentu honetan behintzat egutegian sarri egin beharko dituztela, ba atzera berriz Legebiltzar honek esaten duena mahai gainean jarri eta Espainiako Gobernuari bere agendan ere sar dezala, kasuan, Gizarte Segurantzaren inguruko eskumenen eztabaida, iritzi trukaketa eta negoziazioa eta akordioa.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Egibar jauna.

Erantzunen txandan, Urruzuno jauna, zurea da hitza.

URRUZUNO URRESTI jaunak: Bai, eguerdi on berriro ere.

Nik Martinez jaunari gauza batean emango diot arrazoia, eta da esaten duenean ez duela ulertu zertara datorren eztabaida hau. Eta benetan uste dugu ez duzula ulertu.

Ez duzu ulertu, eta gure ustez nahiko sinplea da, nahiko sinplea da. Pastor jaunak ere pixka bat la de Martinezen ildotik jo du. Egibar jauna izan da xehetasun hori sartu duen bakarra.

Orain dela hiru hilabete hemen eztabaida bat egon zen, baina hiru hilabeteren baitan egon da kontu bat, determinantea dena, eta nik uste dut hori nire lehen hitzartzean esan dudala eta horrek motibatu zuela gure interpelazioa.

Guk abenduak eskatzen genion Espainiako Gobernuari konpetentzien lan egutegi bat, eta hemen gertatu dena da egutegi hori etorri dela urtarrilean eta ikusi dugula, oh sorpresa, ikusi dugula Gizarte Segurantzaren konpetentzia ez zegoela barne bilduta.

Orduan, horregatik bakarrik ekarri dugu, uste dugulako erabaki unilateral eta arbitrario hori, horrek ez daukala inolako lekurik hemen, egiten duelako Legebiltzar honen erabakia eta hitza gainetik paso egin eta guretzat, behinik behin, izugarrizko errespetu falta delako.

Horregatik interpelazio bat egiten diogu Erkoreka jaunari eta ondorioz ekarri dugu mozio hau, non eskatzen diogun berriro ere Sanchezi sartu ez duen hori sartzeko, lehen bai lehen sartzeko.

Hori da, cronología de los hechos, secuencia. Es bastante simple, creemos. Luego me echas una chapa aquí del sistema, del modelo del sistema, y tal y cual, y no sé qué no sé cuántos, y resulta que en tu iniciativa no hay ni una palabra al respecto.

Y es más, firmas una transacción con estos señores, con los del sistema público, que tampoco es una transacción, tal y como dice el señor Damborenea, que lo único que cambia es la firma de Podemos, porque es berdin berdina, ez da komarik ere aldatzen, pero le metes aquí una retahíla que si sistema público, no sé qué, no sé cuántos. Oye, nosotros estamos a favor de un sistema público. Y diré más, sistema público y propio. Sistema publikoa eta propioa.

Hori da, baina momentu honetan gure ustez ez gaude horretaz hitz egiten. Gaude esaten eskumen hori hona ekartzeaz, eskumen hori hona ekartzeaz eta behin hemen dugunean hitz egingo dugu sistema hori nolakoa izan behar den, nolakoa izan behar den. Baina ez duguna onartzen da zuek eztabaida hori hona ekartzea zuen transakzioan ez dagoenean inolako hitzik horren inguruan. Non jartzen duzue? A ver, non dago? Ez dut ikusi sistema publiko Podemosen ekarpen honetan. Non dago? Seriotasuna.

Eta Pastor jaunari ere pixka bat, berdina esaten du Pastor jaunak ere, sistema público no sé qué, no sé cuántos… Oye, habéis llegado a una buena transacción con estos señores, no decís nada al respecto. Os repito, sistema público y propio de pensiones defiende Euskal Herria Bildu para Bizkaia, Araba y Gipuzkoa.

Eta esaten du Pastor jaunak: "Bederatzi hilabete darama Sánchezen Gobernuak". Guretzat, hombre, 40 urterekin alderatuz gutxi da, baian bederatzi hilabete guretzat bada denbora razonable bat, denbora prudente bat zerbait egin ahal izateko. Zer esaten dute berriro ekartzen duzue. Ba bai, claro.

Badakizu nola desaktibatu daitekeen gure mezu guzti hau? Hay una manera muy fácil, muy simple de desactivar todo este discurso de Euskal Herria Bildu y no es dándole la bienvenida, que ya de tanto ongietorri ya nos estamos también… O sea, es muy simple. Pedro Sánchez transfiere la competencia de la Seguridad Social y ya está, se acabó, se desactiva todo el discurso de Euskal Herria Bildu. Pero no lo hacéis, ni lo haréis.

Trajimos hace tres meses y al de tres meses, 29 de abril, lo vamos a volver a traer, mira lo que te digo, 29 de abril lo vamos a volver a traer. ¿Por qué? Porque la competencia de la Seguridad Social todavía no estará transferida. No sabemos cuál va a ser el Gobierno el 29 de abril, pero lo volveremos a traer, porque nos da igual. Esté el PSOE, esté el PP o esté el que tenga que estar. Ekarriko dugu.

Eta bukatzeko, esan behar dut nolabait poztu egin nauela Egibar jaunaren hitzartzeak. Poztu egin nauela zentzu batean. Eta da aitzakiak uztera dei egiten diolako Jaurlaritzari eta gu zentzu horretan planteatzen genuen gaur goizean erdibidekoa eta termino horietan erdibidekoa egongo zen eta aurrera atera ahal izango genuen kontu hau. Ez da nahi izan, baina guk poztu egiten gara, aitzakiak alde batera uztera dei egiten diolako Jaurlaritzari.

Eta, beste alde batetik, dei egiten diolako ere gure sistemaren proposamen bat, gure sistema izango litzatekeenaren proposamen bat hona ekartzera. Euzko Alderdi Jeltzaleak zentzu horretan legez besteko bat egingo balu gure babesa izango du, gure babesa izango du. Zeren hori inportantea da eta hori da Damborenea jaunari, beti berak ateratzen duen eztabaida horri ere erantzuteko modu bat.

Damborenea jaunak esaten du: "¿De dónde vais a sacar los 6.000 millones que faltan y tal y cual?". Esaten diogu, nos dais la máquina, nos traéis la máquina y en ese entonces nosotros veremos cómo funciona la máquina. Nosotros hoy por hoy, sabemos que renunciar a la Seguridad Social es renunciar a un tercio de nuestros activos financieros, 8.000 millones, 8.000 millones.

Ekarrik, ekarri eta gu, hartu lasai, moldatuko gara. Moldatuko gara. Herrialde honetan, Espainian baino baldintza askoz hobeak daude…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan.

URRUZUNO URRESTI jaunak: Baldintza askoz hobeak daude pentsioen sistema justuago bat eta garantistago bat egiteko, badaude.

Eta hori badakizue. Eta ez baldin bada horrela, ekarguzue, ekarguzue eta gure esku geratuko da.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

URRUZUNO URRESTI jaunak: Eta bueno, esango dut, gu gurearekin joango garela, uste dugulako Gizarte Segurantzaren eskumena eskatzea baino horrekin batera inportanteagoa deritzogula Espainiako Gobernuaren jarrera salatzea. Eta lehenik eta behin, ba gure ekimenarekin joango gara.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urruzuno jauna.

Elkarrekin Podemos, Martinez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Nik oso ondo ulertu dut eztabaida. Gero gauza da zure ildoa jarraitzea ala ez, ezberdina dena.

Baina seriotasuna eskatzen dugunez, txapa bota dizut? Sistema publikoaren inguruan txapa bota dizut? Joan kanpora, pentsionistei esatera txapa botatzen ari direla sistema publikoaren inguruan. Joan eta esan.

Claro, eske, txapa bota dizut, sistema publikoaren inguruan, baina gauza da gero esaten diguzula erdibidekoan ez dagoela ezer. Atera genuelako akordio bat hemen honen inguruan, abenduaren 12an.

Abenduaren 12an hitz egin zuen argi eta garbi sistema publiko eta unibertsalaren defentsan, eta gurean ez, baina zuen proposamenean ezta ere. Zuen proposamenean ezta ere, tutik ez sistema publikoaren inguruan.

Eta hor dago, hor dago gure diferentzia eta hor dago eztabaida. Ondo. Zuk esan duzu, orain bukaeran, zure interbentzioaren bukaeran, zuek hitz egin nahi duzue noiz ekarri transferentzia eta guk hitz egiten nahi dugu noiz eta nola, eta nola kudeatu eta eztabaida hori mahai gainean jarri, eta sistema publikoaren defentsa mahai gainean jarri.

Eta honen inguruan hitz egin baita ere, nik uste dudalako, Gizarte Segurantzaren inguruan hitz egiten dugunean, horri buruz ere hitz egiten behar dugulako. Eta nahiz eta geure planteamendua argia izan autogobernuaren defentsan, Estatutuaren betetzearen defentsan, orain ikusten ari garen mugimendu rezentralizaturaren larritasunean ere, oso larrituta gaude gu baita ere.

Eta ikusi dugu zer gertatu den azken hiru hilabeteetan. Eta salatu dugu zer gertatzen den azken hiru hilabeteetan. Baina horrek ez du kentzen, nahiz eta kointzidentziak egon horretan, ezberdintasuna egotea.

Bat, nola egingo den transferentzia hori, uste dugulako eta lehen esan dudan bezala, asuntoa konplexua dela eta egutegi bat beharrezkoa dela, egia da, baina behar bada egutegi esklusibo bat behar da gauza honentzako konkretuki eta horrela bermatzen dugu gutxienez, ekarriko dela. Eta ez, ez dela egongo pakete batean, itxaroten zer gertatzen den horretan.

Eta beste alde batetik, esan dudan bezala, zer egingo dugun horrekin. Bermatuko dugu sistema publiko bat? Bermatuko dugu, heldu guztiek, 65 gorako guztiek jasoko dutela, hainbat situazio ezberdinetan daudenak, jasoko dutela batzuetan duten diru bakarra?

Zein eredu nahi duzue? Zer egin nahi duzue transferentzia horrekin? Bakarrik izan? Firma bat paper batean? Edo nola exekutatu nahi duzue? Nola kudeatu nahi duzue?

Oraindik ere, bigarren interbentzioa entzun eta gero, ez dut ezer entzun honen inguruan. Beraz, zuen eztabaida izango da beti ekarri nahi duzuela, eta gure eztabaida izango da beti nola egin nahi dugun hemen eta zer-nolako sistema publikoa nahi dugun babes sozialaren inguruan.

Eta nik uste dut horrekin nahikoa dela, lehen esan dudan bezala, abenduaren 12an hemen egon zelako akordio bat, eta hor argi eta garbi zegoen sistemaren defentsa.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martinez jauna.

Euskal Talde Popularra, Damborenea jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pastor, no sabía yo que el señor Sánchez era un peligroso involucionista recentralizador, porque es el que está en el Gobierno desde hace nueve meses.

O sea que si sigue usted con el mantra ese, no se ha enterado que cambió el Gobierno de España. O sea, si hay un impulso involucionista y recentralizador, será el suyo, el de su Gobierno. Gobiernan aquí, gobiernan allí.

A ver, señor Urruzuno, yo por ser muy breve, usted…

Comienzo de la cinta nº 22

...gobiernan aquí, gobiernan allí.

A ver señor Urruzuno, yo por ser muy breve. Usted ni nosotros no renunciamos ni a un tercio de los ingresos, oiga, ese dinero no es suyo. Ya sé que le gustaría quedárselo, ni de estos señores, es de los cotizantes y de los pensionistas. ¡Pero cómo que renunciamos disponemos de… pero, pero a qué estamos jugando!

Cuando la maquinita ¿qué maquinita? La de hacer dinero esa la… como… 3.000 millones, igual tirando la maquinita ¿no? De la hacer billetes de euros a esa se refiere que traigamos…

Hombre, no me extraña que le haya gustado la intervención del señor Egibar, porque es evidente también que ha ido por donde ha ido. Hombre, señor Egibar yo no le he dicho que la responsabilidad de que no estén las competencias aquí es porque el Gobierno Vasco ha negociado mal, no.

He dicho que se ha negado a negociar y se ha negado a reclamarlas, o sea, las políticas activas de empleo no estaban porque el Gobierno Vasco se negaba a negociarlas y a recibir el traspaso durante 10 años, eso no es que negociaban mal, no, la negativa expresa.

Y el retraso de 39 años, pero si se hubieran quedado sin discurso si tuvieran que reconocer que prácticamente todas las competencias están trasferidas, cómo iban a decir no necesitamos otro Estatuto porque este se incumple, se iba a quedar usted sin discurso, claro.

Me dice, distingo entre carácter unitario y caja única, oiga, acepte lo que dice el Tribunal Constitucional y ya está, no me acepte… Lo que dice el Tribunal Constitucional acéptelo, tampoco lo acepta, entonces no haga juegos de palabras que no nos…

¿Cuándo el Partido Popular ha puesto sobre la mesa…? Oiga, esto que hemos traído hoy lo trajimos hace cuatro años y gobernaba el Partido Popular en España, estaba el señor Mariano Rajoy, ¿le planteó el Gobierno Vasco presidido por el señor Urkullu solicitar la trasferencia conforme decíamos aquí cumpliendo la ley? No, no lo hizo el señor Urkullu.

Hace dos años lo volvimos a plantear, nosotros –el Partido…– yo… tiene que entenderme, nosotros no somos el partido guía como el PNV, verdad, nosotros respetamos las instituciones, los que tienen que llegar a esos acuerdos son los gobiernos.

Claro, yo ya sé que el PNV aunque no esté en el Gobierno enreda por detrás en estas materias como lo vimos ya en su día, en la época de Patxi López. Pero los demás partidos somos más modestos, no somos tan partido guía a la hora de estas cosas. Nosotros planteamos las cosas aquí gobernando en España. ¿Por qué no fueron ustedes? Señor Rajoy que el PP Vasco dice esto así. No fueron, ustedes votaron en contra, ustedes votaron en contra.

Y ¿por qué votaron en contra? Pues porque lo ha dicho, porque ustedes quieren un sistema propio, que lo ha dicho hoy literalmente. Si ya sé yo, ya sé que usted quiere un sistema propio y la independencia sí, se siente, yo no. La Constitución dice que no, el Estatuto dice que no, y el TC dice que no, claro. Dicen lo que dicen, pero para hacer su discurso de lo que usted quiere que está por encima, lo que es inadmisible es que lleven años devaluando el Estatuto de Autonomía, que es más que una ley orgánica o era más que una ley orgánica como la tildan en la enmienda que han traído hoy aquí.

Porque sí era un pacto entre vascos, y de vascos con el resto de españoles, además de una ley orgánica que hay que cumplir por las dos partes, señor Egibar, todas las partes tienen que cumplir las leyes y, hombre, yo entiendo…

A ver, si yo sé lo que ustedes quieren. A ustedes les bastaría con que en la pensión que reciben los pensionistas en vez de llegar el escudo de España del INSS, llegará la Ikurriña del Gobierno Vasco, les bastaría con eso, sí ¿Por qué? Para ver si así consiguen engañar a los pensionistas, no veis, España no existe, el Gobierno Vasco paga las pensiones, el Gobierno Vasco tal… Como nos decía el señor Urruzuno. Estamos renunciando… No ustedes no está renunciando a nada, usted renunciará si quiere a su pensión si tiene algún día derecho alguna, que no lo sé, al resto déjele en paz, al resto déjele en paz.

Aquí se trata de engañar a los pensionistas vascos haciéndoles creer que no sé el resto de los españoles los que llevan más de 10 años pagando el déficit de las pensiones del País Vasco, incluso con impuesto del resto de los españoles. Porque lo que recaudamos aquí, gracias al Concierto Económico no va ni un euro destinado al pago de pensiones, señor Egibar. Y eso es lo que se trata aquí de disimular y de engañar a los pensionistas, que sepan realmente por qué están cobrando sus pensiones y quién se las está pagando.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Gracias, bueno habría que saber realmente a qué ha venido cada uno con este punto en concreto a la tribuna ¿no?

Porque aquí se publicita una cosa pero en realidad se esconden otras intenciones. Y si estamos hablando del Estatuto, como decía el señor Damborenea y tiene razón, el Estatuto no es solamente una Ley Orgánica.

Los Socialistas hemos dicho eso muchas veces, que el Estatuto tiene cuerpo de ley pero alma de pacto, eso es lo que define el Estatuto de Gernika. Es pacto entre vascos, entre los distintos territorios del País Vasco y entre estos con el resto de España. Eso es el Estatuto, con ese espíritu. Aquellos padres del Estatuto lo pusieron en marcha y no sería bueno que nadie intente distorsionar aquello con otras lecturas distintas.

Porque claro, cuando se intentan llegar a acuerdos mediante la vía de pacto. Esa vía de pacto que es consustancial a ese concepto de bilateralidad tan querido por ustedes, es necesario que ambas partes hagan esfuerzos por llegar a acuerdos. Y eso significa que cada uno tiene que intentar acercarse a las posiciones del otro. Yo creo que en eso estamos en este momento y hay más dificultades en unos casos y menos en otros. Pero todo exige un criterio de lealtad porque el pacto es necesario e imprescindible, y para eso ambas partes tienen que sentarse a la mesa con la cabeza puesta en el mismo sitio, para jugar con las mismas coordenadas.

Y luego se podrán hacer más acuerdos o menos acuerdos, pero en fin, ustedes no son señor Urruzuno precisamente los que más legitimados están para venir aquí a esta tribuna para hablar del cumplimiento del Estatuto.

Si ustedes han hecho todo lo posible por cargárselo desde el mismo día en que se aprobó y se hizo la fiesta en La Casilla para celebrar la aprobación del Estatuto, han estado siempre en contra, porque iba radicalmente en contra de su estrategia, de su política y de su trayectoria.

Yo me alegro que al menos formalmente en el discurso no digan lo mismo. Pero para ustedes es simplemente una fase de tránsito para llegar a otro sitio, no sabemos exactamente dónde. Y a ustedes les importa una higa la transferencia del régimen económico de la Seguridad Social, una higa. Salvo como reivindicación de eso que se llama sistema propio.

Mire usted, nosotros no estamos a favor de un sistema propio, no hace falta que no se lo explicite la tribuna, porque creo que lo saben, pero es que la única forma de mantener un sistema sólido de pensiones en toda España para todos los pensionistas, es el sistema único.

Aquí han aparecido otros modelos ¿eh? No hace mucho tiempo, aquí se puso encima de la mesa un sistema vasco de pensiones. Que, ¿sabe usted como se financiaba? Con aportaciones de entidades de previsión social y entidades privadas. Ese era el sistema vasco de pensiones, es decir, pensiones para ricos y pensiones para pobres.

Ese no es ni va a ser nunca nuestro modelo, y ese sistema puede estar muy bien para una rueda de prensa, pero para nada más. Cuando las cosas se quieren hacer bien, en realidad bien, garantizando al medio millón de pensionistas vascos que tienen garantizada su pensión, que se va a revalorizar, que va a tener pensiones dignas –cosa que ahora por desgracia no tienen–, hay que garantizar un eficiente sistema público de pensiones y unitario, y con carácter unitario, y todo lo demás son ensoñaciones que está muy bien para una noche de sábado con una copa pero que no tiene nada que ver con la realidad.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Amaitzeko, Euzko Abertzaleak, Egibar jauna, zurea da hitza.

EGIBAR ARTOLA jaunak: Me decía el señor Damborenea que nosotros no hemos planteado. No solo hemos planteado a los distintos gobiernos del Partido Popular, pero si se refiere a los últimos años del propio presidente Rajoy, ante nuestra posición, ante nuestra insistencia, Rajoy resumía y creo que es literal: "Os asiste la razón jurídica y política para reclamar esta transferencia, la de la Seguridad Social –la razón jurídica y política–, pero no lo puedo hacer, porque tengo en contra la COE y a los sindicatos mayoritarios. No lo puedo hacer".

Os asiste la razón jurídica y política. Dígame usted dónde estaba el problema ¿Estaba en el Partido Nacionalista Vasco? No. No.

El problema lo tenía, y sigue teniendo el actual presidente también en la COE y en los sindicatos, por aquello de la caja única, etcétera, etcétera, que después bueno, ha hecho un circunloquio sobre lo que es el carácter unitario y caja única, que no, que no es lo mismo carácter unitario y caja única. Y usted deliberadamente los confunde. Y echa zaborra. No. Pues no.

Distinga, carácter unitario, principio de solidaridad y la caja única, que son cosas diferentes. (…) sí, lo del señor Rajoy que también Rodríguez Zapatero calificó públicamente de intransferible, intransferible.

Y sin embargo, todo el mundo sabe que es lo que pensaba el Partido Socialista en origen, en la interpretación auténtica que se dice del Estatuto de Gernika, que decían que bueno, el programa lo había redactado Solchaga, un navarro, que se había despistado al parecer. Pero bueno, el programa del Partido Socialista en la interpretación primera, genuina del Partido Socialista sobre el Estatuto de Autonomía, decía que el artículo 18.2 atribuye al Gobierno autonómico la competencia, por lo que se debe de prever la creación de una tesorería general del País Vasco como caja única. Página 106 del programa.

"Una vez finalizado el proceso de transferencia, el futro Gobierno del País Vasco tendrá capacidad de administración y organización dentro su territorio de todas la materias relacionadas con la salud y Seguridad Social bajo la alta inspección del Estado". Página 106, así.

Esa era la interpretación vigente, la de quienes habían aprobado el Estatuto de autonomía. Estamos hablando del año 80. ¿Qué ha sucedido, ha modificado el PNV la interpretación? ¿O quienes decían creer en el Estatuto de Autonomía dejaron de creer, o quienes con la intención de cumplir advirtieron resistencias insuperables para no cumplir?

Hori da benetako egia. Guk ez dugu ezer inbentatu. Eta bukatzera noa. Zergatik azkenean guk esaten duguna eta Legebiltzar honetan onartu da, legealdi diferenteetan. Baina badago baita ere gehiengo batez onartu genuena, nola izan behar duen transferentzia, zein eratan. Eta guk esaten dugu, eta hemen, Legebiltzar honetan onartu zen.

"Con la establecimiento de convenios a través de los cuales se asumirá en Euskadi la gestión del Régimen Económico de la Seguridad Social, y en los que deberá incluirse como capacidad ejecutiva del Gobierno Vasco, como mínimo el reconocimiento del derecho y la capacidad de recaudación de las cuotas de Seguridad Social y el pago de prestaciones; la capacidad de decidir las altas y bajas en el sistema tanto de empresarios como trabajadores; la capacidad de vigilancia y supervisión del sistema, y la contabilización y presupuestación autónomas del resultante económico de dichas operaciones".

Ese es el esquema, que no dista un ápice… No, no es la interpretación del PNV, es la consensuada. Cuando yo le interpelo sobre estas materias me dice que ustedes estaban en UCD, pero ya sabemos que Alianza Popular votó en contra.

Lo admito, y admito la progresión, el desarrollo y el cambio de opinión. Pero quienes aprobamos el proyecto de Estatuto de Gernika, y se negocia después a continuación en Cortes Generales el Estatuto de Autonomía, la interpretación era esta, no otra.

Y yo a ustedes les puedo entender que pasar de un no al Estatuto, cuando se encuentra con un Estatuto mutilado, mutilado y recortado, pues se sientan más a gusto, más cómodos porque en definitiva, pues tampoco ha sido lo que decían que iba a ser.

Besterik ez.

LEHENDAKARIAK:. Eskerrik asko, Egibar jauna.

Ba eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu Urruzuno Urresti jaunaren mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Comienzo de la cinta nº 23

Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 71; aldekoak, 16; aurkakoak, 56; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Jarraian, Elkarrekin Podemos, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatutako erdibideko zuzenketak bozkatuko degu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 71; aldekoak, 64; aurkakoak, 8; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrenda agortu denez, Osoko Bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko hirurak eta lau ziren.